

RESVMEN DE LA VERDADERA DESTREZA EN EL MANEJO DE LA ESPADA.

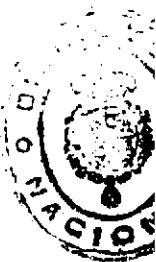
p. 8.

Compuesto.

Por D. Gomez Arias de Porres.

Dedicale.

AL ILLVSTRISSIMO SEÑOR DON
Fernando de Villalobos y Porres su tio, Ca-
uallero del Auito de San Joan Comēdador,
y Señor de Yeunes, Baylio del Santo Se-
pulcro, Embaxador de el gran Maestre, y
su Sagrada Religion en la Corte de España
Mayordomo, y gentilhombre de Camara
de su Alteza Serenissima
el Señor Don
Ioan.



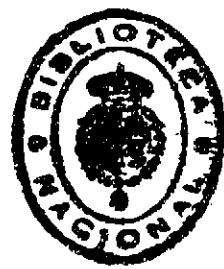
CON PRIVILEGIO.

En Salamanca: Por Melchor Eitevez.

Biblioteca Nacional de España







AL ILVSTRISSIMO SEÑOR DON
Fernández de Villalobos, y Pórres su
tío Cauallero de el Auito de Sáluá,
Comendador, y Señor de Yebenes:
Baylín de el Santo Sepulchro. Envi-
baxador de el gran Maestre, y susa-
grada Religión en la Corte de Espa-
ña. Mayordomo, y Gentilhombre
de la Camara de su Alteza

Sereníssima el señor

Don Juan.

ILLVSTRIS. SEÑOR!

RONO en manos de V.S.
este Resumen, seguro de que
por mi logre su amparo;
porque á defectos tan pro-
pios, busca la voluntad disculpa, aun
en ierros cometidos contra la mesma vo-
luntad, así la mal pagada filis.

Sepe fui mendax prote mihi , se pe-
putauí

Alúa procellosos y ella referre, rotos.

Obli-

En el año de 1787 se publicó en Madrid el libro



Senec. lib.
1. debenef.
65:

Obligaciones el disimulo en V. S. como
en mi fiera delito darle a otro dueño;
emperando a su favor mi voluntad; pues
en opinion de Seneca tiene aprecio el obli-
gausto en el animo de el que le ofrece, no
en el valor de la dada: Qui debet fa-
cium non in eo quod sit, aut datur
consistit, sed in ipso dantis, aut faci-
cientis animo,

Nada doy à V. S. conforme à su grata
deza, algo si proporcionado à su generos
sa inclinacion, si atienda al fervor, y ca-
rdo con que en defensa de nuestra Santa
Fe, en servicio de sus sacra Religion me
nejó la espada tantos años, como figuró
sus Catholicos estandartes continuados
después en servicio de la Magestad Cat-
ólica contra el rebelde de Portugal, co-
mo contra el apuesto Frances. Goyobera-
dado espiritu por todas lindas digno de
claros ascendientes como ilustran su
sangre y mereciendo sus virtud por lo
que le dexaron grangeado de cuya mor-
talez, a demas de su De mobilitate para
laudis

laudis prædicare possum; bonus
enim mihi noui lis videtur, qui
vero non iustus est, licet a patre me-
liore quam supiter sit ignobilis mihi
videtur.

Tú si en opinion de Seneca à la hereda-
da virtud, como à la propia se reduce el
merito. In patris respectum iste po-
pulo præsideat, non quia scit aut po-
test sed quia aluis pro eo meruit.
Kenna p. f. se halla entre los meritos de V. S.
varios oficios, que se distinguen por Ra-
mazelarecida de la excelentissima ca-
sa de Villalobos, en quien no ha faltado
caer desde la unión del tronco hasta
florecer V. S. y por descendiente del maris-
cal Perres Señor de sta casa, y castro nuc-
be d'ayos Eroes, assi por estos conosfer
todas líneas han dado tantamateria a
las historias, como gloria a España los
intereses, que logró en susgrandezas me-
fuerzan a omitirlas modestamente co-
mo a suplicarle se sirua de autorizare este
papel, con solo darle lugar entre los de
su libreria, que ya bastante pre-
miado

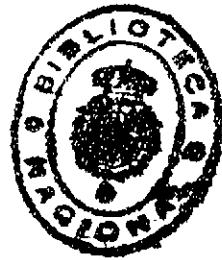
...y a su adre con Pérfora. Pulchrum est
digito monstrari, & dicere hic est
guardia el Cielo a V. S. con la felicidad
que se la aplicas.

B.L.M. de V.S. su mas obligado
Sobrino.

Don Gómez Arias de Berres.

PROLOGO.

A MEL LECTOR.



EN El Mar de el escribir çoco
y libando Autores en dos Esci-
nas, o Caribdes, vnos cami-
nando por la imitacion, dan en el ba-
gio de el trastadar; otros engolfados
en el inmenso pielago de el contra-
deçir, naufragan en la verdad. To-
do extremo es vicioso, la virtud es
centro de los extremos.

Grandemente He deseado (ó Le-
tor) de uas à mi estudio tu desenga-
ño, si tu me quierme otro afecto, que el
de tu aprouechamiento. Es la destre-
za en el manejo de la espada noble
entre todas las Ciencias, pues si el
objeto las sublima, despues de la sa-
grada Theologia, deue ser preferi-
da, por tenerle en conseruar, y exal-
tar nuestra Santa Fe, en defender
las vidas honras, y haciendas vi-
tis.

tinas felicidades de ésta temporal
vida. No ay otra, que más yniuersal
mente deua ser profesada, ni que
mas conduzga á la perfeccion de el
hombre; pues como por el entendimien-
to nos diferenciamos de los irra-
cionales, por el valor nos distingui-
mos ynos de otros, los hombres.

Esperimentara el profesor de la
destreza, entre otros frutos, nucuo
aliento, corrupcion de qualesquier
natural temor: lograra el adelanta-
do comun estimacion, tráquila paz;
pues como le juzgé diestro, no abrá
quien le ocafone, que los atrebimié-
tos tienen origen en la flaqueza, ó
impossibilidad de el que los padece:
bié entendió esta politica maxima el
magno Alexandro, *in Consilio habuit*

*Darius fortuna meā (exclama) cum tā
superbas litteras scriaueret. Pudiera dar
a nū libro titulo mas glorioso: si la
vanidad tubiesse mas lugar en mi,
que la razó, sale cō elde resumen cō
fef-*

Canc. de Re.
Bas geslisi.
Alexand. cap
2. fol. 38.

feßando la imbecilidad de los Antiguos, no porque tenga mucha doctrina añadida; y nuevamente por no ser demostrada, pues aunque Luis Narvaez Principe de la destreza: y otros Autores mas antiguos, y modernos han escrito algunos libros llenos de erudicion, estan faltos en la verdad de metodo, por auer mezclado, y confundido vna doctrina con otra, lo qual les ocasiona falta de inteligencia, y poco aprobechamiento á los Professores; esto me motivo á hacer este tratado en el qual hallara el diestro vn bocabulario difinido para hablar con los nombres propios, y verbos de la destreza, y entender los escritos, que de ella eran, y recopiladas las materias, que confusamente, sin conexion, ni trábazan hasta efecto: en tanta muchedumbre de libros los Antiguos, añadiendo, quitando, contradiciéndo, interpretando quanto á la mayor claridad.

ridad cõuiene, sin quedar brevedad
falte enseñanza, ni la explicacion
sobre concepto, sin el fastidio de tan
to volumen; veranse las demostra-
ciones, y sentencias de los Antiguos
sacado de las ciencias, lo que a esta
pertenece: lograran los adelantados
la doctrina aphorismada de Nar-
vaez explicada, y escogida traída en
lugares de conueniencia, diuidido
lo selecto, y mas probable de lo que
se ha escrito incierto, y perjudicial,
colocado en lugares copetentes: aña-
dido a lo escrito hasta agora mucho,
y muy vtil. Y asi Lector te suplico,
que sin llebarte de la curiosidad, a
censura(partes que vician el todo
de la inclinacion) si eres principian-
te le leas, y estudies, cautiuando el
entendimiento a su credulidad, pues
seguramente puedes, y deues fiarte
a sus preceptos: haciéndote capaz an-
te todas cosas de los principios de el,
para que passando adelante, no solo

le entiendas, si no puedes exercitárt
poniendo en practica lo que supieras de Theorica: que para tu mayor alibio, costandome algú des-
yelo, he procurado reducirte toda la ciencia á su mayor breuedad, fatiga, que deues estimarme: pues mas á la tuya, que á mi vtilidad aten-
diendo, lesaco á luz, creiendo con Hildiuerto, *Scientia distributa recipit incrementum, et avarum possessorem designata, nisi publicetur elabetur.* Y te aduierto, si eres hombre de bien, no te persuadas de las razones de algunos esgrimiidores, que te dirán, es superfluo el estudio, decorando, y exercitando las lecciones, que el te-
diere. Lo primero, porque entre los hombres de calidad las mas veces se batalla con el entendimiento, de-
monstrando en le Theorica cada uno su sabiduria: cosa cierto de sumo lucimiento: lo segundo, porque no existiendo en el entendimiento los

fundamētos, y causas de donde se producen las tretas, mal cōfiguradas, buenas efectos, pues lo que te enseñaran algunas lecciones, que olvidaras con facilidad, y sauidas te seran de poco vtil, pues en corrompiédo te las formas de donde se deducen las tretas, que supr̄ores, aluer otras te confundiras de forma, que te füera mejor ser totalmente ignorante, pues no te afombrará la nouedad: de el modo de saber aque te persuado parece habló Cafiodoro; digna sānē

*Casiodo.lib.
2. variarum
cap.3.*

*sapientia in qua mens honestissima es,
qui escat, que animo semper aliquid sat-
lutare complectitur: Ha de estar la
ciencia en el entendimiento, para la
mayor quietud de etanimo, y para
que ella ministrile a las ejecuciones
Theorica, y Practica. Oye á Theodo-
rico, que te persuade mas doctrina-
te, *Gloriosa est denique scientia sit te-
rarum: quia quod primum est, in homi-
ne mares purgas, quod secundum verbo-**

*Theodo.lib.
3. variar.*

rum

rum gravium subministrat; itaq; utrōque beneficio mirabiliter ornat tacitos, eloquentes. Y ten entendido, que sin la batalla no ejecutares alguna treta, no atribuas ser defecto de la ciencia, pues es infalible, si á tu habilidad, ó poco conocimiento: y haciéndolo, assi considerado el horror le enmendarás con facilidad.

Si medianamente te hallares diestro, teniendo liciones de algú maestro, considera el genero de cada una regulalas, y proporciona cõ las desfasadas tratado, y hallarás conuenir en todo. Si assi no fuere, corrigelas, y ajustalas a los preceptos suyos, y quedarán perfectas, si estuvieres apruechado, ó fueres diestro atiende a las nouedades, que trato: a la variedad, y brevedad de la ensenauça, y persuadete que a solo las tretas demostradas, se reducen, quantas puedes saber, y enseñar, caso que las formes con mas, ó menos composicion. Si al-

algo no entiendieres, báileas los términos, y definiciones. Si fuere falta de explicación no lo censures, pues aunque mi principal intento ha sido demostrar con claridad (por lo qual he huido las voces inchadas, y seguidoras castas; y significativas) sera posible no lo ayá hecho; como desuiera (bié q' n'es lo parezca) y si no cd pareciere obra digna de estimacion sera lo q' l'on iénos la voluntad conqte lo sacrifico; y verás q' q' deseauér acertado á seruirte, consoládo.

Senec. epist. me Seneca con lo que escriuio a Lucilo: *Non est quod timeas ne operam deris, sed tibi didicisti: Vastarame aue aprehendidos, y estudiado para mí quando no enseñe como deuiera, y si no aprauechare á muchos, responderé lo q' se refiere de un Philósofo, Satis sunt mihi pauci. Satis est omnis, satis est nullus. Vale.*

Senec. ibid.

DECIMAS
Al libro intitulado Resumen de la Destreza.
Escrivelas D. Gomez Arias de
Mis ses Padre del Autor.

Vuestra destreza alabada
Siempre vi; pero ya ensuma
Aduerito, que vuestra pluma
Se mide con vuestra Espada,
Y assivna, y otra admirada
Buele en las alas del viento;
Pues allá ya el mas atento,
Que en vuestro obrar, y escriuir
Llegan casi à competir
La mano, y entendimiento.
Lo mejor de los Autores
Copia docto vuestro numen
Alambicando en resumen
El primor de sus primores:
Tanto, que los profesores
Del Arte (sin competencia)
Dan el laure à vuestra ciencia
Quando por tan breue atajo
Ben, que ofrece sin trabajo
Tal doctrina en quinta esencia!

PPP

EPI

ERIGRAMA LATINO
AL LIBRO INTITULADO RESVMEN DE
la destreza, escribelc Fr. Antonio de Fuente la Peña
Predicador Capuchino, y Secretario de su
Provincia, hermano del
Autor.

Quando de Arte tan generosa, atentas
doctrinas das; formando misteriosas
sagazes tretas, lineas ingeniosas,
fenix de marte nouissimo, te obtentas.
Quam yiuamente de Narvaez commentas
dificiles questiones, (si factofas,)
de Carrança quandiuinas glosas
inspirando te Belona, imbellatas.
O pluma excelfa, viue eternamente
de dignissima gloria; quando tales
Artes ilustras, primores aumentando.
Marciales heroes te exaltent dignamente
O! Ilustrate tu propia, publicando
quantas, conserbas memorias immortales.

SO



SONETO

DE DON MANVEL ARIAS DE
PORRES, CAVALLERO DE LA SAGRADA
Religió de S. Juan: Vicecanciller de ella, y Comienda
dor de Benabente, y Rubiales herma
no del Autor.

Buele tu fama de vno al otro Polo
genio diuino, pues por una parte
imitas con la espada al mismo Marte
y por otra con ciencia al mismo Apolo.
De sus proezas, digno Mausoleo,
te publican por mas eternizarte
vnos, y otros desvelos de tu Arte
quando igualar las tuas podido folos.
Oulta atento tantos resplandores
de mortal te acreedita cuer damente
si, de las dos Deidades fiel retrato
No suceda que ciega en tus fulg ores
creiendo te Deidad sin mas recato
te adore original toda la gente.

102

DDD POR

OR Ordem, y comisión del señor D. José
Iñiguez Abarca Provisor del Obispado de Salamanca, he visto y examinado este libro, que se titula *Resumen de la
Arte de la Destreza, y manejo de la espada*, compuesto por D. Gomez Arias de Porres, en que por verdaderas demonstraciones fundadas en buena Geometria, Perspectiva, Astronómia, Cosmografía, y Arithmetica enseña en lo que consiste la verdadera destreza, y manejo de la espada, y el autor descubre en este tratado con noticias ventajosas de todas estas ciencias, y artes liberales; y con mucha agudeza, y acertada elección de las opiniones mas fundadas en los puntos, que los Autores que han tratado de destreza tratan, y dificultan reduciendo el mayor acierto del que combate para la convenient ejecución, y práctica de sus preceptos, a la mayor atencioón de los movimientos del contrario para obrar con seguridad en el ofender, y defenderse, que es lo que dice Seneca *Gloria gentium iustitiae summa competitum est* porque los preceptos, y las Reglas especulativas de la verdadera destreza importan poco, sino se aplican en la práctica romiendo la resolucion en el palenque para ofender, o defenderse de lo que intenta, y obra el opuesto. Y aunque Carranza, Camona, y Don Luis de Narvaez escribieron con mucho acierto de este asunto, muestra muy bien D. Gomez en este libro que lo bien dicho, se pudo decir mejor, y que lo mucho que ellos dixeron, pudo ser mas, y sera muy útil este libro porque la destreza no se sabe sino se estudia: Puede el hombre con el ardimiento, y valor parecer alguna vez valeroso mas faltandole el estudio, y noticias de la verdadera destreza, no podra ser de verdad valiente, porque no fabrica con fundamento sello. Mucho faltá al que se precisa de valiente, si no lo sabe ser, porque la valentia mal dirigida, y por empleada se queda en temeridad; y es a veces peor la valentia desatinada, y temeraria que la cobardia cuerda, y por esto D. Gomez en este libro enseña a los valientes a que lo sepan ser. Pero esto no es de mi profession, y solo me toca examinar en este libro lo que pertenece a la Fe, y buenas costumbres. Y aunque parece que se podia reparar que estando prohibido

do el duelo por el Sacro Concilio Tridentino, y las constituciones Apostolicas el dar preceptos para duclar con acierto, parece contravencion a ellas; no es este punto de consideracion porque en este libro no se pretende acreditar, o persuadir los duelos illicitos, y prohibidos con las condiciones que expressa el Santo Concilio de Trento i i. sciss. 25. cap. 19. de reforma, ni dar preceptos para que con audacia, y confianza se ejecuten, sino instruir para que los duelos licitos, que ni prohiben ni pudieron prohibir el Concilio, y constituciones Apostolicas como son los que son forzados para la defensa fraternal de los duclantes. Y por esto, y porque en el no se contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fe Catolica, y buenas costumbres, es muy justo que salga a la luz publica, y que se le de licencia para que se imprima. Así lo tiene en San Geronimo de Salamanca t 8. de Noviembre.



Fr. Geronimo de la Cruz.

O S. El Licenciado Don Joseph Iñiguez Abarca, Propisor, y Vicario General, de la Ciudad, y Obispado de Salamanca por su Señoria Illusterrima Don Gabriel de Esperça por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Obispo de Salamanca del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente, y porq que a nos toca Damos Licencia para que pueda imprimir el libro intitulado *Resumen de la Verdadera defensa, y manejo de la espada*, compuesto por Dó Gomez de Arellano, y remitiendo, consta no tiene cosa contra N. Santa Fe, y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de Salamanca a siete dias del mes de Noviembre de mil y seiscientos y sesenta y seis años.

D. Joseph Iñiguez

Abarca.

Por su mandado Bartolome Fernandez Montoso.

M.P.S.

M. P. S.

JUAN Caro de Montenegro Maestro Mayor de la facultad de la verdadera destreza del manejo de las armas. En cumplimiento de el auto de vuestra alteza, he visto el libro presentado por Don Gomez Arias, y Porres, intitulado (Resumen de la verdadera destreza, y manejo de las Armas) y aunque no tiene en el todo que adelante a los escritos de Don Luis Pacheco de Narvaez, està muy adequadó a la verdadera destreza, y Reglas de la Matematica, y demonstraciones figuradas, y así siendo scrito a Vuestra Alteza, podrá conceder la Licencia para la impression de dicho libro. Madrid Setiembre 2º principio Año de 1663.

Juan Caro de Montenegro.

POR quanto por parte de vos Don Gomez Arias, y Porres vecino de la Villa de Medina del Campo, nos fué fecha relación auiades hecho, y resueldo el libro de q̄ haziades presentació de verdadera destreza, y manejo de la espada, el qual era muy prouecioso, y os aui costado mucho estudio, y trabajo, y nos sujicasteis os diessemos licencia, y privilegio para poderle imprimir, y vender, o como la nuestra merced fuese, y visto por los del nuestro Consejo, y como por nuestro mandado se hizo las diligencias que por la pragmática por nos ultimamente hecha sobre la impresion de los libros, se dispone fue acordado debiamos mandar dar esta nuestra cedula para vos en la dicha razon, y nos lo tuvimos por bien. Por lo qual os damos licencia, y facultad para que por diez años primeros siguientes, y no mas podais imprimir, y vender vos, o la perso na que vuestro poder suiere, y no otra alguna el dicho libro de que va fecha mención por el original que en el nuestro Consejo se vió, que va rubricado, y firmado al fin de Miguel Fernandez de Noriega nuestro Secretario, y Secretario de Camara mas antiguo de los que en el Residen con q̄ usantes que te venda se traiga ante ellos juntamente con

el Original para que se vea si la dicha impresión es la correcta
me a él, otra vez se le en publica forma a comparecer
corregidor por nos mandado se vió, y corrigió la dicha impresión
por el dicho Original, y se tassé el precio porque se le da de ver
y mandamos al impresor que yimprimiere el dicho li-
bro no imprimia el principio y primer pliego, ni entregue
mas que uno solo con su original al autor o persona a cuya
costa se imprimiere, y para efecto de la dicha corrección
hasta que antes y primero el dicho libro esté corregido,
y tassado por los del nuestro Consejo, y estandalo, y no en
otra manera puedan imprimir el dicho principio y primer
pliego, y segundo donde se ponga esta nuestra cedula, y la
aprobación que cerca dello se hizo, por nuestro mandado,
y la tasa, y otras penas de caer e incurir en las penas con-
tenidas en las leyes y pragmáticas destos nuestros Reynos,
que sobre ello disponen, y mandamos que ninguna persona
sin vuestra licencia pueda imprimir el dicho libro, y si lo hi-
ziere aya perdido, y pierda todos, y cualesquier libros mol-
des, y aparcios que de ellos tuviere, y mas incurra en pena de
cinquenta mil maravedis, la tercia parte para la nuestra ca-
mara, y la otra tercia parte para el Juez que lo sentencieare,
y la otra tercia parte para el Denunciador, y mandamos a
los del nuestro Consejo Presidentes, y Oidores de las nues-
tras Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la nuestra Casa, y
Corte, y Chancillerías, y a todos los Corregidores Asiste-
tes, Gouernadores, Alcaldes mayores, y Ordinarios, y o-
tros Jueces, y Justicias cualesquier de todas las Ciudades
Villas, y Lugares destos nuestros Reynos, y Señorios, y a
cada uno, y qualquier de ellos en sus Lugares, y Jurisdicciones
que os guarden, y cumpláis ella nuestra Cedula, y contra lo
en ella contenido, no bayan, ni paffen, ni confíen
ir, ni paffen en manera alguna petrar de la nuestra merced, y
de Diez mil maravedis para la nuestra cámara. Fechada en
Madrid a veinte y seis dias del mes de Março de mil y seis-
cientos y sesenta y cuatro años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nuestro Señor
Juan de Subiza.

MIGUEL Fernandez de Noriega, Secretario del Rey nuestro Señor, y Secretario de Cámara mas antiguo de los que residen en el Consejo, certifico, que auiendo visto por los Señores del vñ libro intitulado Resumen de Verdadera destreza, y manejo de la espada, compuesto por D. Gomez Arias de Porres, que cõ licencia de los dichos Señores a sido impreso cassaron A cinco maravedises Cadaplego y el dicho Libro parece tiene deciocho y medio sin principios natablas que adicho respeto monta Nobenta y tres maravedises ya el dicho Precio y nomas mandaron seuenda el dicho libro y que esta certificacion se ponga al principio decada uno Para que se sepa el precio aque se ade vender y para que Cõste doi lapressente en Madrid A seis dias del mes de Octubre de mil y seiscientos y seisenta y siete Años.

Miguel Fernandez de Noriega.

ERRATAS.

Fol. 11. linea 11. coraterales, lee colaterales, fol. 39. linea 21. se debe, lee tu se debe, fol. 50. linea 19. ogecion, lee objecion, fol. 80. linea 3. el especie, lee la especie, fol. 87. linea 7, obtujo, lee obtulo, fol. 99. lin 2. los, lee las, fol. 126. linea 21. aunque, lee aunque, fol. 136, linea 9. valia. lee vatalla. Este libro intitulado Resumen de verdadera destreza de las Armas, &c. Con estas erratas seponde, y esta impreso conforme a su original, Madrid 28. de Septiembre de 1667. años.

Lic. D. Carlos Murcia
de la Llana.

RESVMEN DE VERDADERA

DESTREZA, Y MANEXO DE LA
ESPADA.

REDVCIDO
POR DON GOMEZ

ARIAS DE PORRES.

Capitulo I. que sea destreza.

DESTREZA ES, VN CONOCIMIENTO INTELLECTUAL, SIN EL QUAL TODO EXERCICIO ES VANO, ES EN DOS MANERAS: THEORICO, Y PRACTICO, THEORICO ES UN HABITO, QUE ADQUIERE EL ENTENDIMIENTO POR DE MOSTRACION; PRACTICO, UNA FACILIDAD, QUE MEDIANTE EL CONOCIMIENTO ESPECULATIVO ENGENDRA EN LAS POTENCIAS, QUE EXECUTAN EL EXERCICIO, AQUELLA QUERIDO ALGUNOS, SE REDUZGA ESTACION, NO SIN FUNDAMENTO, PUES ES PARTE TAN PRINCIPAL DE ELLA, QUE SIN EL FUERA INUTIL EL CONOCIMIENTO.



Narb. ará
te de exa-
minar ma-
estros fol.
I.

Resumen de la destreça.

No es todo vno, conocimiento, y execucion, que muchos executan, que no conocen, y otros conoçen, que no executan; accidente, que procede de la presteça, ó tardaça de la fortaleza, ó flaqueza. Deue ser el diestro docto, *Melhor est presto, fuerte, y exercitado;* pero por la dificultad de concursode estas partes, que constituyen *esta arma ien vn diestro,* hemos de procurar lo sea el que *tuuiere conocimiento theorico, y practico,* y *deuiiendo dar,* que el diestro, presto, y fuerte, *aia de herir al flaco, y perezoso,* hemos de confesar, serà herido; faltandole igualdad de cien-
cia.

CAPITVLO II.

Si es ciencia su fin, y principio.

QUE sea la destreça ciencia, se prueuacó el primero de los posteriores analiticos de Aristoteles, que dice, *es ciencia vn conocimiento de la cosa por su causa; habito que adquiere el entendimiento por evidentes demonstraciones,* de *Sapientia que se sigue, auer esta con las demás existido Dño. Dco est ab eterno en la mente Diuina donde estuuieron, y estan todas, y que fueron primeros profesores suyos, los que la reciuieron infusa:*

La primer armar, de que nos dan noticia las

Por D. Comez Arias, dde Pórtres. 3

las Sagradas letras es la espada. Las profanas quieren tuuiesse principio en Marte el vsarla los hombres; pero no con arte. Tuuieronle los Romanos; por lo qual fueron insignes. Valerio Maximo refiere, que el Consul Publio Rutilio enseñò à los soldados Romanos el arte de exercitar la espada, sin tener exemplo, quē imitar: contradice à esto el quē prosigue, diciendo, que mandò llamar de la escuela de Caio Aurelio Escauro los maestros de los gladiadores, a los quales dio nueuas reglas, y de mayor perfeccion, para herir con la espada, juntando la fortaleça al arte, y estos à la presteça, de que se debe inferir, tuuo exemplo, que imitar, pues ya los maestros tenian reglas mas, ó menos perfectas.

Dos distintos fines tiene la destreça, defensa propria, y ofensa de el contrario: uno solo dixerón algunos, quizá porque en la ofensa de el contrario se halla todo; pero porque en muchos se halla necesidad de defenderse, sin tenerla de ofender, lo qual no es dificil al diestro. Hemos de separarlos, si tal vez con vnos medios dispensare la voluntad en la ejecucion.

CAPITULO III.

De las partes de la destreza.

PINTAVA la antiguedad, dadas las cien cias de las manos por la Subalterna

*Sapientia non
est humana,
sed diuina po-
sessio.*

*Arist. lib. I.
Met. cap.
1.*

*Alexand. ab
Alex. 2. par
seq. 91. in 2
artic. 2.*

*Omnium e-
nim artifex
docuit meso-
pientiam.*

*Valerio M.
lib. 2. cap. 3.
Carrancafol
245. 177.
part. 2.*

*Carmonafol
15.*

*D. August.
de verbis Do-
minis. lib. 2
cōtra Mich-
Narbaez. 1.
grāderas de
la espadafol*

*279. 280.
286. 289.*

*¶ conclus.
52.*

Destreza de las armas

cion de vnas à otras, de que se ha eguido; que
 Vic^{tio} Car^{tario de ima} muchos inquiriendo todo, profundaron na-
 gin. Deorum es en vna facultad, no es necesario profesion
 fol. 355. de todas para serlo, assi lo sintio Narvaez, cótra
 Carmona, diziédo, que aunque el conocimient^o
 de los mouimientos necesita de la Philoso-
 phia, de la Geometria el de las lineas, angulos,
 y figuras: de la perspectiva el de los perfiles: el
 de los aspectos de la Astronomia: de la Cosmo-
 grafia el de los compases, y distancias: y el de
 los nuineros de la Arismetica: no es menester
 con todo eso perfecta noticia de todas las cié-
 cias; ó que sea el conocimiento de cada vna
 intensiuo, vastará que con extenso conocimi-
 ento, saque de cada vna, lo que pertenezca à
 la ciencia, que profesar; por lo qual demon-
 trare algunos principios, de que los diestros
 tienen necesidad, sin la confusion, y fastidio,
 que causara alargar la doctrina a mas dilata-
 da enseñanza; pues es cierto, que de necesitar
 al estudio destas facultades, pocos, ó ningunos
 fueran diestros, por la necesidad de caudal, y
 Carmo na vida; que pedía contemplacion tan dilatada
 fol. 13. Carmona sintio no necesitar la estocada, tajo,
 ó rebes de muchas ciencias.

La principal parte es la prudencia, en quien
 Salus autē se asiguran los aciertos. La vatailla à que la ra-
 vibona cō silia Ecclesi con obliga, seguro lleua el suceso, El que se
 agt. 9. muebe por la ira, no debe esperar buéfin, que
 la

Por D. Gomez Arias de Porres. 3.

la ira, y precipicio más que camino son opuestos de el acierto. Quien no supiere vencerse, no espere vencer su contrario. Son vna cosa la prudencia, y la esperanza, y tan contiguas al valor, que jamas se halló este, sin que ellas precediesen; por que el valor en el hombre es ^{D. Gomes} como el río, de menos fondo, quanto de mas ^{Arias R.} ruido, así lo notó mi Padre, y Señor en sus ^{35. fol. 39.} auyos Morales, y Politicos. ^{part. 2.}

Siente el vulgo, que no guarda preceptos la ira, viendo sinistros sueños, en los q̄ juzga ^{Quid non in-} ua diestros, y en la verdad no lo eran, pues en ^{vercat con-} suetudo quid ^{non assidua-} ellos vence el vlo, aun los naturales afectos. ^{te daretur,} ^{quid nō usi-} ^{cedat.}

CAPITULO IV.

De la Geometria necessaria en la destre. ^{D. Bernard.}
^{de confid. ad} ^{Eugen. lib.}
^{I. cap. a.}

Es la Geometria parte muy principal de la destreza valiendose de las definiciones (que es vna de tres partes, de que se compone la Geometria segun Euclides) para el conocimiento de las lineas, angulos, figuras consideradas phisicamente en el hombre, y contacto de la espada, y en los planos superior, y inferior por do caminan todo, y parte.

43

Dif-

6 De la destreza de las armas. Definiciones Geometricas.

Punto segun le consideran los Geometras es, el que causa con vn cōpas, pluma, y otro instrumento, el qual es, y se puede diuidir, muestra la A.

Línea en comun es longitud, tan solamente terminada en puntos, y constituida en puntos.

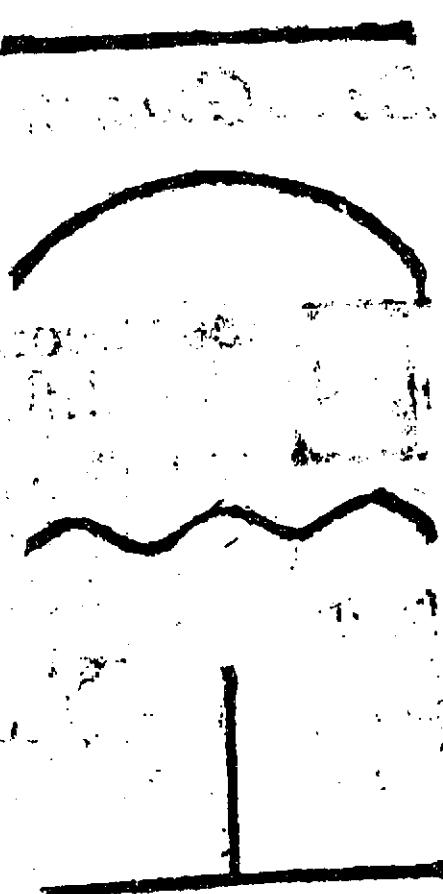
Línea recta es de uno à otro punto, la mas brebe extensión, muestra la B.

Línea curva es, la que comienza de un punto à otro por mas dilatado camino, muestra la C.

Línea torcida flexua, o tortuosa, es la que no dista igualmente de un punto, y camina serpeado como río o culebra, demuestra la D.

Línea perpendicular, es la recta, que cae sobre otra, que lo es, y forman angulos rectos, e iguales, demuestra la E.

Línea



Por D. Gomez Arias de Porres. 7

Línea plana, ó basís es la recta, que recibe en sí algunas naperpendicular, y forma angulos rectos, e iguales, muestra la F.

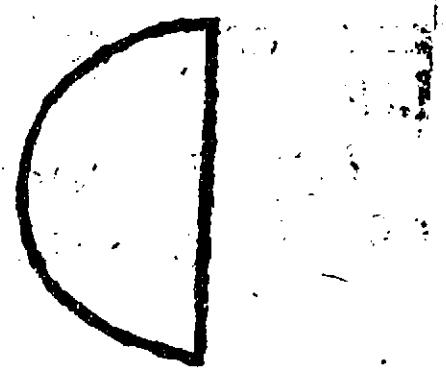
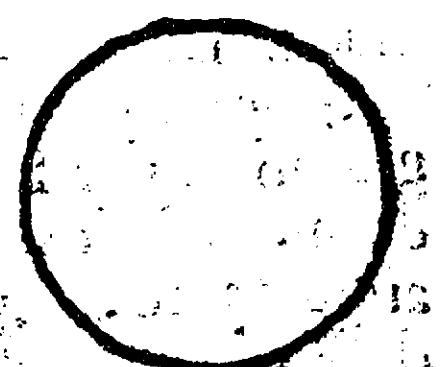
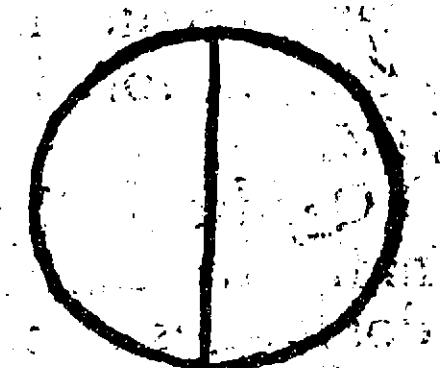
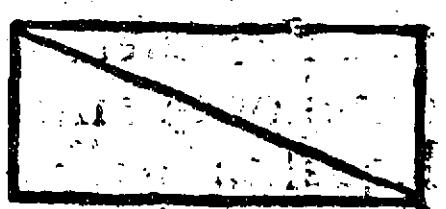
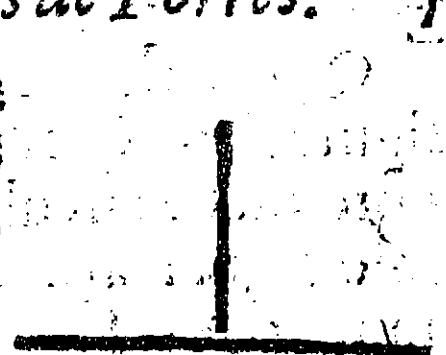
Línea diagonal, es la que diuide el quadrado, ó quadrangulo en iguales partes, y forma dos rectangulos iguales, de muestra la G.

Línea diametal, es la que diuide el circulo en dos iguales partes, pasando por el centro, y tocando en la circunferencia sus extremidades, demuestra la H.

Circulo es vna figura plana contenida de vna linea llamada circunferencia distante igualmente de el punto centro de forma, que todas las lineas, que del se tiraren à la circunferencia rectas sean entre si iguales demuestra la Y.

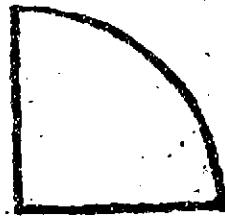
Semicirculo, ó medio circulo es vna figura llana, causada de la de media. cion de un circulo, cuyos extremos terminan en la linea del diametro, muestra la la I.

Quar-

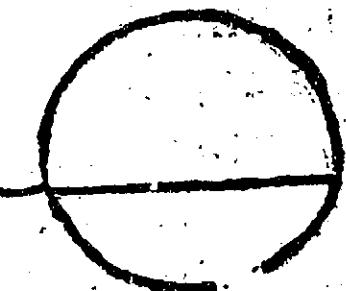


8 Destreza de las armas.

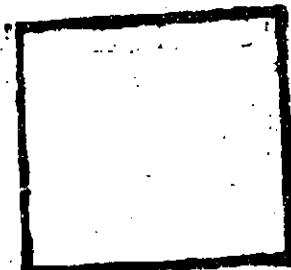
Quarto de circulo es vna figura llana, q contiene vna porcion de circulo, que es solo la quarta parte de el de muestra la I.



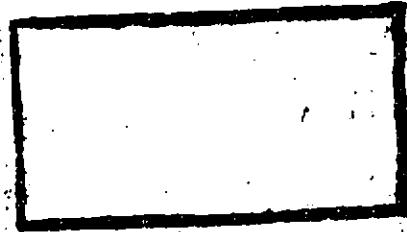
Porcio de circulo es vna figura llana contenida de vna circunferencia mayor, ó menor, que en medio circulo la qual ha determinar en linea recta: sera mayor, si es mas de medio circulo, menor, si menor, demuestralala M.



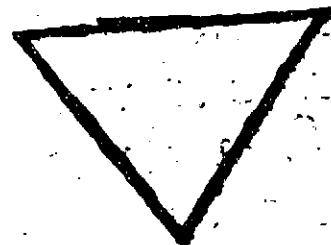
Quadro equilatero es vna figura llana de quattro lados iguales, cuyos tocamiéntos forman angulos rectos, muestralala N.



Quadrangulo, ó paralelogramo es vna figura llana de quattro lados, que forman angulos rectos, y los lados desiguales, muestralala O.



Triangulo es figura llana de tres lados, que forman angulos agudos, muestralala P.



Angulo es tocamiénto de dos lineas, y es recto quando su

su capacidad cõtiene la quarta parte de el circulo, que desde el se formare, muestrale la Q.

Angulo obtuso es el concurso de dos lineas, quando contiene su capacidad mas dela quarta parte del circulo, que desde el se formare, muestrale la R.

Angulo agudo es el tocamiento asõ mismo de dos lineas, quando contiene su capacidad menos de la quarta parte de el circulo, que de el se formare, muestrale la S.

Angulo curvilino es quando el concurso de las lineas es decurbas, muestrale la T.

Angulo mixto es quando las lineas concurrentes son una recta, y otra curva, y di frentes, muestrale la V.

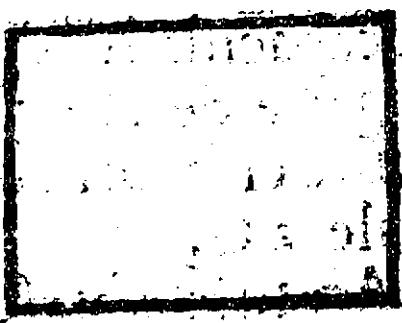
Otras figurastiene la Geometria, regulares, ò irregulares, que es cufamos por no ser precisas à nuestra ciencia. Superficie en comun es longitud, y latitud sin profundidad, cuyos extremos son dos lineas. Cuerpo es longitud, latitud, y profundidad.

B

Superficie

Superficie plana es vnā figura plana de dos líneas, re- ciuidas en otras dos, como quadrangulo, ó quadrado, muestrala X.

Superficie concava es la concauidad, ó que ca de vna figura curva. Y conuexa la opuesta parte, como se ve en vñ cuerpo, que siempre for- ma vna, y otra, muestra la Y.



Concava.



Concava.

CAPITULO V.

Del cuerpo de el hombre, y sus plantas.

De tres cosas, como ya referido, consta el cuerpo, longitud, latitud, y profundidad, aque corresponden linea, superficie, y profundidad, sus figuras son muchas; pero la del hombre y imaginariamente es quadrada, y circular; pero no real, como quiso Narvaez, cada parte de el, así mesmo la podemos ima- ginar quadrada, y circular, principalmente el rostro, y desde los hombros a la cintura. Una li- nea consideramos diuidirle el rostro en dos mitades, y así mesmo el pecho caiendo perpe- dicular al touillo del pie sinistro, y en consi- deracion de que pasa por el centro, y diuide por su demedicion rostro, y cuerpo se llama diametral, muestra la A.

Dsfde

Arte de exa-
minar Ma-
estros fol.
24. conclu
2.

Por D. Gomez Arias de Portes. 11

Desde cada ceja à la opuesta parte de la varba; desde cada hombro à la opuesta parte de la cintura, se considerá atravesar vnas líneas llamadas diagonales; porque, como va referido cortan por su medio devn angulo, à otro los quadrados de cuerpo, y rostro, muestralas la B.

De cada hombro por los costados, se consideran caer perpendiculares vnas líneas llamadas coraterales, muestralas la C.

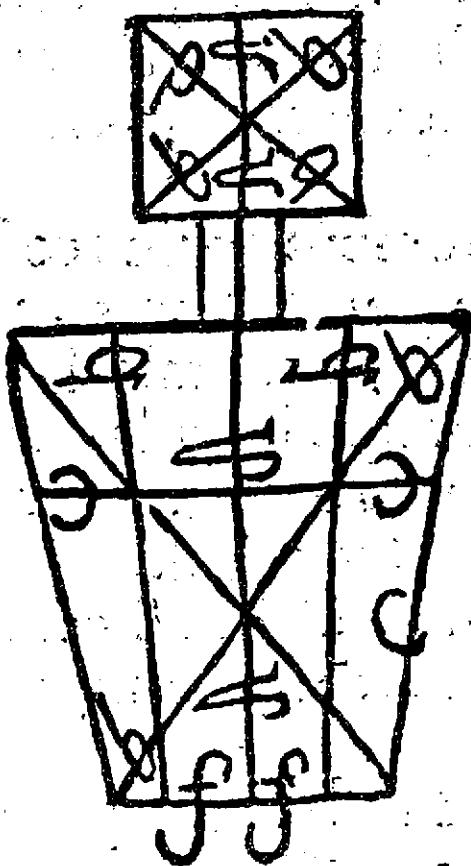
Entre las coraterales, y la diametral acada parte se consideran otras líneas caer perpendiculares, que se diçen verticales, muestralas la D.

De vn hombro à otro, se considera una linea plana llamada del contingencia, demuestral a la E.

La linea, que divide el cuerpo por la cintura, la diçen oridental, de muestral a la F.

Otras líneas perpendiculares, planas se consideran entre estas: principalmente desde lade la contingencia abajo, llamadas intermedias. Todas las quales con sus propios nombres, se consideran en la espalda, situando en una, y otra parte de puntos de tocamiento paralelas, heridas, romiendo de ellas sus nombres al gunas. Danseles éstos diferentes à estas líneas, aunque tocas, ó las mas son de una especie, por diferenciar las, y aunque aquello que digo de que no nos he mos de acordas, contiene en paga la inteligencia de los Autores, que sobre ellas han escrito.

12 De la destreza de las armas.



Superficie en el hombre, es quando ocupando a la vista la latitud, ó profundidad de el cuerpo, manifiesta solo el costado: esta puede ser conuexa, o concava, recta, ó tortuosa. De *Orcasio fin.* lib. 1 tract. de Geom. specu. *de quadrado*, que es quando manifestando el lat. cap. 11. pecho, oculta la profundidad que ay de clala de corp. *Crius* espalda. Forma angulos en todas las juntas de cuello, cintura, piernas, pies, manos, sanguiñas, ombros, muslos, y dedos, *specib.* Centro del cuerpo, es vn punto, en que caen perpendiculares su linea diametal. En las dos piernas

piernas se consideran las de vn compas: el pie en que se carga el cuerpo es centro, y el otro pluma, que descriue en su circunferencia lineas circulares, correspondiendo el pie centro sin mutacion de uno à otro lugar, sino es morentiendose sobre el.

La junta de brazo, y ombro es centro superior, la sangria medio, la muñeca inferior, y la mano, è instrumento descriuen así mismo lineas circulares: las plantas, ó posturas en que se puede afirmar el hóbre, segun arte son dos, si por raçon de los angulos pueden verse otras, segun su voluntad: la principal, y mas perfecta es la de perfil, quando plantado el cuerpo certeza es centro de su grauedad el pie sinistro, caiendo perpendicular la linea de el diametro a el, la punta del pie sinistro mirando a la parte del rostro, y la de el diestro al contrario, divididos, uno de ocho pie, y correspondientes talon del pie derecho al touillo de el sinistro. Narvaez anduvo vario en esta platica, acosejando vnas veces se afirmase en el pie derecho, otras en el sinistro, y algunas en el angulo, que el llama moderado, que es en medio de la distancia de las dos piernas: Si bien de sus palabras se infiere la certeza de nuestra doctrina, pues dice, que afirmado sobre el pie derecho, caera la linea coraterial derecha sobre el mismo pie; por donde deuenmos inferir, que el hóbre consideracion de esta linea coraterial, ser la diametral; y que quito, que la diametral

silancea yna
intrans per pe
ctus, & exiit
in dorso men-
sire et profus
ditatcm. idem
codem loco.

Desengaño
dela certeza
fol. 75.

Philosoph. de
las armas fol.
15. 16. 23.

14. De la destreza de las armas. I.

verdaderas caiese sobre el pie sinistro ; pues vn rostro, que ay de el pecho al hombre, si la colateral cae en el pie derecho ; le fle mismo ha de distar este de el pie sinistro ; con que dije lo que decimos.

En quanto à hacer centro proprio la demejoracion de el angulo, que el llama moderado, no dixeramos compas al de las piernas, pues este no se mueve sobre la mitad de su separacion, si no sobre vno de sus pies, y de moverse sin que este estuiere permanecer en un punto, ni en las lineas dar ramos perfeccion, ni en el consistencia. Lo otro de ser el talon derecho centro, se seguiria nropoder sin compas añadir à la distancia quanidad alguna, ni alcancienas de la longitud, que tuviessen braço, y espada : pues vn rostro, quel ay de la diametral à la coraferal estando afirmado en el pie sinistro podra añadirle en el discurso de la valla (si conviniere) al tiempo de la execucion, con solo inclinar el cuerpo, y pasar el centro al pie derecho, de lo que estaría incapaz ; si así se hubuiese afirmado de principio, pues caso, que inclinase el cuerpo, se cairia, por hallarse sin centro ; y siendo preciso dar los primeros, y mas principales compases con el pie derecho, si en el staute se el cetro, no seria posible, y caso, que para esto mandase al otro pie el centro, es fuerza agamos caso de la dilacion, y de que volviendo à nuestra planta, era mejor auerse afirmado en ella. Con que no es creible aya

audio

auido autor alguno, que en este, ni en otro caso
se dixese, se afirman sobre el pie diestro, y
menos en la mitad de el angulo, pues aun en
esta planta fuera mayor el riesgo, por la imposi-
sibilidad de mouimiento de pies; porque co-
mo sobre esta linea ay a de pender el cuerpo
perpendicularmente, es necesaria vasa, que
le sostenga, y aunque en este caso, parece lo
venian a ser ambos pies, eso mismo les imposi-
bilitaria mouerse, pues auriendose cada uno
en la obra, como causa parcial de ella, si cada
vno por si haria igual falta, que ambos.

Planta de quadrado, es quando el diestro
manifesta la latitud de el cuerpo, correspondi-
endo su linea diametral a la corateral de el
contrario, los dos pies pisando la linea infini-
ta, unas veces hagiendo centro proprio el an-
gulo, y otras vno de los dos pies: esta planta
es peligrosa, flaca, y perjudicial en la destreza;
lo vno, porque, como va dicho, las mas veces,
se allá sin cetro proprio sobre que sostenerse;
porque siendolo el angulo, no puede auer mo-
uimien. s de pies, como esta prouado; Y por
que se acorta la linea de el braço rostro y me-
dio: el costro, que ay del de la linea diametral
a la corateral el medio, que la linea recta, que
cuerpo, y braço auian de formar abreuiada
giéndola curva.

y ese ordinariamente planta flexua, o tor-
tuosa en el hombre, no que sea firme, asi en el
principio de la vatalla, si no es en el discurso
de ella,

de ella, se suelé valer algunos de tales posiciones, para sacar el cuerpo de el lugar peligroso, para entrar à la execucion, y para ofroçer su puesto alcance, vñse la de perfil, qu e ofroçe mas seguridad.

CAPITVLO VI.

De los compases, y caminos.

PARA la inteligencia de los compases, es necesario la demostració de vn circulo, cuya circunferencia toca en los dos pies derechos de los conuantientes, à este diuide en partes y guales vna linea recta, que pasa por su centro, y toca en la circunferencia en los mismos puntos, que los pies de cada uno, que se dice del diametro, muestra la A.

Del tocamiento desta, y la circunferencia dentro del arca se consideran salir dos lineas rectas, à vna, y otra mano de cada uno, que tocan en la quarta parte de la circunferencia, llamanse transversales, demuestralas la B.

Esta linea es tangante, lla mola infinita N r uaez, aquien sigo para mayor inteligencia de sus escritos. La linea diametral de el circulo, pasando decuajo de los pies de cada uno, se ha de considerar camina recta à las espaldas, y estas se dicen estrañas muestra las la D.

Entre

Entre las estrañas, è infinitas à vna, y otra mano inmediando, ó apartando su distancia camina à dos lineas rectas, que tocan en la circunferencia en el angulo, que forman las estrañas lineas, è infinitas, estas se diçen mixas, muestra las la E,

Aduiertase, que en este circulo tienen ambos igual poder, y así toca à cada uno el semicírculo, que desde el centro está al mas cercano.

Otro circulo deuemos considerar de un hóbre diestro, à otro de los que combaten, cuya linea diametral se diçe recta.

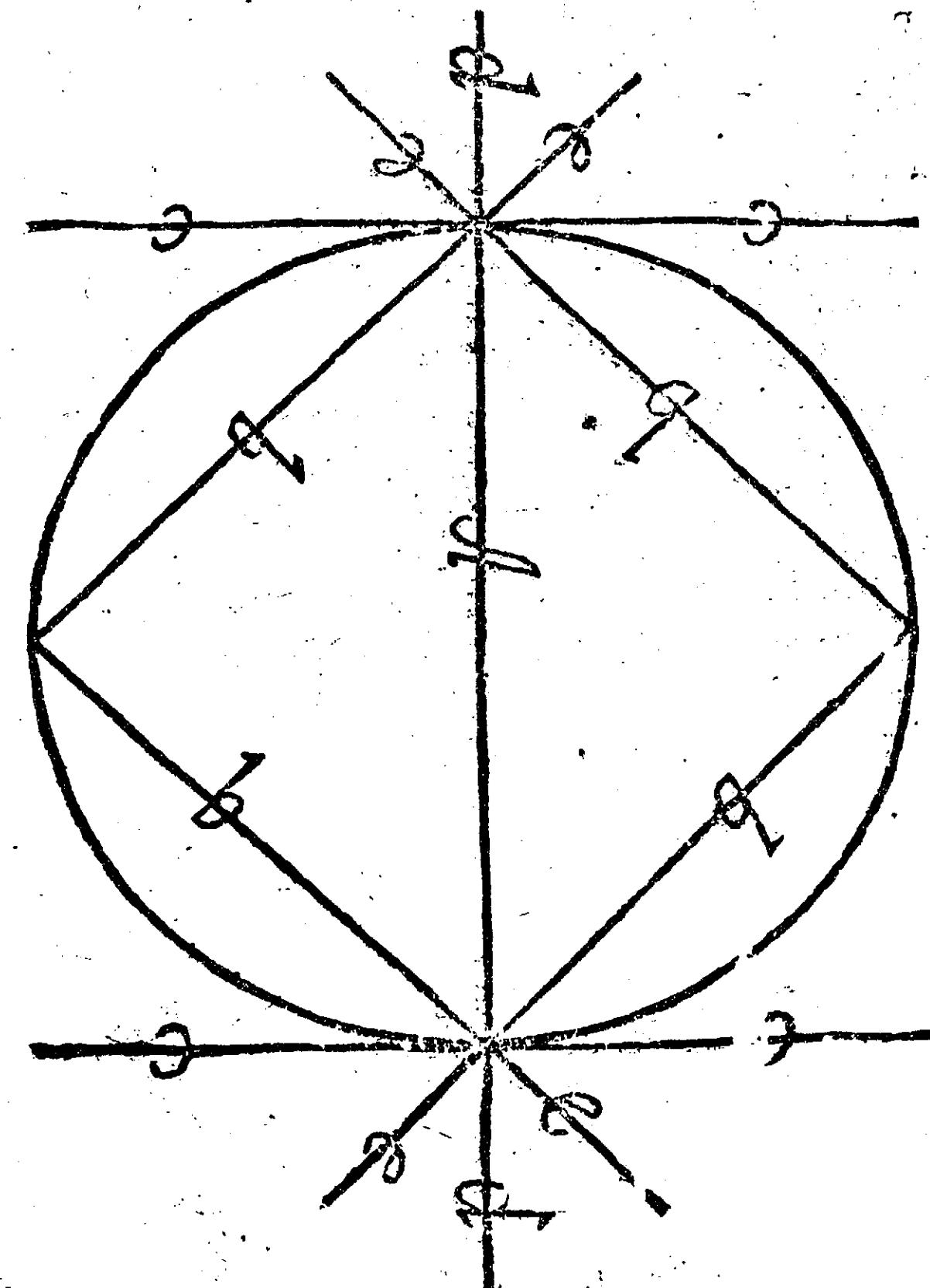
Otro dixo Narvaez auer entre los dos pies de cada uno, tengole por escusado, con que se procure quedan los pies diuididos, uno de otro un pie, y correspondientes talon con touillo.



C

De

Demostracion del circulo.



COM-

C OMPAS es vn mouimiento natural, mediante elqual nos aportamos, ó llegamos à alguna cosa, dejando vn lugar, y ocupando otro, es genero, y tiene cinco especies, recto, estraño curuo, transuersal, y detrepidacion, destos con vñion de dos se hacen vnos mixtos, cuya composicion es bien necesaria en destreza, y no es mixto de transuersal, y curuo, otro detrepidacion, y estraño.

Jayme Pons, Pedro Moncio, Pedro de la Torre, Agripa, Grasi, y Carranga quisieron huiese medio compas, mal aduertidos de que la cantidad no altera la especie; pues breue, ó larga la linea tiene principio, y fin, estremos del medio de su cantidad continua, y toda cosa con principio medio, y fines enteras, como los son los compases largos, ó cortos hallandose en ellos mutacion de lugar.

Compas recto es el que camina por la linea de el diametro: empieçale el pie diestro, y le acaba el siniestro. No se deve usar de este compas. Narvaez dice, que la linea de el diametro es comun à los combatientes, pertene-
ciendo a cada uno el semidiametro de su jurisdiccion, de que se sigue y qual poder en ella, y quando el paciente, aquien con este compas le pusieren atajo, no sepa trasferirlo, ni gozar de la conclusion, que le ofrece el apropiado medio, tendra para su defensa y qual potencia ó para herir, si se hirieren, porque las espadas se tocaran en vn numero, y vn y qual con ouro surten

Carraza fol,
28. y 62.

zafol. 8 o,

20 Por D. Gomez Arias de Porres.

surten vn mismo efecto. Además que en la comun distancia no caue atajo, y caso, que aia agregacion de mayor, y menor numero, à cu y a causa priuase, y sugetase al contrario, falta ria à su medio proporcionado la disposicion, conque no podria herir, sin precita segregacion, a causa de hallarse tambien priuado, y de herir segregando, quedara la espada contraria libre, y de causas, y potencias libres lo puden ser los efectos. Que sea qualesquier distancia de el diametro comun, es principio cierto de buena geometria, pues quando el compas seade la maior cantidad posible, llegara al centro de el circulo (y ademas de comprenderle el contrario debajo de su jurisdicion) como consta de las definiciones de Euclides, Euclides lib. de el centro a la circunferencia todas las lineas 1. distinc. 15 rectas son y gualas; conque, a otro centro, 16. que en el remanente de linea se deue considerar, aura y gual distancia de cada uno.

Es opuesto este compas, y destruye los extraños.

El compas extraño camina por la linea extraña, empiecale el pie siniestro, y le acaya el diestro deue se huir este compas, quanto posible fure por, su poco valor, y prouecho. Algunos se quieren mejorar, y se impeoran con el por que si su cantidad pude ser corta, por la violencia, conque el cuerpo hace este compas, y por que le vence el recto trasuersal, y curuo. Dos de estos compasses son semifuga, uno de po-

co

Por D. Gomez Arias de Forres. 21

co valor. Suplenle con perfeccion los mixtos de el. No se opone à otro alguno este compas, antes huye de todos.

Compas transuersal se dice por tener la linea, que camina ese nombre. Avna, y otra mano le deue empecar el pie diestroy, acuarde el siniestro. De este se vsa, y deue vsar mucho en destreca. Vence al recto. Curo o de trepidacion estrano mixto detrepidacion, y extraño, y a los de su misma especie.

El compas curuo fue allado por Iacomo de Grasi ; señalandole con letras, y lineas. este por caminar a vna, y otra mano por la linea de la circunferencia, toma nombre curuo. Es buen compas, principalmente à los grados de el perfil. Oculta la latitud, ó quadrado. Oponese al recto, extraño, detrepidacion, transuersal, y à los de su misma especie. Toca empezarlo al pie derecho; pero puede à su mano el siniestro; y aun Narvaez le llamo compas del pie izquierdo: seria, por querer, se hiciese siempre con el,

Graf , fol.
16,

Detrepidacion sedicen los compases, que caminan por las lineas infinitas. No añade, ni quita distancia, pero deja un lugar, y ocupa otro. Es buen compas. Toca empezar acada pie el de sumano, si puede el derecho empezar los ambos, y aunlo tengo por mas natural. Oponese à los curuos, rectos, y transuersales.

Parece se contradicen estas proposiciones,

22 D: la de strezza de las armas.

nes; pues damos vencimiento a todos los compasses de los de su especie, y de los otros, que no lo son, oponédo se vnos à otros; excellencia, que en si encierran, siendo siempre, à cauados aun tiempo, el segundo total remedio de el primero. De estas cinco especies de compasses simples se componen dos llamados mixtos, que participan de los dos, de que se componen es la acción de mas poder, que tiene el arte pues cada uno suple, y es sincopa de dos.

Narváez cō.
ci. 39.

El compas mixto de trepidación y estreñido camina las líneas mixtas entre las extrañas, infinitas. Tocale al pie siniestro empezar estos compases, y así creó, que à ellos fué aquien Narváez llamò del pie izquierdo. Siruen en la estreña para sacar, o librare el cuerpo, y aiudan a los mouimientos de diminucion, para esperar, y sacar la espada de el lugar peligroso.

El compas mixto de transversal, y curuo camina sempre à la mano siniestra de el actor, sirue à los mouimientos de conclusión, toca empezarlo, y acuarlo al pie derecho, difícil rosalmente se puede explicar, sin voz viua, pero fera lo mejor que ser pueda, el pie derecho à de caminar por la linea trasversal de la mano siniestra, hasta tocar donde ella en la quarta i paria de circulo, desde allí de dando el circulo de antes se ha de considerar otro nuevo entre los que conuatié, y el pie siniestro ade ir por la circunferencia considerada en el nuevo circulo

culo, a pisar la linea infinita de la mano derecha de el contrario, y el pie derecho ha de acaruar la obra, poniéndose detrás del sinistro, pisando la misma linea. Han de quedar correspondientes las lineas coraterales, i nistra del actor, y diestra del paciente, mirado ambos rostros à vna parte, posición, que llamò Narvaez, y igualdad de aspectos y guales; han de quedar distancias cinco pies vno de otro, que es lo necesario, para alcançar la guarnición con la siestra mano, y porque caminò el pie derecho por la linea transversal, y el sinistro formò linea curua, se dice compás mixto de estas dos.

A la mano diestra, quiso Narvaez, se diese el mismo compas, cuya autoridad me ha deuido alguna especulacion, y siento no ser practicable, porque (según su doctrina) el primer mouimiento de el pie derecho ha de llegar à la quarta parte de el circulo, que es donde termina la linea transversal, y el sinistro ha de proseguir por nueua circunferencia à pisar la linea infinita, lo qual no cabe en la posibilidad humana, pues de auerse de hazer, auia de pasár el sinistro por delante de el pie derecho a pisar la linea, y no solo formaria nueua circunferencia, sino es por la misma entraria tâcerca de el contrario a pisar sulinea infinita, que casi se vniria con el, dando le la espalda, y quedado en conjucion de aspectos, en que con la mano siestra sola, le podria ofeder, y para el fin de el compas serian necesarias dos mudanças

deca

24 De la destreza de las armas

de cada uno de los pies, la qual dilació seria de notable riesgo quado las varias posiciones tan fuera de todo buen orden no le huieren dado maior, conque en caso, que se aia de pisar la linea infinita sinistra de el contrario para la mayor perfecció de las tretas de el perfil de el cuer po, como siente Narvaez, no se debe intentar por medio de este compas, ni menos por el transversal, supuesto que tambien ofrece el quadras; sino por la duplicacion de los compasses curuos, y asi lo afirma su doctrina,

Quando huieres de ganar los grados al perfil contrario, el compas llegue à la quarta parte de el circulo; si dieres otro no llegues al extremo propinquo, camina por otra linea aci-
cunferencia, que imagines. Aphorismo 126.

La codicia de maior volumen ha ocasionado, que algunos Autores alarguen la doctrina, enseñen reglas superfluas: asi lo sintio Narvaez, y lo confiesa de si mismo. Vna de las mas perjudiciales, fue la de los compasses geometricos, y pasada sencilla, dandoles quantidad señalada, siendo asi, que solo el juicio de los combatientes podran regular las distancias, sin que otro sea posible le haga de las distacias, que se pueden ofrecer en la batalla tan diuer-
sas; porque como al dar uno un compas, no li-
ga al contrario, para que no se mueua; puede en un tiempo dar otro, que aumente, y desmi-
nuya la distancia, conque quede antes, ó se vea obligado à entrar à la conclusion, no probara

cita

Defensa
de la destre-
za fol. 43.

esta proposicion; porque no admite duda, sin-
ciolo el mismo Narvaez, diciendo ser necesa- Narvaez art.
ria voz viva, sin poder por escrito doctrinarse fol. 36. 38.
esta materia.

Si algun precepto pude de auer, que se ajuste
à lo cierto, es desde el medio de proporcion. Carmona
El compas transuersal, para herir por la postu- carta i. fol.
ra de la espada en la corateral derecha de el cō- ior.
trario, ha de ser de dos pies y medio. Para he-
rir en la vertical de tres, por distar esto mismo
las lineas de la muñeca adónde llega la espada
en la proporcion: entiendo esto con armas y gua-
les; porque en otro caso ha de suplir el compas
la falta del instrumento. A los grados de el per-
fil, quanto maiores, seran mas perfectos los
compases curuos; fiaçiendo punto de tocami-
ento, donde mas rectamente correspondiere
al medio; dejando al arbitrio de el diestro di-
minuir, o aumentar la cantidad de destreza,
como convenga en la valla.

CAPITULO VII.

De la Espada.

ES la Espada el instrumento más adequa-
do à la defensa de el hombre, reyna de Totre fol.
las armas la llamaron los Antiguos; porque 44.
solo ella resiste à todas, dijo ser compañera fi- Monecio
el Geronymo de Carranza, porque a ella se si fol. 54.
D an Grañol. 4.

26 *De la destreza de las armas.*

Carranza
fol. 158

El Señor D.
Gómez Ari-
as mi padre
en sus aulos
urbanos Mo-
ral, y Polit.

Graſí fol.
73.

Narvaez art
fol. 18.

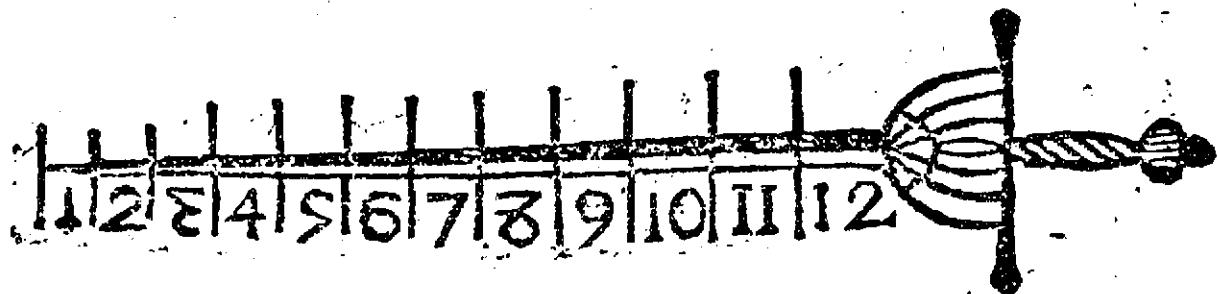
Ley 3.tit.5.
part.2.

an los mas honrosos empeños, hace ayrosos los hombres, fortalece su espíritu, es primera en la paz, y ultimo recurso en la guerra. La inteligencia de su graduación es tan necesaria, quanto fácil. Iacomo de Graſí la numeró prime ramente con mas acierto, Narvaez la diuidió en doce y guales partes, empezando el prime ro en la punta, y acabando junto à la guardia. Cion el duodecimo. Estas partes se dicen gra dos de fuerça mayores, ó menores, segun el numero, de forma, que excedera uno à otro en tantos grados de fuerça, quanto excediere en viidades el numero, que su espada agregare à la del contrario.

Diuidese assimismo la espada por maior, entre tres tercios, en el primero se incluyen los quatro primeros grados, y consecutivamente segundo, y tercero. Es la espada, tanto mas fuerte, quanto corta, y flaca, quanto larga; por que aconseja el Rey D. Alonso, en vna de las leyes de la Partida, se elija conforme à las fuer ças de cada uno. De que se debe inferir, hablan do jeneralmente, que la verdadera proporción de este instrumento es la de la marca comun, por no exceder à las mas débiles fuerças, ni es tar diminuta à las mas robustas: conque ni ve ga à ser pesada por larga; ni flaca por ligera.

La seguridad de la espada, lo es de la vida de su dueño. Y se ha visto infinitas veces faltar una con otra; porque se debe atender mucho à la elección de ella, la mas prouada, y menos
ura

trabajada tengo por demás estimación, y no para que lo sea, se ha de prouar de continuo, hasta que vna, y dos experiencias grandes la califiquen, los moços rompen muchas en las ocasiones de menos necesidad, y en las que de ellas necesitan, las hechan menos. La mejor fabrica del mundo es la de Espana, y en ella, la de Toledo; ò porque las aguas dan mejor emple; ò por habitacion antigua de mayores Artifices. La experientia de su vondad nos hace estimar, las que alli se fabricaron, y la comun estimacion, aumenta su vondad. No por ello solas elllas; ni todas las de Toledo son buenas, de vn mismo maestro son desiguales las obras y mas en cosa, que no solo consiste en inteligencia, ni en manifastura. Asilo sintieron ellos mismos en las fallas, y contrafallas, con que manifestaron sus defectos; ni tan poco nos devemos gouernar por la comun estimacion de sus dueños; la razon (aunque ordinariamente los Principes por su inclinacion, y poder adquieren las mejores) porque todas sus cosas son de inestimable valor, por sus yas, y con la sucesion en elllas las pasan, desminuyen, y desplazan. Tenia tratado particular, que poner aqui de este conocimiento, y no me pareciera muy fuera de propósito; si mas acertado parecer, aque me sujeto: no me apartara del intento, con decir es comun à todos el conocimiento del buen acero, crtereca, proporcionada diminucion, y unicas de las espadas.



CAPITULO VIII.

De la Rectitud, y Angulos.

LAS Rectitudines, ó Angulos en que se puede afirmar el hombre (según arte) son quatro simples, Narvaez dice seis, y Carmona infinitas, que ni caben en la posibilidad, Narvaez art. ni en humano juicio. Y aunque Narvaez tra
fol. 12. 13. de la destreza escritos, con mejor acuerdo las reprobo en
Defengaño. fol. 85. sus Aphorismos, considerando quan desorde-
Carmona. nada acción fuera priuarse, voluntariamente,
fol. 14. part. de la rectitud, ni necesitar de ello, para que
2. 189. seria necesaria la destreza, pues tal disposicion
ofreceria quanta podia solicitar el diestro.

Quanto la espada contraria mas se lle-
gare à alguna extremidad tendrá menos poten-
cia para herir, y su mas disposicion, y seguridad
si se aproxima mas alla rectitud, tanto nece-
tara, à que se le priue de ella, quanto en ella se:
constituiere. Aphorismo. 78.

Angulo

Angulo Recto, se entiende en la destreza quando desde el hombro siniestro se corresponde, à la punta de la espada, en razon de linea recta, y el cuerpo está en planta de perfil, la qual posicion se dice por esto de perfil recto. El angulo, se considera en el tocamiento de braço, y cuerpo, y como el cuerpo en la planta de perfil, forma linea recta, que cae perpendicular por la corateral, de recha al pie, y el braço, y espada forma linea recta o plana, viene à formarse el angulo dicho, lo mas perfectamente, que el arte puede. Este angulo es lo mismo, que Narvaez entendio por la rectitud de adelante, es el mas noble, y de mayor alcance, ni puede ser ocupado, ni entrarse por él, si antes no se dibierte, ó sugeta, y siendo así, que vn solo lugar en vn tiempo, no puede ser ocupado de dos cuerpos, y el le ocupa con la mas breve extencion de vno a otro punto, necesita al contrario, le aparte de el, por cuia elección los antiguos formaron sus batallas buscandose para sus heridas, y para cuiades truicion los modernos han aplicado diuersos mouimientos, y elegido varios puestos; pero no solo el tiene vondad, pues co la nueva elección de medios experimétamos allarse muchas veces remiso, ó pasado sugeto, à diuertido, y si bien lo miramos su vondad, à tiene abarcido de los no diestros; porque auiendo arrestado la destreza, à su ruina no, ha formado greta, que no se le oponga, agregacion, que no

30. De la destreza de las armas.

le priue, ni mouimiento, queno le dinierta, y mas no por eso. deue ser despaciado de los diestros, pues vsando de el deuidaméte ofrecé seguridad, siquieres en el estremo remoto seguridad de tu contrario, constituiete en angulo recto, y vele corespondiendo? Aphorismo 30.

Angulo obtusso, considerado en la mesma juntá de braço, y cuerpo se forma lebantando el braço de la rectitud açia alguna parte quedando el, y la espada en maior alteça: este es fuerte; pero no de tanta consequencia, no se ocupa; pero da transito para entrar por el, por el se entendio la rectitud de arriba,

El angulo agudo. Es menos capaz, que los dos, formase vajando el braço de la rectitud, quedando el, y la espada mas bajos, que antes, y mas vnidos al cuerpo. Por esto naturalmente es fuerte, y por el accidente flaco de auer necesidad de mouiento, y violento. Ocupase con facilidad, y con la misma se entra por el, por este se entendio la rectitud de trabaxo.

No ay mas angulos ni rectitudines en geometria, ni en destreza, saluo los que de estos se componen, como diremos despues antes de seo desuanecer los que Narvaez llamo cardinales, queriendo fuellén origen de los mouimientos, à que jamás es sentido, ni deuido asentir. Angulo recto (como en su lugar dijimos) con Euclides, es tocamiento de dos lineas rectas

rectas, cuia capacidad contiene vna quarta parte de el circulo, que desde el se forma, Naruaez dize, verse este en el hombre en la forma, que aquello di ximos, la qual definicion, Euclides lib. i. fol. 10 definic. 15. 16. forma conuiene con la de Euclides, y aun es el mesmo definido. En la rectitud de otras Casentado primero no ha de auer moccion de centro, pues en tal caso no hubiera diferencia Naauaez lib. de ella al angulo recto, Ni tan poco en las de grandezas de los lados por no ser parte quelas diferencias) la espada fol. en rason de linea recta no combiene en cosa 40. y 41. pues rectitud como va dicho, es de uno, à otro punto la mas breue extension, y en estas rectitudines, aunque se vea linea recta, no combina al punto donde deuiera ir la extension, Arte de examinar mas fol. 5 par. y fol. 6; y aunque no varia en forma, si se altera de specificie, por lo qual aun en geometria se dio alas lineas rectas distintas definiciones, deuiendo à vnas planas aotras perpendiculares &c, y no se podra decir angulo recto justamente, pues el, à de dar defension al diestro (segun el mismo Autor), y estas posiciones no darian sinoes manifiesto peligro como de ellase responde, y de el Aphorismo sexto, y ocho, si en ellas no se procediere en razon de linea recta, sinoes ciñendo el braço al cuerpo, fueran no origen de los mouimientos, sino es extremos de ellos.

Angulo Curuelino, formara el diestro, quando hubiere angulo en la cintura, y muñeca, ó sangria, este puede participar de uno de los



32 De la destreza de las armas
los tres, y así mismo de sus efectos.

De la simple forma, de los angulos referidos se componen otros quattro mixtos, que continuamente sino en el principio, se ven en el discurso de la yatalla, causando asombro à los que antes no entendieron su composición, y efectos, por la nouedad. Usase de ellos con particulares fines, y se logran las mas veçes con los nocientíficos, astucia que dene prevenirse con particular prouidencia, de que resultará no poca desestimacion; pues en ellas no ai mas nouedad, que en la forma, aunque se intente introducir en los efectos.

El mixto de recto, y obtuso se forma dobrando el braço por la sangria, ó muñeca lebantando la espada al angulo obtuso, y quedando el braço en la rectitud. Goça este de los efectos de ambos, menos noble que el recto mas que el obtuso, no se le puede sugetar, si entrar por el.

Mixto de recto, y agudo sera dobrando la muñeca, y bajando la espada al angulo agudo quedando el braço en el recto, sus efectos son los de el agudo, y reciue alguna preeminençia de el recto. Librase de la opresion de continuo por su mucha flaqueza, atiendase mucho, à su proceder, à quèces de prudentes cautelar los puxilamientos, que estos suplen con arte lo en que les falto la naturaleza, y como las tretas son ardides, y la necessidad es toda astucias se ynen con poco transito con las alegrías

aleuosis.

El mixto de agudo, y obtuso. Se forma viéndole el braço al cuerpo, y doblado la muñeca, ó sangria, subiendo la espada al angulo obtuso.

El mixto de obtuso, y agudo, es subir el braço al angulo obtuso, y bajar la espada al angulo, estos comolos de que se componen, son de poco valor, y en ellos se allia lo perjudicial de los de su composicion, deuense tener por posturas estremas, y usar con ellos lo que en estas posturas se dirá.

CAPITULO IX

De los mouimientos.

Mouimiento, es vn acto motiuo de la potencia del hombre, con el qual sobre vno de los tres centros se mueve la espada, en caminando la al lugar mas adequaduado asu concepto, es genero, y tiene sus especies distintas, violento, natural, remiso, de reducion, estranjo, accidental. Los tres son dispositivos, sin que su proceder aunque fuera infinito, pudiera certuir herida, antes quando de mas progresos, se apartan mas de el punto de tocamiento, estos son, violento, remiso, y estranjo, los otros tres, son executibos, el natural dispuesto de el violento, ejecuta heridas, de raios, y reueles

Motus actus
est in poten-
tia.

E de

de circulo, ó porcion mayor de el. El de reducción dispuesto de el remiso o ejecuta, heridas de tajos, y reveses de medio circulo, el accidental dispuesto de el estranjo, heridas de estocada, sin que puedan alterar sus efectos, sin unión, ó mezcla, de aquellas; à quien pertenezca el efecto que se pretendiere executar, y con ellas podran constituir estocada, todos tres, y aun el violento, que sube de el angulo agudo, al recto, valiendose de esta vnió, ejecutara herida, de estocada, tajo, ó rebes, que los Antiguos, llamaron, ascendente.

Son los mouimientos, materia comun de que se componen las tretas, sin ser posibles sus formas sin ellos.

El centro comun de los mouimientos, es el angulo recto, desde el qual, se deuen hazer consideracion de sus procederes, saliendo de el los dispositivos, y volviendo los que ejecutan con tanta perfeccion, quanto en el le constituyen, no de las rectitudines, como

Narb. arte de quiso Narvaez, porque entonces sin precedé. examinarm. ciò de otros, hirieran los executuos, y su efecto fuera de poco rigor, por faltar buelo en que se fortaleçen los mouimientos, ó las tre- de la d. fol. 3. defensa. tas tuvieran necessidad de mas mouimientos 28.

que pedia su simple composicion, pues auiendo consideracion de la rectitud, halla que el quiere el inmediato mouimiento, à esta posicio- nes el natural, que puede constituir heri- da de cuchillada, y por no ser su forma de el genero

genero de rajo, ó rebes, se llamó por los Antiguos descendente, ó altibajo; lo qual contradijo el mesmo Autor, pues aphorismó la doctrina de esta herida, con mas mouimientos que uno solo, que es el conque se pudiera hazer.

El altibajo de dos mouimientos, violento, y natural, y dos angulos recto, y obtuso, sera de poco rigor. Si fuere de dos mouimientos, entre los que combaten, y dos detrás de el. Autor, sera su efecto riguroso, aphorismo.

Y de ser las rectitudines, origen de los mouimientos, no fueran necesarios dispositivos, pues cada uno desde su principio procedera al fin sin corrupcion, ni conuersion en otro mouimiento; infiero no las tubo este Autor por origen comun sino es por principios particulares de ellos, que executan, y fin de los que disponen, conque es cierto, aunque no lo esplico en algun escrito suyo, sintio como yo ser origen de todos, es angulo recto pues para que sia mouimiento que execute, es necesario en buena destreza, sia otro, que le disponga, y dejando el uno de ser, se engendra el otro.

Ademas que de hazer consideracion, de las seis rectitudines, en la forma, que se deve entender en sus escritos le pertenecia, à la rectitud baja, la produccion de el mouimiento violento, en cuya naturaleza crecieramos auer discordado mucho, pues de el mouimien-

39 De la destreza de las armas.

Narb. arte de
examinar ma-
estro fol. 10.

to violento, dize, es dispositivo de el natural, para que constituya cuchillada, y que los dispositivos, aunque su procesión fuera infinita, no pudieran executar: à que replicó, conque mouimiento se ejecuta el tajo ascendente, no aprobando la treta, sino es confirmando, que el mouimiento, que suye de el angulo agudo al recto, es capaz de constituir herida, de cuchillada, y con vñion, ó mezcla de el accidental, estocada, conque quedan diferentes, este, y el violento dispositivo, y así mesmo el natural, que bajade el angulo obtuso, al recto, de el que de este baja al agudo, pues vnos ejecutan, y otros disponen efectos, que reciuen de sus naturalezas.

La mayor perfección de la treta, es la herida, como fin ultimo suyo: si este se puede conseguir con vn solo mouimiento, los que en ella huviere de mas, seran añadidos, à su composicion: si las tretas careciesen de materia, sus formas estarían imperfectas; por que se deue huir lo preciso, ni buscar lo superfluo, y así veremos ser necesario, que salgan los mouimientos, à disponer de la rectitud, y buelbá à ella, à ejecutar.

Mouimiento remisso, es el que de la rectitud, camina, à vna, à otra mano, posicion que como hemos dicho llama, Narvaez, rectitud de los lados, este dispone al de reducción, y se le opone, de forma, que aplicado en tié po le priua, y diuierge, y puede segun su naturaleza,

raleça, ser diuertido de los de su especie: sugeto de el natural, es vnico medio contra el angulo recto.

De reducion dispuesto de el remisso, vuelve, à la rectitud de vno de los lados, ejecuta heridas, de medios tajos, y medios reueses, es sugeto de el natural diuertido de el remisso, el nisuxeta, ni diuerte.

El mouimiento violento sube de la rectitud, al angulo obtusso, es tardio dispone al natural sin surtir otro efecto, Narvaez, pretendo detener el natural con este mouimiento, lo seguro es que le disponga.

Aphorismo
38.

Diuidese endos, en violento natural, y violento accidental. El de que hemos tratado es el natural, el accidental, sube de el angulo agudo, à el recto, llamase, accidental, porque sus efectos estan sugetos, à accidentes, es sumamente flaco, ejecutaua en la comun defensa, y con arma doble en la verdadera, con mezcla de otros.

El mouimiento natural, es mas noble presto, y fuerte, es dispuesto de el violento, bajade el angulo obtusso, al recto. Executa heridas, de tajos, y reueses, es tanta su fortaleza, quanto su progreso, oponese, à todos los demas, el que le huie solo se libra de su poder nisuxeta, y no puedeser jugero, sino es de los de su especie, diuidese asi mismo en dos naturales, y accidental de el natural, hemos nombrado el accidental, baja de la rectitud al an-

38. De la destreza de las armas

gulo agudo; este obserua el ser de su naturale-
sa, venciendo, a los mouimientos, que se for-
man en el plano inferior, esto es debajo de el
angulo recto: dispone al violento accidental,
y se destruye.

Mouimiento estraño, es que por la linea
recta camina retrocediendo en el extremo
remoto, es de peligro, y necesario en el pro-
pinquo: dispone al accidental, opone se le, a el
accidental, y el, a ninguno se opone,

Accidental llaman los escritores de esta
ciencia, a el mouimiento, que camina por la
linea recta, adelante, no aueriguemos la ra-
zon que les asistio, para darle este nombre;
aunque se me han mudado algunas questiones,
sobre si deve tener este, u el de occidental, por
que aqui solo trato de mostrar no arguir,
opone se al estraño, a el, el natural remiso, y
aun el violento accidental le diuerte, dis-
pone le el estraño, si por si solo puede herir co-
sola aiuda de el cuerpo.

De la simple forma de estos mouimien-
tos, se haze vna composicion admirable, que
encierra en uno la utilidad de dos, y tres, con-
ellos se forman heridas circulares, reduciendo,
o sincopando, de forma que la figura, que
se de ser de quattro lados se haze de tres, con-
tal que no se pretenda union de los que son
contaros, que no es posible. Son quattro los
mouimientos mixtos, los dos dispositivos los
dos executand, lisen se mixto de violento, y
remiso,

remiso: mixto, de natural, y reducion, mixto, de natural, y remiso: mixto de reducio, y violento.

El mouimiento mixto, de natural, y remiso, bája de el angulo recto al agudo, no de rechamente sino es en mediando la distancia, entre el remiso, y natural accidental, componeſe de estos dos: dispone al mixto, de reducion, y violento, con este mouimiento, se forman las tretas de atajo, supliendo los dos de que deue constar.

El mixto de violento, y reducion buel-
ue por la mesma linea, à la rectitud, suéleſe
mezclar con el accidental, y hiere de estocada,
oponeſe le el mixto de remiso, y natural, aun
que le dispone.

Mixto de violento, y remiso camina del
angulo recto, al obtuso mediando las líneas
de el remiso, y violento, dispone al mixto de
natural, y reducion.

El mixto de natural, y de reducion buel-
be al angulo recto de el obtuso, es dispuesto
de el mixto de violento, y remiso, y ejecuta
heridas, de cuchilladas.

Otroſ mouimientos ſe ven en la destre-
ça, no diſtintos de los ſimples aunque varian
los efectos, deueſe hazer diſtinta, considera-
con ellos por la precisa agregacion de eſpa-
das, hizola así miſmo Narvaez, aunque no
con explicacion de ſu formalidad, digo los
comunes,

Narvaez ar-
te fol. 15.

40 *De la destreza de las armas.*

comunes, y los diuidos de los de vñion de armas, debajo de los quales fueron comprendidos, por ser así, que à notable diferencia entre vnos, y otros: los comunes son mouimientos en que es precisa acciõ de ambos combatientes sin passion de alguna de las partes: permiten mezcla entre sí, y así los al comunes, y mixtos son quatro, comun violento, comun natural, comun remisso, comun de reducción; el comun violento, se ve quando la espada, que sujeta sube de el angulo agudo, en que se halla al recto ha herir, y la sujeta, la sigue sin segregacion para impedir el efecto, y por razon de ser en vn tiempo obra de ambos se dice comun; no porque es, ellos difieren.

Así mesmo el comun natural, es quando la espada inferior baja de el recto, al angulo agudo, à herir de canillaçõ, ò ha no herir, y la sigue la superior, y así los demás sin tener potestad mas que emprediente, si con facilidad redundá el efecto en agente es de aduertir, que aunque se vea concurso de las dos espadas, si vna de ellas padece, no sera comun el mouiento, sino es de vñion de armas, como si puesto, à tajo, la espada agente para mas perfeccion, de el atajo, hiciese mouimento natural, y bajasen ambas al angulo agudo: ò si la espada paciente, para transferir el atajo, subiese al recto del angulo agudo, y à este modo el remisso, y de reducción, todos los que les

les se deuen tener por mouimientos simples, daseles estos nombres, por las consideraciones referidas, y porque en nuestro discurso, escusaremos con nombrarlos, así muchas veces referir su forma.

Deuese tanto al discurso de el hombre, que no menos por el, que por la naturaleza se ven adelantadas las cosas, y tal vez suple con arte los defectos de ella, *mendario naturæ*, llamo vn docto la pintura, porque adorna los imperfechos naturales, y los realça contal priñor, que engañalos sentidos, y aun las potencias se negaran à la fatalidad, si el relox no se lo acordara por horas: quien sino el pulio vn tronco, que embegecido añadia triumphos al tiempo, y quien alas deuiles fuerças de el hombre entregara doméstico el Elephante? que el entendimiento adelante à los animales, el hombre no aì que admirar, obra es de el supremo Hacedor, que así lo quiso: pero que entre los hombres, añada la ciencia valor, y fuerças, y diferencie los hombres, si que es digno de ponderacion.

Dos mouimientos de distinto nombre, y consideracion, aunque de vn especie cõ los simples, aseguran esta verdad: mencionolos Narvaez, con nombre de aumento, y diminucion.

Mouimiento de aumento, aunque hasta te fol. 7.
agora no se aia hecho le hemos de diuidir en dos proprio, y estraño: el estraño es el conoci-

F. do,

Narvaez ar-

42 *De la destreza de las armas.*

do, y dcstrinado por Narvaez, este se forma, aumentando las fuerças al contrario, como si se tocaren las espadas, en el numero seis, el y no pásase este numero, ó menor, al doce de la espada contraria, aunque de su especie es de reducción, se dice de aumento extraño, porque aumentó la fuerça de el contrario, dandole mayor en menor numero, es de mucho valor, y los que lo só llamá politico à este mouimiento, pues con humildad se ensalça. La razon es, hazese incapaz de resistir, conque le imposibilita de hacer al contrario, porque suma fuerça en y qual flaqueça: no haze ni padece: vele en el tocamiento de las espadas, otro modo de proceder con aumento propio, y es si tocándose las espadas en un igual, à de igual numero, como seis sobre cuatro, la espada hagente, pásase sobre este mesmo, à otro menor, mayor numero de el que antes tenia, que sucede, continuo para mayor perfeccion de las tretas de atajo, ó para las libranças de espada, este mouimiento por su naturaleça es remiso. Procedese de otra forma, en estas agregaciones, que es sin segregacion, à des unión, que es lo mismo, hazer mouimiento de reducion, lo qual se dice cerar el angulo, haciendole de menos valor, como si las espadas se tocauan en numeros y guales, à deiguales, y formasen angulos rectos para cerar el angulo sin segregacion, solo feria ncesario hazer mouimiento mixto de reducion, y na.

natural sobre el angulo con forma contraria en la misma agregacion, formando mouimiento mixto, de violento, y remisso, convienen estos modos para la ocupacion de angulos, quando se quieren hazer ocupables, o quando siendolo se pretende, no lo sean.

Mouimiento de diminucion asi mesimo se diuide en dos proprio, y estrano, el que Narvaez conocio, y de quien trato: es el estrano, formase quando, el y qual, y des y qual numero, pasa el diestro su espada menor de la contraria: es de su propio especie remisso y mezclase con el estrano: es de mucha conuenencia en la batalla, pues la espada por su medio pasa a vencer de vencida diminucion, el poder contrario, con este se transferen las tretas de atajo, con mucha facilidad, y conueniencia.

El mouimiento de diminucion proprio, se forma si de la dicha agregacion, en el mismo numero contrario pusiese el diestro y no menor de el que tenia, antes aiudan este las mas veces, con el compas mixto de estrano, y trepidacion à la parte donde à de encaminar la treta, saliendo à mas distancia, quedando en postura de esperar.

Escusar lo necesario, es culpa de la omision aumentar lo bastante: pecar de importuno, ajustarse à lo conueniente, mueve la credulidad, que à quien se le nota una superfluidad, los pechos à la verdad, aun no se le cree,

44 De la destreza de las armas.

variaron los Antiguos las opiniones, y la veredad de esta ciencia, no permite variedad, por que siendo sus argumentos demostaciones, an de ser infalibles, pues demonstracion es un silogismo de principios verdaderos, y ciertos de quien se siga y laacion segura, y verdadera, mediante lo qual, sin auer argumeto eligire en todo el discurso de este tratado, lo que me parezca mas seguro.

A los antecedentes, cuyo conocimiento es necesario, añadio Narvaez los siguientes, mouimientos cardinales, en via circulares, obliquo de diversion, que por ser vnos de los antecedentes, tengo por instantiales.

Naru. arte
fol. 220. &
31. desenga-
ño dela des-
treza fol. 27

Cardinales llamo los mouimientos, que considero naçer, de las seis rectitudines citadas, y siendo à si, que de ellas el mismo Autor, considero naçer los simples mouimientos, y que probainos ser estas rectitudines, fin de los que disponen, y principio de los que executan, caslo que se buelua à tratar de ellos, fue conicion de el diestro diferenciarselos.

El in via, no es otro, que el occidental, y en conformidad de que este, sin disposicion de otro, puede con aiuda de el cuerpo, como se dira en la estocada recta, constituir herida sellada así. El circular no es mouimiento, si no es mouimentiéntos tantos quantos, la forma de el circulo pidiere, y así se verá que porcion de circulo, por pequena que sea, à decostar de mas que uno, pues aunque los simples,

por



porraçón, de que cada vno no se formacirá particular, porque como diximos sobre el centro, que se mouiere, à de describir la espada lineas circulares: constan de alguna mezcla de otros, vese en los remisós, y violentos algo de estranño: y en los de reducion, y de mas que buelue al centro comun algo de accidental, mouimiento cero, dijo ser el que saca la espada de el lugar peligroso, los quales todos son mixtos: oblico dize que es, el que pasa de la rectitud de vn lado à la de el otro, executa medios tajos, y reveses, el qual no es vno, sino estres, porque para voluer al centro, es de reducion: para pasar a la otra rectitud remiso: y para voluer otro de reducion, à de mas de ser do. Erina, que no la aconsejaria nadie, por que dando libertad à la espada de tanto transito, se le concede potestad de herir, pues pasa por el punto de su maior alcance, que sera el de tocamiento, y fuera conocido horror de la tal, la ejecucion que se le podria dificultar en tanto tiempo de diuersion: dize, es el que haze la espada fujeta, para impedir el efecto de el accidental, dos errores padeze la proposicion: y no querer impedir el efecto de el verdadero atajo, con solo librancia de parte: otro de este hombre, que no es otro, que el de diminucion, y su naturaleça, es de mixto, de violento, remiso, y estranjo de vñion de armas. Los quales hazen el efecto de cubrir el punto de tocamiento, y libran aquella herida, aunque de.



jan disposicion par otra.

CAPITULO. X

De las proporciones, y medios.

Euclid.lib. 5.
Defin. 3.

Proporción, es comparación de dos quantidades, de vn especie conia numero à numero, ó linea à linea, diuide en dos segun

Euclides y qual, y desigual, y qual es quando las quantidades lo son como numero, tres, à tres, mil, à mil, ó vna linea de vara, à otras su y qual, ó vn compás de dos pies à otro de los mismos.

Vese esta en la destreza, quando dos eó-
gatientes de armas, y cuerpos y guales se afir-
man en tal distancia, que llegan, y no pasean
las puntas de las espadas de los pomos con-
trarios.

Proporción desigual, es en dos manes-
ras mayor, y menor: maior desigual, es quâ-
ndo la cantidad mayor se mide, ó compara à
la menor, vese en destreza, quando el que tie-
n el la espada mayor se atirma en tal distancia,
que la espada contraria llegue, y no pase de su
pomo, y la siua pase de el pomo contrario, la
cantidad de su exceso.

Menor, es quando la cantidad menor
se compara à la mayor, vese en la destreza
cuando el que tiene el arma menor, se afirma
de

de forma, que la contraria llegue, y no pase de su punto, aunque la suya no llegue, à el contrario.

Deuese hazer particular estudio en el proceder de esta, y proporciones, porque siéndo ellas diuersas en especie, lo son sus medios en la proporcion y qual lo es la petencia.

Sicon espadas y guales eliges medio de proporcion, para ambos le eliges, Aphorismo 31.

En la mayor desigual, obrando con verdadera ciencia, es particular con solo regular el compas à la necesidad de la distancia, de forma que falte al compas, lo que sobra, à la espada: si con arma grande dieres largo el compas, seras alcançado de su contrario, Aphorismo 41.

El menor desigual con arte, es mui particular pues aunque el compas, aña de ser mayor, no poreso se añaden compases, pues mayor, à menor la cantidad continua, es vna sola.

El medio de proporcion de armas desigual, es el que tubiere la menor, sera el mas seguro de los combatientes, Aphorismo 402.

El medio proporcionado, se diuide en tres proprio, à propriado, y transferido; el proprio, es vna distancia que el diestro elige, particular à el solo, quebrapando el medio de

de proporcion, siendo la corrubcion de el vno generacion del otro:... desde la qual hiere sin ser herido, sujetando, priuando, y diuiriendo.

Medio de proporcion, es mensura de armas, proporcionando priuacion, y disposicion, no llegaras à este sin pasar por el primero: ni quebrantes el primero, sino fuera para llegar à el, Aphorismo 112.

No es vno solo este medio, cada distinta especie de treta, tiene vno particular, que à ella pertenece, sin que desde el en que se forma vna pueda formarle otra, Porque siendo así que esta distancia à de ser tal, que de ella llegue al contrario en rason de linea recta, ó la maior extension, y mas posible, si esto fuese, en la corateral derecha, mal se executara en la diagonal sinistra de la caueça, porque la participacion de el angulo obtuso abra menester mas longitud, y caso que se executasse, fuera de poco rigor, à causa de la breue cantidad de instrumento, que allí llegaria: y así mesmo el medio de este punto, no seria para herir en la corateral, ó vertical derecha, pues seria necesario reducir la linea, à angulo por allarse dentro, y la cantidad que se dimisniese, caso que excediesse en ella, da à entender, podra el contrario alcançar, quando la disposicion comun, y la potencia de herir, y no combendria con el efecto de el medio proporcionado: pues no solo lo à de ser de

la ofensa si no es de la defensa.

La herida, que se executare desde el medio proporcionado conforme su especie, no solo es herida propia, si no es reparo de la contraria, Aphorismo 132.

Medio proporcionado apropiado, es el que ofrece el contrario, quebrantando el de proporcion, y poniendose en tal distancia, y con tales mouimientos, que con sola goçar de ellos, se le hiere libremente.

El medio transferido, es goçar de los mouimientos, y compases contrarios, y oponiendole otros, eligir el medio, que el busca, ocupando los lugares, que dejaron su espada, y cuerpo destruiendo sus formias.

El medio proporcionado, proprio por ti solo le puedes elegir el apropiado, y transferido à de ser mediante compases, y mouimientos contrarios, Aphorismo 5656.

CAPITULO XI.

De los extremos.

Extremos no es otra cosa, que principio, ó fin de vna cosa. La destreça tiene dos, remoto, y propinquo. Extremo remoto es aquella distancia, ó medio proporcionado desde donde se hiere, en rason de linea recta.

G Pro-

50 *De la destreza de las armas.*

Propinquo la distancia, en que se allan los combatientes, despues de auer quebrantado el medio de proporcion, donde no caue las espadas, y se reduce la linea à angulo, que el vulgo llama centros, en vno, y otro extremo puede verse comun la distancia, que sera quando la potencia de herir lo fuere.

En el extremo remoto, reduce el angulo à linea en el propinquio: la linea à angulo Aphorismo.

CAPITVLO XII.

De las tretas.

Narvaez fol.
I. part. 2.

Carraza fol.
16. 26. 119.
724. 240.

A las tretas, ù disposiciones que se siguen, ù ofrecen mediante las quales se hiere, ù desfie. de, llamo Narvaez concepto: y aunque de concepto tienen ser obra de el entendimiento, el reducirse à demostraciones, haze no lo sean, pues mediante el conocimiento de ellas se obra lo que no pudiera, siendo concepto de que parece naçion, el terror de Carranza, que duda preuenirse defensa à las contrarias tretas, satisface à la ogeccion Narvaez, diziendo, que en la postura de la mano se ve, demostrado el concepto, negando la potestad, de formar distinta treta de la que se sigue, inmediatamente à la posicion en que estubiere, de que infiero no ser concepto, pues aun antes



de su principio se conoce.

La treta, es extratagma, ó ardido que el concepto de el hombre forma, para acometer d'esperar, que es lo mismo que corresponde à librar, ù herir, lo qual es permitido en la general potencia de la espada libre; pero como esto sea à la vista del enemigo con quien combate, le es facil su registro atendiendo los movimientos de espada, y cuerpo, y viendo que el compás fuie à la mano diestra de el Actor, y la espada la agregó superior, ó inferiormente à la de el paciente. El entendimiento informado de la vista, conoce se quiere proporcionar, ganando grados al perfil, ù herir constituiéndose en angulo recto à que aiuda el tacto, conociendo en su principio la segregación con que se le frusta el intento, diminuendo, aumentando, ó transfiriendo, ó correspondiendo. Consiguese este conocimiento, con solo terminar la potencia general de la espada libre, por medio de priuacion, ó sujecion: para saner que treta formará tu contrario, terminase la causa instrumental, si fuere por dentro, podra formar tajo diagonal, reues vertical, medio tajo, y estocada: si por fuerz, medio tajo vertical, reues diagonal, y estocada Aphorisimo 137.

No es posible formar todas las tretas, q; se conciuen: preuiene esta verdad Narvaez, Carráza: 18. aconsejando no se entre en la yatalla, con concepto hecho, porque no logrado, se ofusca el

el entendimiento, y causa desconfiança, pues si el contrario empeçase su treta, antes le es forcoso al diestro valerse de aquellos mouimientos para formar la suia, los quales pueden ser de diuerso especie: y caso que el diestro en piece, pude el contrario, valiendose de sus mouimientos, formar treta, conque se allara obligado à variar el intento, como si puesto atajo para herir, mediante el, el contrario en el progreso de el mouimiento remiso hiciese mouimiento de reducion de vñion de armas, y transfiriese el atajo, le seria forcoso al diestro, viendo corromper aquellas formas, aplicarse à la nueva generacion de otras, que las destruiam, ó executen contra ellas, esto sucede à los que hazé juicio de que su contrario à de faltar en la occasiōn, y aplicando las pocas fuerças, que juzga en el, son excedidos en el valor, que se aumenta à su concepto. Lo seguro es no solicitar disgustos, y en los que no se puedan escusar, crer que la rason, y valor an de conseguir la victoria, ni desconfiando, ni despreciando, que la propia satisfacion mato à Goliat, y a muchos à quitado la vida, de que tenemos exemplares cada dia.

Desleada con exceso à sido de la ignorancia vna treta vñibetal, la qual por si sola defendiese, y cō que se pudiese ofender, y como la naturaleça se incline mas al ocio, que al trabajo, todos quisieramos reducir aun precepto los artes. Graues daños à causado esta ansia, pues

pues no à faltado quien de vniversal es prece-
tos, y muchos, que asistiétiendo à ellos se an
entregado à la muerte, ó por lo menos al no
sauer, pues mal podra quien ignora la caufa
conozcer sus verdaderos efectos.

Treta, es composicion de mouimentiros
diferentes, ó contrarios, es genero, y tiene dis-
tintas especies, siendo cada vna distinta quan-
to en especie, y que se deue hazer desde parti-
cular lugar, en particular tiempo, y con parti-
cular colocacion de mouimentiros: es vna cõ
la herida, ò la defensa, pues emanado de ellas
son su vltimo fin, con tal relacion entre si,
que donde estuuiere el fin à de auer auido
tret a, y de ella à de constar, y producirse el
fin.

Fin perfecto de las tretas, es la herida, ò
la defensa; pero es de aduertir, que siruen aun-
que los fines sean imperfectos, pues en la he-
rida mal executada, ò en la librança mal he-
cha tienen descanso, y punto final, en quien
con el perfecto, ò imperfecto fin descansa la
caufa auiendo corrupcion de su formalidad,
y permitiendosele produccion de otra nue-
ua: mas no por eso se entendera continuaciõ
de la primera, pues necesariamente pena de
estar diminuta, à detener el todo plenitud de
partes, que no lo seria faltando le alguna,
principalmente el, fin que es la parte mas esen-
cial de la treta, cõ que lo q; en ellas se permite,
es conuersión.

Mal

54 De la destreza de las armas.

Mala sintio à esta doctrina Narvaez, diciendo, que la combersión de vnas en otras tretas, ó ha deser antes de su principio, ò despues de su fin, y entonces no se dira combersión: Pues sin principio ninguna cosa es, y despues de su fin ella abra dado perfección con las partes necesarias, à si composicion, y plenitud al acto sin apetito, de mas segun su naturaleça: pero la combersión, que segun su opinion, es vsacion de vn hauito, y adquisicio de otro, se puede allar en el progreso como en el fin de la treta, pues en la potencia que la espada tiene, durante la formacion de los mouimientos, puede vsar, ó proseguir dejando un mouimiento, de ser para que otro se engendre, y en su fin engendrandoles, y dandole nuevo ser, no siendo de vn especie, y es lo mismo que este Autor confeso despues en sus Aphorismos.

De el fin perfecto, ó imperfecto de la estocada, se podra formar tajo, ó reues; porque desde qualquiera punto se forma vn circulo, y desde el progreso del acuchillado, estocada con que dexa de ser vn mouimiento, para que otro se engendre, Aphorismo. 7.

Y no por eso se diria vna treta con la antecedente, ni continuacion de ella, despues de ella, si se puede dezir, quedando fencida, ó imperfecta: pues à la perfeccion de la futura no contradice la imperfection de la pasada, ni se vera la monstruosidad de dos causas aun ele-

Naru. desen
gaño fol. 26

Naru. desen
gaño fol. 25

efecto, ya perfectos, ó imperfectos, dos producidos serán de dos productores, no llegado al fin precedido corrupción en que hubo cesación de aquella forma, la qual en la treta siguiénte, no se puede hacer como causa actiua, ni pasiba, y así quando combenga la deuencombertir las treras, vnas en otras, no con los movimientos mismos, ni empezando con el que dejó de ser por la imposibilidad; pero como otros semejantes, que como para la composición de las tretas, no ay mas que seis ante, ù pospone niéndolos con ellos se an de formar las tretas: así como la müssica, que con solas seis voces clausulando en diuersos signos, formando los ocho tonos.

Tres especies distintas son las de las tretas, de los quales dimanan, ó se forma cada especie de treta, estocada, tajo, y reués: estos encierran en si todas las de la destreça, iaseá de primera, ó segunda intencion, antes, ù despues de tiempo, ó en el, conociendolas, y remediadolas; por vno de los medios vniuersales de la destreça.

Dizense tretas de primera intencion, y de segunda; no porque entre ellas aia diferencia: vnas mesmas son las formas, y composiciones, si no es, que como los naturales de los hombres sean distintos, es necesario doctrinarlos con diuerzas consideraciones, dando a cada uno reglas adecuadas à su naturaleza, que no es lo menos de la ciencia de prime-

ra

56 De la destreza de las armas.

ra intencion, sera qualesquier treta, que se obrare sin accion, ni mouimiento proprio de parte de el contrario, y aunque se vea mouimiento en su espada, no por eso lo dejara de ser, si no fuere voluntario, y en el no se huuiere como agente; sino es que padeciere, como se ve la treta de atajo, que mouido del Actor vaya al angulo agudo el paciente, y no obstante se le hiere de primera intencion: de segunda intencion son las tretas, que se forman mediante los mouimientos de espada, y cuerpo contrarios, las quales tambien se dizen en tiempo, por ser en el que el contrario estaua formado sus mouimientos, matandolos, sugerandolos, ù diuirtiendolos, como si pusiese atajo, y entre el principio, y fin de el mouimiento mixto, de natural, y remiso, que forma para hazerle librarse la espada, y si formase treta de estocada, ò cuchillada, seria de segunda intencion, y en tiempo no contradize esta proporcion, auer empezado el diestro su treta, primero, para que sea de segunda intencion, y en tiempo pues si el huviiese puesto atajo, y el contrario librarse la espada con mouimiento mixto de violento, y remiso, ù de natural, y reducion, y entre el fin, y principio de el le huiiese aplicando la cuerda al arco, seria asi mismo de segunda intencion. Son estas tretas de gran consequencia, y poco riesgo, porque como su formacion es en ocassion, que el contrario estaua ocupado, no le es posible impedir pues.

pues en vn tiempo, no puede estar vn cuérpo en dos lugares: y no solo es treta para herir, la que assi se formare; si no es para librar, la que podia padecer maiormente, si las tretas contra que se forman fueren de la comun destreza, no deben formarse las tretas despues de tiempo; pues ademas de la dificultad, aura nota ble riesgo: entiendese despues de tiempo, quando el contrario tiene para su treta los actos necesarios, y solo falta la execucion, como se ve en la regla de atajo.

Si el mouimiento contrario, mediante el qual as de herir, se fuere aproximado al maior ser, heriras con libertad. Si te llegares al no ser, te pones en peligro, Aphor. 83.

A fido vatallada question la de la seguridad de las tretas de primera, ò segunda intencion, y como y atocamos, no es permitido en la destreza precepto vniuersal, maiormente en esto, pues cada natural ha menester adecuarse, ò adequar assi la doctrina: ademas de estar en manos del diestro, ò en su voluntad la disposicion, vnas veces la tendra para las de primera, otras para las de segunda intencion: los colericos se inclinan à las de primeras, los flematicos a las de segundas; porque la presencia do los vnos, no les permite aguardar los mouimientos contrarios: y la flama de los otros no los forma tan breues, que se les pueda esperar. Vsan los colericos ciegamente de la destreza, formando por la demasiada pres-

58 De la destreça de las armas.

za mil imperfecciones, y siempre cótra ellos. Es bueno vñar las de segunda, como contra los flematicos de primera; porque en estos son los mouimientos tardos, y libran con dificultad.

Si los colericos son solamente prestos en obrar, y esto es conciencia, vñan de todos medios deuidamente, y para ellos no ay particular precepto, pues en las de primera, impofibilitan el remedio por la breue proceſion de mouimientos: y en las de segunda con particular excelencia libran hiriendo, oponiendo en tiempo los mouimientos necesarios: de estos se dice, vençen en igual destreça: si los flematicos son reparados, aunqne jamas se aplican à las de primera, suelen de segunda intencion obrar con seguro acierto, pues atienden la obra contraria; y en viendo desordene le castigan con mucha presteza: éstos colericos disimulados, & cautelosos, fingen lo que no son, y son lo que no fingen.

CAPITVLO XIII.

De los caminos de las tretas.

EN todas las tretas deue auer punto de tocamiento donde se dirijan particular acada vno, y correspondiente à su medio proporcionado, vna parte general à todas, de dós de salgan; que es el medio de proporcion, y dos



dos caminos por donde se conduzgan. Considerando Narvaez las cinco lineas del hombre acia especulacion; sirue à la dirección de los mouimientos, dijo auer otras tantas Narvaez mal aduertido, de que estas liniias no son caminos, si no es lugares à donde van las tretas, Concl. 5º Grandezas y es preciso aya por donde à ellas se conduzga; pues no se camina por el hombre, sino de la espada à el. 287.

Lo que pudiera ofrecer de dificultad, era el circulo del inferior plano; pues auiendo descripto con tanta variedad de lineas, parece fue insubstancial el manifiesto, ó que por ellas se ha de caminar à los medios: guardese el orden; que se diere; aduirtiendo el diestro, que el arte militar aquien sigue esta ciencia, no da preceptos para la imbasion, sin preuenir la retirada, y haciendo caminos de acometer, se eligen puestos de esperar.

En dos maneras se deuen formar las tretas por la postura de la espada, o por los grados de el perfil: digense por la postura, las que sujetando la espada contraria, obran sin dejar subirse en las tretas de la postura, hiere por ella, y sal al medio de proporcion, Aphorism. 17.

Caminase à la mano sinistra de el Actor con agregacion precisa de las espadas; desde el medio de proporcion, hasta el proporcionado: estas tretas pidien tres actos precisos, que son priuacion, sugencion, y disposicion.

60 De la destreza de las armas.

No todas veces estara la espada de el contrario en termino, que se pueda proceder por ella; conque no sera posible, aunque el dies.

Natu. Aphorismo 22. tro lo deseé, proceder por la postura al pare-

cer, y no es así, pues este camino, no solo guia à vn punto; sino à distintos, como les son las líneas de su dirección. Así como vn solo cami-

nolleua a distintos lugares con mas, ó menos progreso obran alguna, y muchas veces por este camino con solos dos actos, que son el de priuacion, y disposicion por la jurisdiccion de el braço, yasea hiriendo de bajo, ó sobre el las líneas corateral, ó vertical derechas, y mu-

chas veces en el rostro: como trataremos en el tratado de estocadas rectas, y circulares.

En las tretas de la postura de la espada, entra por ella al medio de proporcion: en las de perfil de el cuerpo, entra por ella, y en la de la jurisdiccion de el brazo, y dejala libre para la ejecucion, valiendote del angulo recto,

Aphorismo 17.

Son tan vnas las tretas de la postura, con las de la jurisdiccion de el brazo, que no solo siguen vn camino, y surten vn efecto; sino es tienen vnos mesmos medios.

Para las tretas de primera, ó segunda intencion de la postura, ó jurisdiccion del brazo, tienes los dos extremos própinquo, y remoto donde elegir medio proporcionado,

Aphorismo 51

Los puntos de tocamiento de las de la postura

postura, aunque varian, segun los medios; son de continuo rostro, y vertical derecha los de la jurisdiccion de el brazo: esta corateral, diagonal, y las de la espalda, aunque con alguna confusión lo dijo Narvaez en el siguiente Aphorismo.

Si huuiere de herir al contrario por la postura, ò jurisdiccion de el brazo en las lineas coraterales verticales en el rostro, y correspondientes de la espalda, tienes puto de tocamiento, Aphor. 19.

Es la maior perfeccion de vnas, y otras tretas de este camino, no llegar à pisar la linea infinita de la mano derecha de el contrario, en las de la jurisdiccion, llegar a corresponder la diametral de la espalda; si en medio se elige en el extremo propinquo, gardandose el orden de la conclusion.

Como se aia de proceder por este camiño, no estando la espada en termino, dice Narvaez con acierto, que es buscar el cuerpo al cuerpo, y la espada à la espada; el cuerpo a de caminar à la opuesta parte donde estuviere la espada contraria à proporcionarse có el compas, que conuenga: y las espadas ha de ir à la parte donde estuviere la espada, à vnirse a ella inferiormente, para que en caso, que la reduzga, venir agregado à ella, y sujetarla; y en caso que permanezca en la voluntaria priuació, ese acto no puede al medio, que se eligiere: no por ser tan vnas estas tretas deuen alterarse sus

62. De la defensa de las armas.

formas: pues, si huiere medio para la de la jurisdiccion, obra quebrantando y pasado por el de la postura, y en tal caso, ya se ha de executar por aquella parte: assi inesmo antes de llegar à este, si se hallase en medio, que pertenece à la postura proporcionada, no le ha de quebrantar para pasar à otro; sino es que aya corucion de forinas, que en tal caso, no solo se procede con diferencia entre estos medios; sino es auiendo empeçado por vn caminno, conuiene muchas vezes voluer al otro.

Si el medio, que tuuieres quisiieres alterrar hiriendo por la postura, sies de la jurisdiccion; ò hiriendo por la jurisdiccion, sies de la postura sera herido, Aphor. 72.

Perfil eligimos, era lo mismo, que superficie; ò costado: desforma que el que assi se afirma oculta la profundidad, ò latitud conque parece absurdo caminar a ganar grados de perfil, por ser lo primero, que se ofrece à la vista, y lo mas cercano, y quanto mas se caminare, se aparta mas de el, y segun buena perspectiva, loq se oculta a los raios visuales, à todo instrumento se niega: y lo que à ellos se manifesta, se les facilita à todos los capaçes de alcançar al obgetto: con que lo que parece se deuia ganar, es la latitud, cuadrado, y aunque ningú Autor tratò la materia, coligo, se llama este caminno assi; porque entonces se dice auer ganado grados al perfil: quando llega el diestro à corresponder el perfil, ò costado sinistro de el

el contrario, pisando su linea infinita siniestra correspondientes ombro diestro de el actor, y siniestro de el paciente: posicion, que llamo Narueaz igualdad de aspectos iguales.

Siquisieres ganar grados al perfil contra
rio, corresponda tu ombro derecho su linea diametral: y desde alli asta la igualdad de aspectos iguales, es la mayor perfeccion Aphor.

52.

Caminase por este camino con el compas curvo de el pie derecho, y asu mano, en dos maneras, ó formas de proceder: vnas veces mediante espada sujeta, y otras se dejale libre para la execucion. Quando se procediere por ella, son necesarios tres actos, como por la postura, priuacion, sujecion, y disposicion porque las tretas de este camino, que obraren mediante espada sujeta, tiene las inismas preeminencias, que las de la postura, y se deue entrar por ella, y salir, y herir por ella el punto de tocamiento. En estas tretas sera siempre la linea diametral, ó poco distante, segun la menor, ó maior quantidad de el compas, que si este fuere grande, aura ganado mas grados, y si llegare a corresponder la vertical siniestra, podra dejar libre la espada, libre sin riesgo: no todas veces se puede obrar, mediante espada sujeta por este camino, facilitaralo, ó lo dificultara la posicion contraria.

Estando la espada contraria en termino desde la rectitud, asta abrir su braço lo posible podras

Naru. Apho
rismo 105.

Narvaez art
fol. 35 . Apho
rismo 27.

Narvaez art
fol. 45 Apho
rismo 17.

54 De las destrezas de las armas.

podras ponerla por atajo por la parte de adentro: si se apartare de la rectitud à su braço siniestro, por la de afuera, Aphor.

No por que este fuera de termino, se deue dejar este camino: que si estuviere priuada à su mano derecha, con agregar inferiormente la espada, para si la redugere, proceder por ella: podra el diestro proporcionarse, y si permaneciere en la priuacion, como va dicho, se deue constituir en la rectitud, y hierir en ella con acto de priuacion, y disposicion.

Como à los grados de el perfil la mayor necesidad sea de compases: sintio Narvaez tener necesidad de aiudarles con alguna cantidad.

Si para las tretas de el perfil, comenzares los compases antes de llegar à la linea del diametro, correras peligro, por auer de pasar por su maior alcance. Si comenzares de ella, podras conseguir tu intento; si la dejares à tu mano siniestra cantidad de vn pie, obraras con perfeccion, Aphor.39.

Los puntos de tocamiento de este camino son desde la linea del diametro, à la de la espalda, segun maior, ó menor medio. Deue se elegir medio proporcionado por este camino, siempre en el extremo remoto, por la qual, si el primer compas llegase à la quarta parte de la circunferencia, el segundo deue caminar por nueva circunferencia, que considere desde aquella parte; porque de caminar

por

por la propria, se entendera en la jurisdiccion contraria, riesgo preuenido por Narvaez. Aphor. 128.

Generalmente se han de empezar las tretas de este camino con agente fuerte, en resistente flaco, ya sean mediante su execucion; pero con esta distincion, que las que huiieren de obrar, mediante espada sujeta, se han de obraren ellias en la forma de las de la postura: y en las que se obraren, mediante los actos de priuacion, y disposicion solos, sera mas perfeccion hallarse el medio proporcionado con la mayor flaueza agente superior, ó inferior à la mayor fuerza contraria: à esta mas que a otra parte, es necesario el buen perfil de el diestro: poniendo en todo detras de la parte, y correspondiendo la linea diametral superior de su espada, la inferior del pie: pues de lo contrario, iendo à elegir medio, le ofrece al contrario manifiestamente la latitud de el cuerpo: y que los angulos de estas lineas causasen en las contrarias el que corresponde re al contrario, y este mas cerca al que el de el diestro, al diestro.

Para las tretas de el perfil, el angulo interior de el contrario, assi el de las espadas, como el de las inferiores diametrales este mas cercano a el, y hirirale: si estuviere en medio sera igual disposicion: si estuviere mas cerca, no asi, le sera herido, Aphor. 44.

Conviene al gunas veces auendõrem-

62. De la destreza de las armas.

pezado à caminar por los grados, acauar por la postura: y empezando por la postura, acauar por los grados: à esto obligan las mociones de centro, ù corrupcion de formas. Tenga se entendido se deve hacer, y puede segun arte (aunque no es posible) theoricamente demostrar todos los casos en que conviene.

Naru conc.
26. deseng.
fol. 7.

Si començares treta à los grados, y el contrario te correspondiere, ù diere compas à la parte donde te auias de allar al tiempo de la execucion, entrando al estremo propinquuo de tu jurisdiccion, acaua por la postura con mouimiento de conclusion, Aphor. 133.

CAPITULO XIII.

De el Atajo.

C RADO Narvaez con acierto las tres dandole mayor dignidad à la de atajo y mouimiento de conclusion: media a las generales, y menos à las particulares de la destreza, que à estas estan sujetas.

Atajar es lo mismo, que impedir, ò abreviar, y en destreza es impedimento el atajo: es uno de los tres medios vniuersales de la defensa y ofensa: el por si solo es poderoso para esperar, ò acometer. Algunas tretas no le estan sujetas, que lo estan à la conclusion: de que

que nace, no tener vniuersal poder, pues faltando al vniuersal vno, todo se corrompe. Así lo sintió en el fin de sus obras, sintiendo de él generalmente en todas ellas, le llama vniuersal, y Carranza, y Carmona le tuvieron por tal.

Naru. desen
gaño fol. 21.
22. 23. 24.
58. p. 2.

Es en dos maneras el atajo, perfecto, e imperfecto: perfecto el que tiene plenitud de partes: imperfecto, el que carece de alguna de ellas: la falta desta declaracion confunde en algunos escritos, pues hablando del imperfecto sin distincion, parece contradiccion al tratado de el perfecto.

Carraza:
tinc. sol.
Carmona
fol. 8.

Son tres las partes de el atajo, priuacion sagicion, y disposicion entre los conuatiennes, supuesto no poder los dos cuerpos ocupar vn lugar, y lo mismo entre las espadas ha de auer distancia, y siendo assi, que de uno a otro punto, la mas breue extension, es el angulo recto; y que vna sola espada ha de ocupar este espacio, o lugar mas breue: la batalla es sobre su ocupacion, quedando el que lo consigue defendido.

Siendo pues, que en la general potencia de las espadas libres, no ai rectitud particular, sino es igual poder, y accion: dispone el arte, que pueda el diestro priuar al contrario primer acto de el atajo, quitandole la potencia libre, el qual pertenece al mouimiento remiso de vñion de armas, y se deue haçer desde

64 De la destreza de las armas.

Natu. Apho à menores numeros de las espadas, y apartar.
ritmos 4. de la al lado, que ha deser el atajo: de este acto
fengao 92. se rocede al de sujecion, con mezclar el mo-
107. uimiento remiso de vñion de armas, con el
natural, quedandos las do espadas participan-
dode el angulo agudo.

Si procedieres, mediante atajo, partici-
pen las espadas de el angulo agudo, quedan-
do superior la tuia. Aphor. 21.

Deue hacerse la agregacion de filos, que
sera poner el corte inferior de la espada agen-
te, sobre el plano interior de la contraria, ó
por lo menos vñas abajo.

Queriendo sujetar la espada uele el estrea-
mo vñas arriba, y vfa de el vñas abajo, ó si-
lo, y tendrás fuerça a gente, Aphor. 37.

Carranca de
claracion fol
191. Narba-
ez arte fol.
desengaño fol. 5.

Que se aya de agregar mayor a menor nu-
mero, no es dudable: aunque Carranza solo
dixo se pusiese superior la espada: y Narvaez
dixo, vastaua fuesen iguales los numeros, dár-
do todo el poder al efecto del mouimiento
natural, el qual es cierto, no vastara de agen-
te flaco, si la resistente fuese muy fuerte: ade-
mas de ser maxima suia, que un igual con
desengaño o grosor surten un efecto; conque es preciso por
la relacion, que ay entre la accion y la pasion,
que aiude al arte à la naturaleza, poniendo
mayor numero, para que aunque la fuerza co-
traria sea dupla, iguale en la proporcion de ej
nunca.

numero, y exceda en el mouimiento, por lo qual deue ser el numero ocho elegante, y el paciente el quarto, obrando de forma, que no dege de hazer por la imposibilidad de resistir como se veria, si se aplicase mas fuerza de la necesaria, de que resultaria corrupcion de formas.

Son estas partes vastantes, para la defensa de el diestro, ya que puede fiarse, quando yatalla à este fin.

Para hacer priuacion, y sugencion sin disposicion, facultad te da el arte, y son para tu defensa medios eficaces: pero la disposicion, sin priuacion en obgeccio no se permite. Aph.

36-

A este imperfecto atajo de los actos de priuacion, y sugencion, llamaron los antiguos ganancia, el qual sin error se deuia hacer desde el medio de proporcion: aiudase el mouimiento con el compas, si es por la postura trasuersal, si por los grados curvo: para proporciónarse, con que feneçiendo las acciones en vn tiempo, se halla el medio proporcionado pleno, quedando en postura de acometer, y esperar: en esta posicion sin tencion los antiguos ser remedio al paciente.

Quando el medio, que eligieres tu uiere solo acto de disposicion, sera comù la distancia, si el de priuacion, no heriras, ni seras herido: si priuacion, y disposicion, es medio proporcionado

Carraca fol.
33 .part.2;

Naruacz de
sengaño fol.
95 .24.

Carraca fol.
177.
Carmona fol.
151

3. De la destreza de las armas.

cionado: si con estos tuviere acto de sugerencia, no puede dar mas el arte, Aphorismo 43.

En este Aphorismo hablò Narbaez de una comun disposicion, acto imperfecto de efecto, en que suele hallarse en el extremo proximo: siendo comun la seccion, lo qual sucede de continuo; caminando por la linea de el diametro: no de la verdadera disposicion, pues como lleva provado, no puede verse este acto solo, sin que por lo menos el contrario este voluntariamente privado; como n̄ tan poco se puede decir, que teniendo los actos de privacion, y sugercion, tendra mediodio proporcionado: pues estos dos actos se puede ver en el medio de proporcion, y medio proporcionado: es privacion, sugercion, y disposicion, y en caso que le falte alguna de estas partes, no ha de ser la disposicion, por ser la principal; sin la qual faltara el ser al medio. Disposicion no es otra cosa, que facilidad, y esta se ha de componer de medios, si ellos fuesen suficientes, aura facilidad; y si no la hubiere, aura defecto en los medios, conque ella no sera cierta, y segura: y el medio proporcionado faltó de esta parte, que es la que le proporciona, sera solo vna distancia propinqua, ó remota comun.

La parte, que al medio proporcionado puede faltar, es la sugercion, pues a los grados y su-

y su jurisdicció de el brazo, como de los apho
rismos cincuenta y dos, y cincuenta y seis
prouamos se de ja libre la espada para la exe-
cucion.

Formase atajo vnas veces por la postura
de la espada: otras ganando grados al perfil
por la postura, llevandola la espada delante con
compas transversal; por los grados, llevandolo
la assimismo con compas curvo; por la pos-
tura, tomando la espada por la parte de aden,
tro a los grados por la parte de afuera; no to-
das vzes se podra poner atajo por el camino
que el diestro desea, como prouamos en el
capitulo doze, con el Aphorismo veinte y dos
cuios preceptos se deben obseruar.

Como en todos los productos alz menos,
ò mas perfeccion, por causa de la materia, ò
de la forma, la ay en el atajo, causando angu-
los de diuersas especies, y afectos en el toca-
miento de las espadas se vé siempre quanto-
son dos obtusos, y dos agudos, ò todos qua-
tro rectos. Rectos son quando puesto atajo,
quedá en forma perfecta de cruz las espadas:
agudos, quandola punta de la espada a gente
el tuviere caida, y correspondiente à laco,
rateral derecha de el contrario, esta es maior
perfeccion en el atajo.

Quando pusieres atajo à la espada con-
traria, correspondan la punta de tu espada, y
pie derecho su corateral derecha Aphor. 16.

Narre desen
gaño fol.
109. 115.
Concl. 58.

68. De la destreza de las armas.

No han de estar tan caidas las espadas, que tengan necesidad de segregacion para la execucion: ni tan apartadas, que sea preciso largo mouimiento de reduccion: lo uno por que, huviiese segregacion, el paciente con mouimiento comun mixto de violento, y reducion seguiria la espada, y trasferira el atajo, ó impidira la execucion: y lo otro, porque dejando libre la espada, ya no se entenderia de causa sujeta, y podrian ser los efectos de el contrario libres, ni se diria treta por la postura, pues no se procedia por ella.

Si procedieres por la espada, y no huiieres hecho mouimiento in via, no podra herir, sin que precedan mouimientos de reducion: az que te corresponda el angulo, que quanto mas lo hiciere la punta de tu espada correspondera mas rectamente la profundidad de tu cuerpo Aphoris. 35.

Es necesario no solo, que el mouimiento este in via, para que no sea desunio, sino es que para la execucion no se inunde el punto de tocamiento de las espadas a mayor, ó menor numero; sino es por la misma segregacion camine el mouimiento aumentando la fuerza, el agente sobre el mismo numero paciente, cerrando el angulo de forma, que en execucion quede agente numero doze, en numero quattro. El atajo dedos grados de el perfil

Carmona car. fol. 15. equiuocaron Carranza, y Carmona con la en Carraza fol. 2. ge

general de linea encruz, y Narvaez (ha parecido à muchos) siéte lo mismo, aconsejando se formen en el quattro angulos rectos, posición en que descansa esta general, sin dudar que este autor, supuso distinta forma entre las dos tretas, y aconseja que en la general, se incluya la espada en un circulo, y en el atajo, se lleve delante de si y en la general, dice, se empieza poniendo inferior la espada a gente, y en el atajo, superior. La razon de que se forme el atajo de los grados con angulos rectos, es por no ser ocupables; y como el diestro està incapaz por este camino, de ocupar angulo de qualquier especie que sea, pues la ocupación de ellos, solo sirue à la conclusion (que no es à esta parte) imposibilita con esta posición al contrario, para que no le ocupe, y concluya, que pudiera siédo agudos, pues le correspondieran: lo seguro es, que sean agudos, y en la forma de la postura, con que el angulo interior este mas cercano al agente, y se observen los preceptos de la postura, que en mi sentir, no se diferencian las tretas, quando su proceder ha de ser por la espada, y no se ha de dejar libre para la ejecucion: y aun el de Narvaez deuio de ser el mismo, pues en el Aphorismo diez y siete, dice, se entre por ella, y salga por ella, lo qual se ve en estas, como en las tretas de la postura, correspondiendo la dia- metral del pecho. Luego no se deve en estos

14 De la destreza de las armas,

atajos alterar las formas, aunque en ellos se vean efectos distintos, como son, conclusion, permanencia, y otras cosas como éstas, que a res se advertira.

La postura en que ha de quedar cuerpo, y brazo, ha sido buenamente disputada, pues sin question, el cuerpo ha de quedar per-
tido en recta, como en todas posiciones, me-
nos la conclusion, observando la plata de per-
fil, y el angulo causado entre los muslos, ni
puede ser otro que agudo, dientes los pies,
uno de hueco de uno a otro, y con el centro
aduertido, porque para efectos de la ejecu-
cion sea bastante, fuera de poco rigor la execu-
cion, si le faltase movimiento de la parte del co-
do, y este no ha de ser accidental, por tenerla
queza sin disposicion, y en esta posicion no se
puede formar el estrano, porque se acortaria
la linea, y se dexaria de hacer, mudando el mu-
nito agente, de mayor en menor, quedando
comun, o igual la flexion, y potencia; con que
la ejecucion ha de ser con movimiento de el
cuerpo, y en caso que no de lugar el alcañez,
será el compas de trepidacion, o medida el ce-
tro al pie derecho, con cuya motion se for-
ecerá la accion.

El angulo en que ha de quedar el brazo
con el cuerpo, ha de ser mixto de curbelino, y
recto el cuerpo con entrecza, ha de conservar
linca

Por D. Gomez Arias de Porres.

linea recta, y el braço, curva; el braço, y espaldas han de formar un angulo mixto de agudo y obtuso, el braço en el centro superior, ha de formar el agudo, y viéndose a el cuerpo; la espalda, mouiendose el braço por el centro inferior y algo por el medio cenuo, ha de subir de el agudo al recto; con que en la unión del braço y la espalda se tendrá un angulo obtuso; en cuya forma se ha visto con la que le da Narvaez, pues dice que quitan las partes esto mismo.

Sobre los agujos imperfectos, se vian en el brazo que caminan todo, y parte opuesta en otra forma, o por ellos lodos; el uno, camina el todo a los grados, con superior agregacion; la opuesta parte y el otro, camina por la postura el todo y la parte a los grados, tambien con superior agregacion; en estos medios jamas se veia en entera perfeccion, solo viendos acuerdo de priuacion, y disposicion pccas, o numero de sus partes de fugacion, porque la de la union de estrope, y parte dibilitan el movimiento, y por que la agregacion aunque en su principio sea completa, y en menor numero, con la difision se dividira en los propios numeros, y que sean iguales, son ellos atajos, actos de priuacion, y de mejoramiento, si el perenne medio apropiado con que se proporcionar, y el contrario permanetere en la priuacion, llega a ser proprio el medio proporcionado a los grados por la priuacion del braço; exceptuando los atajos con los que se divide.

78 De la destreza de las armas,

tando siempre de causa libre, porque emple-
gando con la sujecion vniuersal la priuicion,
aunque despues falta, es en tiempos que no se
necesita de ellas porque en estas treceas ya yare
serido como es mas perfeccion hallarse a el
tiempo de la ejecucion, con la mayora facienda
en superior, o inferior a la mayora facultad con-
traria.

El atajo perfecto es el mas noble, y de
mayor equidad, para la defensa del hombre,
lograrse en el los dos propuestos si es que el pri-
mer instituto es defender, y la direccione en que
se ofender, como mas perfecto fin. estan solo
getas a el atajo, todas las treceas generales y parti-
culares de la destreza, de que se originan
tener por vniuersal a esta trece, lo cierto es, no
lo ser, por no tener dominio en las del estri-
mo propinquio.

Tratasiere se el atajo, si en el principio
de el mouimiento mixto de remiso de union
de armas, y natural, que el contrario hizierte,
para sugetar la espada, se haza movimient
de diminucion, pasando el numero quatro de
la espada propia (que es de ataque propio)
a el ochavo del numero ocho, a el quarto de la
contraria (que es de diminucion estrano) y
reduciendo las espadas, con movimiento mix-
to de reduccion, y natural de union de armas,
ayudando el compas a la obra; el compas, ha
de ser a la parte que redaxere las espadas, si
guien;

guiendo el todo à la parte, con aduertencia, qué si ya el compas contrario esturiere en ac-
to, hâde ser el que diere el diestro de trépidá-
cion, porque feneiendo à vn tiempo los com-
pasos, nalle que el suyo, no añadió, ni quito
quauidad à la distancia, sino es solo quito la
particularidad de las casas que el corrallo abria
conseguido; pero si su compas fuere antes de
autres corriar, o empacado el suyo, de le trâ-
vez al portal por la postura y por los grados curvo,
porque si nalle con la oposición tu medio pro-
porcionado, y siempre ha de transcurrir por
el caminie que el contrario obran, si fué por
los grados el intento por los grados, y parte
de afuera, ha de quedar el atajo; si por la postu-
ra y parte de adentro, por la parte de adentro
y por la postura.

Los medios apropiados para el atajo
anterior se incluyen en la oposición de los mo-
vimientos, para que con mas facilidad los co-
nozca el diestro, sepa que el remiso mixto con
el natural, se opone à todos, menos à el extra-
ño, y así, con ratos pude formar atajos; ad-
uertiendo que ha de ser antes que el corrallo
esté proporcionado, y estando lo suyo por el
diestro hazer atajo para librancade heri-
da, hâde ser sacando al milmo cien-
po el cuerpo de el lugar de
peligro.

78. *Dela destreza de las armas*

CAPITULO XV.

De la conclusión.

Es el movimiento de conclusión (como el charjo) que se da de mayor dignidad y es el fin de los tres movimientos principales de la destreza, que si bien al efecto, no sirven solo a ostentar las tres partes, sino también las de la potencia, siendo esto lo que más pue de despeinar en la ejecución. No obstante existe la conclusión en las demás, con motivo de su uso más le estan sujetas, sin embargo, sobre las de la postura, mas como soberano a todos reduce a ella tiempo propio, que el que cumple a quien tiene mas que saber el dícto, ni hubiera mas que ofrecer la grandeza de formas, y posiciones permitidas por la especulación teórica, a veces una vez se forma de primera intención por la parte de la fuerza, pero si de segunda, contra los movimientos contrarios, que si dirigida fuere a las líneas horizontales o verticales derrotadas del dícto, ya cuando el pie esté libre, o fuese a perjudicar a la ademán, si el copirario permite este que facilitado primera intención, y de segunda la disponen los movimientos, que se dirigen a la diametral, vertical o coradial, líneas sujetas.

Permit.

Permitiendo atajo el contrario poniendo la postura, se hará perfecto, y que los angulos correspondientes sean agudos, y el interior de el diestro le ha de ocupar con el cuerpo, entrando en el, con el compás mixto, de transversal, y curvo, hale de empezar y acabar el pie derecho en la forma que en su figura se dice. H. de quedar poniendo la linea infinita continuada al contrario de recta, y correspondientes los brazos si estreja gente, con el derecho con la mano, en igualdad de aspectos iguales distantes uno de otro, lo que basta a sujetar la espada con la mano izquierda, quedando brazo izquierdo paciente en razon de la que recta, ocupando la distancia con la espada, la punta en la corona del contrario, y la guarnicion en la lindestra de el actor, con que obligara a rendir la espada, oponer a peñamiento, certin fiego, el tiempo que quisiere.

Lamando sinistra la de entrar, sujetar la espada por la parte inferior, porque de estar superior, quedaria sujetar la espada a gente entre el brazo, y espada contraria y la distancia de ella seria precisamente por el piano inferior, dexando precisamente la espada libre, quitando la mano de la guarnicion, pues una que quisiera liberarla con movimiento remiso, no rendria tanto progreso, como conuenia para la longuitud de la espada, de que se siguiere corrupcion de formas, y necesidad de la

Narr. de
segg. fo. 93.
190.

80 De la Destreza de las armas.

Narr. de lir al medio de proporcion, como sintió Nar
scng. fo, 44. uaez.

P. 4.

Aunque el mouimiento de conclusion
no pide precisa ocupacion de angulo, convie-
ne a saber, el especie que se ha de ocupar quan-
do convenga, pues no todos son ocupables,
como sintió Carranza, y Casanova, pues,
lo que seguramente aconseja Narvaez es, que
el atajo que se formare, ríga quatro angulos,
dos agudos, que correspondan, y el interior
de el agente, no sea de mayor grandeza que el
grueso de su cuerpo, y si lo fuere, lo cierre, si
menor, le abra, ocupandole primero virtual-
mente, precision necesaria a lo virtual de sta
obra.

Tambien en el angulo obtuso, ay medio
para la conclusion, no en el que forman las es-
padas, sino en el que forman braco y cuerpo
contrarios, y lo mismo en el agudo, pues estos
dan transito, el agudo, para que se entre por
el, y el obtuso por debajo de el: *excepcion* quisó
Narvaez decir, esto mismo en el siguiente
Aphorismo.

Aniendo de ocupar angulo, sea el agu-
do, si pasar, debajo del obtuso, si entrar, por
el agudo: el recto, no permite uno, ni otro,
sin ferantes diuertido, o sugerido. *Aphorismo*

Y es sin duda hablò aqui, en lo primero
de el angulo agudo interior en las espadas,

gic

que es el que permite ocupacion, y despues de los angulos, oposiciones de el contrario; que fean solo ocupables los angulos agudos causados de las espadas, ha demas de la comuna de los Autores en los lugares citados, y otros que por obiar proligidad, no se refieren: es un disputa, y demonstrativo, y cafonegado, que todo Angulo fuera ocupable quedara ex. en gaudiia la mayor, y menor facilidad de los medios, que a cada treta pertenezcan, quedando del tristes los efectos del medio proporcionado, y los actos de privacion, y lugecios. Siende assi que de la agregacion de espadas ha de corresponder a cada vno, vn Angulo de los señalados, y siendo de vn especie los cortes respondientes si de cualesquier especie, se pudieren ocupar se seguia hacerlo; ó poderlo hacer ambos en vn tiempo, con que seria en vano pribar, ni sugetar, pues el pribado, y su geto tendria igual disposicion que el agente, por lo qual conviene, no solo que sean agudos, sino que el interior de el diestro este mas cercano a el, que a el contrario el suyo, y que el mouimiento este invia correspondiendo la espada de el diestro a la profundidad del cuerpo del contrario, con q' se dificultara entre; lo dicho se entiende de primera intencion, espe'rando el contrario, y de segunda reduciendo la misma forma las espadas, o ya recibiendo los medios que el contrario con sus acometi.

L mientos

82 De la destreza de las Armas.

mientos a propia, ò transfiriédo los q solicita, ò solicitandolo con algun acometimiento, para que reduzga a termino la espada de otro qualesquiera en que se hallare.

Y porque para algunas tretas en que lleigan a vn tiempo herida, y conclusion, para que no es necessaria ocupacion de Angulo, si no es passar por vno de sus lados, se ha de aduertir, que si se dispensare la execuciõ, y se redugere a treta de atajo, que sucede en las de segunda intencion por la parte de afuera, haziendo detencion para que no reduzga el contrario, la espada ha otro termino, los Angulos causados pueden ser rectos, como el interior de el contrario estè lexos de el, lo segujo es, sea obtuso el que le correspondiere, y este precepto se deve obseruar en los planos superior, e inferior, que como esto sucede de de continuo en el extremo propinquo, solo se pretende, por medio de estos atajos de tener los mouimientos contrarios breue tiempo, para que el transito a la conclusiõ sea sin embaraço.

Sí pretendieres embaraçar el mouimiento de conclusion con atajo; no saldrás con el intento, si abrieres el angulo interior de el contrario mudandole de agudo en obtuso, y el que te corresponde le hizieres agudo, harás en el lo que queria hazer en ti aphorismo 58.

No es tan facil la inteligencia de esta doctrina

trina que no sea necesario explicarla, a los no muy versados en ella, mayormente, quando llevamos por principio, que los angulos causados en las espadas, son de vn especie los correspondientes, y a qui dice Naruacz, que el exterior se forme obtuso, y sea agudo el interior para que sera preciso valernos, no solo de la theorica, sino es de la practica, demonstrando la tal posicion, o forma.

Angulo interior de cada vno de los combatientes es aquél que rectamente corresponde a la profundidad de su cuerpo, y es ordinariamente causado entre la guarnicion propia, y punta de la espada contraria, conque de continuo están opuestos estos angulos, y assi se llama el vno interior de cada vno, que es el que le corresponde, y el opuesto que corresponde a el contrario, es a cada vno exterior; los otros dos que precisamente se ven en el atajo, o unión, que tambien son siempre de vn especie, se dizen superior, que es el que corresponde a el zenit, y se causa entre las puntas de las espadas, y inferior el causado entre las guarniciones, y corresponde al nadir; pero la posición de que hablamos altera las formas, y no solo no está, o puestos los angulos correspondientes; pero están unidos, correspondiendo en el atajo que se forma en el plano superior a el actor, el causado entre las dos guarniciones y al paciente el causado entre la guarnicion

L2 de

84. De la destreza de las Armas.

de su el pada, y la punta de la de el contrario. Y como va dicho, porque solo ha de seruir este atajo de dar transito, importara poco no ay a desigualdad de numeros, antes bien siempre sera igual la seccion, como demuestra la siguiente posicion.



En el plano inferior, aunque estan opuestos los Angulos correspondientes, tiene el atajo diferente forma, corresponde a el actor, el causado entre las puntas de las espadas, y a el que padece; el que le causa entre las guarniciones, y estos han de ser ambos obtusos precisamente como lo muestra el diseño.

Interior

LIBRERIA DE MADRID



Ya van referidos los medios apropiados para la congelación, pero sea Regla general, que todas las veces que se hallare el díestro en el extremo propinquo (y a esta elección suya, ó disposición del contrario) en opofición de aspectos, esto es, mirandose cara a cara en igualdad de líneas diametrales superiores e inferiores, cabrá proseguir (aunque ay a impedido por los grados) por la postura, con finquamiento de conclusión, no por ello se entenderá que puede de su motu proprio, alterar las formas empezando a los grados, y acabar por la postura, ó a el contrario, si no es, se ha de entender enterimino abiles quando a sus compases, o pone otros, ó se entra de baxo de su fundición, que lo demás fuera riesgo conocido, como sin dho Narvaez, pues volvitra a el mayor alcance.

CAPÍ.

Narvaez cō
clusión 10.

CAPITVLO XVI.

De las Generales.

QVATRO trétes generales, con supremá dignidad a las particulares de la destreza, descubrió Narvaez, si sus generas à el atajo por lo qual no gozan de suprema dignidad a todas; no todastienen vnas mélmas preeminencias, ni dominios, aunque caminá todas a los grados, también se forman vnas a ellas semejantes a la parte opuesta, llamanse de estrechar, linea en Cruz, flaueça encima de la fuerça, y flaueça debaxo de la fuerça.

Lade estrechar, y linea en Cruz se formámediante espadas sujeta, las de flaueça debaxo, y encima de la fuerça, entrá por la espada, y para la ejecucion la dexá libre valiéndose de el Angulo recto; en las dos priimeras se halla la excelencia de esperar, y acometer en las ultimas, no se puede dilatar la ejecució; la de linea en Cruz se forma de primera intencion apartándose de la linea de el dia metro a la mano derecha de el actor, y poniendo inferior la espada numero nueve entre, y rodeandola, ó incluyendola en vn círculo sin segregació, aumento, ni diminucion de grados, y en el fin de esta obra, han de quedar las espadas en la posición

posición de el principio, número nueue agente inferior, à el tres paciente apartadas a la mano si nies tra de el operante desde donde con compas curbo a los grados, las reducirà, con mouimiento de reducción de vniõ de armas, a el diametro superior donde participaran ambas de el angulo obtuso quedado la agente en mayor alteça, y en forma de Cruz causando quattro angulos rectos, desde donde cõ solo mouimiento mixto de natural, y accidētal se hiere por cima de ella en el puto correspondiente que ordinariamente lo es la dia metral de el rostro, o pecho; de segunda intencion se forma esta treta contra la general flaqueza debaxo de la fuerça, y contra todas las tretas que su dirección fuere a las líneas laterales, diagonales, o verticales de la mano de rechas; y contra todas las agregaciones de la parte de afuera: la posición verdadera desta treta es hallarse apartado de el diametro a la parte de los grados numero nueue agente inferior a el tres paciente, y así en el medio que se solicite, como en los que se transfirieren, enviendose en esta posición, se deue proporcionar, reduciendo aquella forma a la de linea en Cruz.

La general de estrechar se forma de primera intencion apartandose assimismo de la linea del dia metro a la parte de los grados, y agregando la espada superiormente por la parte

88 De la destreza de las Armas.

parte de adentro, numero nueve, a el tres contrario, incluyendola en vn circulo, y apartar las a la mano derecha de el actor, dode estaua numero nueve a gente inferior a el tres pa- ciente, y desde alli se reduciran las espadas a la rectitud a iudando el compas a el mouimiéto, y herirà por la espada sin segregacion an- tes bien en esta treta deue ser la ejecucion de espada sugera.

El punto de tocamento de ella es la linea diametral de el pecho; la verdadera posición de sta general, es hallarse apartado de la linea de el dia metro, a los grados inferior la espada agente, y su numero nueve, a el tres contrario, y ambas apartadas a la mano derecha de el ac- tor, desde donde se redacen, assi en la ocasión referida, como en las que se ofrecen en el dis- curso de la batalla auiendole apropiado este medio, ó transferiendolos que solicitare el competidor tiene dominio, y se forma este treta de segunda intencion contra la general flaqueza encima de la fuerza; contra ganan- cias, y reganancias tentar, y todas las tretas que tuuieren dirección a las lineas siestras.

La general flaqueza encima de la fuerza re- cibe el tránsito de la de estrechar empieçase co- mo ella apartandose de el dia metro, a la parte de los dos grados, agregado superiormēte nu- mero nueve, a tres, incluyédo la espada en el circulo, y apartadiola a su mano derecha posi-

CIOB.

cion en que ha de estar numero tres paciente, superior al nueve actor; y desde alli, con el compás curvo de la mano derecha, y mouimiento de reducción de unión de armas, se le reduce la espada à termino, que será a la posición que en el principio tenia, y en el quedará superior la espada, y numero tres, agente al nueve paciente, desde donde se constituirá en angulo recto, que es el con que ha de herir, en las líneas vertical, ó intermedias de la parte sinistra de el contrario.

Esta treta tiene la misma posición que la de estrechar, que es estar apartado del diámetro a los grados, y las dos espadas à la mano derecha del actor, numero nueve, inferior al tres, desde donde asien el medio, que en la forma dicha, se deve elegir como en las ocasiones que en ella se hallare en el discursivo de la batalla, se deve reducir a termino.

De segunda intención, se forma esta treta, contra la otras que su dirección fuere à las líneas sinistra, ó diametral de espada libre.

La flaqueza debajo de la fuerza, recibe el fer de la de linea en cruz, que la elastranito: forma se con la misma agrégacion, apartandose de el diámetro a los grados del peritio, tomando la espada por la parte de afuera, incluirla en un círculo, numero nueve, agente en tres paciente, y acaruar apartadas las espadas à la mano sinistra, numero nueve, agente tres, inferior al nueve.

96. De la destreza de las Armas.

que paciente, y atiendose proporcionado, se constituirá en el angulo recto, con que ha de herir en la linea diametral, o vertical sinistra, segun el medio fuere mayor, o menor.

De segunda intencion se forma contrario das las priuaciones voluntarias, que el contrario hiziere a su mano derecha; y consta todas las tretas que se forman a los grados del perfil, mediante espadas súgera, contra tajos oriconales, y espinillazos; es esta treta la más esencial de las armas dobles.

Por la postura de la espada, se forman unas tretas semejantes à las generales de primera intencion, de la misma manera que à los grados del perfil, y de segúda, las veces que se pudiere reducir a la posicion verdadera de las generales; las que mas comunmente se ven à esta parte con flaqueza, debajo, y encima de la fuerça, y linea en cruz, que es lo mismo que treta de atajo: la de estrechar no se verà con entera perfección los puntos de rocamiento de las de flaqueza, de bajo, y encima de la fuerça, serán en el rostro, por la jurisdicion del braço, si tal vez la de debajo de la fuerça, hallara disposicion para herir en la vertical derecha, que serà si el braço contrario estuviere participando del angulo obtuso; la de linea en cruz no se diferencia en forma, ni efectos del atajo.

Transfierense las generales con facilidad, si se saben oponer los mouimientos, y compases en tiempo.

La

La general de estrechar en el principio, y fin, se transiere si contra la agregacion, y primer mouimiento, que para ella hiziere el contrario remiso, aplicare el diestro el de diminucion estrano, sacando su espada del numero nueue, agente al tres, y pasando, ó aumentando su fuerça, poniendo el nueue de su espada inferior de forma que à vntiempo, y con una misina accion diminuirá la fuerça contraria, haciendo que la sección, ó grado contrario baje de nueue à tres, y aumentará el suyo; subiendole de tres à nueue, con que podrá incluir la espada contraria en un círculo, y proporcionandose, herir con el mismo medio que el contrario buscava; y tal vez otras mas, podra escusar la inclusión del círculo, sino es reducir à termino las espadas, despues de auerse transferido la posición, y herir proporcionandose.

En el fin diximos tenía esta general, verdadera, y propia posición, quando despues de robar la espada el agente se hallaua à los grados, aparrandas las espadas à su mano derecha, numero nueue, inferior al tres, desde donde ha de reducir, haciendo mouimiento de reducción de vna de amas, y compas à vntiempo, pues si entre el principio, y fin del mouimiento hiziere el paciente el de diminucion referido, aunse tando su fuerça, desde el numero tres, al nueue, y diminuyendo la contraria, del nueue, al tres, con el mismo compas, ó con solo moverse sobre

92 De la destreza de las Armas.

bre el centro propio , en su correspondencia, hará lo que esperaua padecer.

La general de linea en cruz, se transfiere assimismo en dos tiempos; y no, cerca de su principio; y otro, no lejos de su fin; el primero mouimiento de esta treta, es remiso, poniendose inferior numero nueue al tres y el segundo, es mixto de violento, y de reduccion (otros empiezan con este) pues en el progreso de el misto de violento, y reduccion, ha de diminuir el transfierte el numero contrario, y aumentar el suyo, bajando del nueue, al tres de la espada contraria, y sabiendo la suya del tres al nueue, y ayudando la accion con el compas curvo, se hallara à los grados del perfil proporcionado, desde donde conseguirád puede herir.

Cerca del fin, diximos tenia esta treta suposicion verdadera, hallandose el actor à los grados, y apartadas las espadas à su mano sinistra numero nueue, inferior al tres, desde donde ha de reducirlas con el mismo mouimiento misto de violento, y reducion de unión de armas , en cuyo progreso formará el que quisiere transferirse el medio; el mouimiento dicho de diminucion extraño, y aumento propio, y ayudandole con el compas curvo à los grados , y tal vez con solo mouersé sobre el centro en su correspondencia, logrará el intento.

Siente Naruacz, no poderse transferir la general flaueza encima de la fuerza. Y yo sien-

Por D. Gomez Arias de Porres. 93.

Siento cõtradicir doctrina de autor tan graue; Naru. arte
pero me fuerça la verdad de la doctrina que si- fol. 63. p. 4.
gos no solo se transfiere, pero cõ tanta facilidad,
quanto no se halla en otro medio, pues sin mo-
uimiento de la parte, con solo el de el todo a los
grados del perfil, se hallará superior el numero
tres del que transfiere al nueue transferido; si le
aplica el compas al tiempo que se vallegando
el mouimiento mixto de violento, y remiso, à
la mano derecha del actor, posicion que dixi-
mos ser la verdadera de esta treta, y de la de es-
trechar.

La general flaqueza, debajo de la fuerça, se
transfiere como la de encima de la fuerça, sin
mouimiento de la parte, aplicando el compas
en tiempo, contra el segundo mouimiento que
el contrario haze, para incluir la espada en el cir-
culo, que es mixto de violento, y reduccion de
armas, con que se hallará el transfiriente, nume-
ro tres de su espada, inferior al nueue de la espa-
da contraria, desde donde se constituirà en la
rectitud, y herirá en el punto correspondiente
al medio.

Oponense vnas à otras generales, gozan-
do de los mouimientos de sus formas, ó compo-
sicion à la general de estrechar, se opone la de Naru. arte
flaqueza encima de la fuerça, oponiendo el co- fol. 63. p. 2.
pas curvo, en tiempo, ó antes del suyo, contra el
mouimiento mixto de union de armas de vio- & 64.
lento, y remiso, que es el ultimo con que fenece

el círculo, y aparta las espadas el operante à su mano derecha, posición en que estará numero tres de el que ha de oponer superior al nueve, desde donde se ha de constituir en la rectitud, dexandole la espada libre al contrario.

A la de linea en cruz, se le opone la flaqueça debajo de la fuerça, y así en su progreso se halla medio apropiado para ella en el primer movimiento mixto de violento, y reducción de unión de armas que haze el operante para rodear la espada, en cuyo progreso, cerca del fin de este movimiento, se hallará la espada que pase numero tres, inferior al nueve del q. obra, con que có solo dar en este tiempo compas curvo à los grados, y costituirse en la rectitud, acabará con perfección la obra.

Las generales de flaqueça, debajo, y encima de la fuerça, no apropiian medio à otra alzada de la fuerça, no general trateda doctrinamente la razon Nasuaez, porque como à la flaqueça encima de la fuerça, da transito la de estrechar, y à la de debajo de la fuerça, la de linea en cruz, no es posible que estas impidan el fin, ó la acción à q la están dando ser, y aunque en su final estas tretas, auéndo recibido el ser de llas, obran por si solas el movimiento con q se reducen al termino de la ejecucion; es de advertir, que entonces ya está el medio con plenitud de partes, y no puede ser impedido su efecto: puede ser ofrecer à alguno, que supuesto que à cada una de estas tre-

tas no se puede oponer aquella que la da el ser, no por eso la otra de quien no le recibe se excluye de oponerse; le à que responde, que cada dos tercias de estas, no tienen mas dominio que en aquellas, que su forma es con los mismos contactos, agregaciones que ellas, porque mal podrá la de estrechar o ponerse, ni hallar medio apropiado en la flaqueza debajo de la fuerça, procediendo vna mediante agregacion de la parte de adentro, y otra por la parte de afuera.

No me ha parecido escusabile desbanecer vna cisma introducida en los diestros comunes, que huyendo de la mayor perfección, tienen por mejor entregarse al no saber, que traíbajar en el acierto, es el caso que algunos sienten, que si puesto tener cada general treta suposicion verdadera, como en la de linea en cruz lo es hallarse à la mano sinistra del actor, las espadas inferior, numero nueve, agente al tres paciente y en la de estrechar, à la mano derecha del que obra, con la misma posicion, desde donde se reducen las espadas al termino de la ejecucion; para que se tra de rodear la espada, ni hacer mas mouimientos de los que piden sus composiciones, pues poniendose luego en las dichas posiciones, se escusa la inclusion del circulo.

A que se responde, que de segunda intencion no se aconseja esta forma, y modo de pro-
ceder,

96 . De la destreza de las armas.

ceder, y el que así lo hiziera, trabajara vanamente: lo que se pretende es, que el contrario no tenga la espada libre, ni pueda destruir los mouimientos que contra él se formaren, y por tanto se le haze padecer en todo el discurso del circulo; lo que no es necesario en las de segunda intencion, pues el tiempo que en las de primera padece haze en ellas, en el qual se elige el medio, oponiendo mouimientos à los que forma, y tambien porque como estas posiciones que tenemos por proprias, de estas tretas no se ven jamas sino es en el discurso de la batalla, al que quiere obrar de primera intencion, le conviene buscarlas, y no ay otro camino, que el propuesto, ni le hallò autor alguno con que precisamente se han vsado los mas doctos, y el error de dezir que estas tretas constan de mas mouimientos de los que su composicion necesita, se desbaneca con entender, que los mouimientos que se forman desde el medio de proporcion se tienen por de la treta, los que realmente son de su composicion, son los que se obran despues de la posicion fija, y asì no se hazer consideracion de la oposicion que se puede hacer á los primeros mouimientos remisos, con que se agregan las espadas desde el medio de proporcion, porque contra qualesquier que á estos se opusiesen, se hallaria mejor disposicion para esta, ó para otra treta, porque des de la comun priuacion, no ay particular disposicion, entre na, ni mala destreza.

No

No todas las generales tienen vn medio proporcionado, ni punto de tocamiento: las dos primeras de estrechar, y linea en cruz, tienen uno, y las otras otro. las primeras, no necesitan de tan largo compas, las segundas; quanto de mas cantidad, dara mas perfeccion al medio; y aunque todas ellas somos propuesto tener necessidad de empezar por la espada, no por eso falta ocasion en que pueda ser sin ella, como se vera en las de flaqueza debajo, y encima de la fuerza, pues aunque la espada contraria no este en termino de proceder por ella, con agregacion à ella puede caminar à proporcionarse, en la forma que diximos deue se hazer en el capitulo de angulos, ó rectitudines; en estas tretras generales, se deue obrar con mocion del centro inferior, asi para la composition de sus mouimientos, como para la ruina de los contrarios.

Oponese el atajo à las generales, y las corrompe las formas con superior poder: el atajo de la postura de la espada, à las de estrechar, y flaqueza encima de la fuerza, contra el mouimiento inisto de violento, y reduccion de armas que se forma, ultimo de la inclusion de el circulo, oponiendo el compas de trepidacion al curvo, y al de mouimiento, él de diminucion estrafio, pasando la seccion el numero nueve de la espada contraria al tres, y el tres de la suya al nueve.

98 *De la destreza de las Armas.*

El atajo de los grados, se opone à las generales de linea en cruz, y Raqueça debajo de la fuerça, contra el mismo mouimiento misto de violento, y reduccion, y con el mismo mouimiento de diminucion estranjo, y aumento proprio, oponiendo el compas curvo al concurario en tiempo.

CAPITVLO XVII.

De las tretas particulares.

Carr.lib. II.
fol. 113.

Naru.con.
cl. 65 . 122.

TRES generos de tretas particulares tiene la destreza, de la dignidad inferior, aunque se forman con los mouimientos propios que las de mayor gerarquia; à cada genero pertenece sus distintas especies de tretas, no infinitas, como quiso Carranca, que como la potencia del hombre es finita, y lo es su efecto, nos gouernaremos por esta opinion, ni por la de tantos esgrimidores como ha auido, inventores de ellas, y así restringiendo à la mayor facilidad, declarare los particulares especies que à cada genero pertenecen, teniendo por regla general, que toda treta que constare de mas q̄ quattro mouimientos, y participare de mas que dos angulos, serà de peligro.

Los generos de tretas son, estocada, tajo, y re.

y reues; de ellos dimanan los especies varios de la destreza. Narvaez dixo auer cinco, añadió el Narvaez de medio tajo, y medio reues. Principio alentado ^{Narvaez fol. 62.} es de Geometria, que vn compas, mouiendole sobre vno de sus pies, solo descriuira el otro en su circunferencia lineas circulares, y aunque su discrepancia sea continua, no formará mas figura que la circular, y si encedo esta, u acauada de dar fers; por ella misma será el mouimiento, sin que se vea porción de area diferente; pues asilla mano, y espada, mouiendose sobre vno de los tres centros del braço, solo formará lineas circulares, porciones mayores, ó menores, segun el progrelo, y quanto este fuere mayor, llegará à la forma de circulo; con que es cierto que qualquier treta constará de vna de las quattro figuras contenidas en el circulo; estas son, porcion de circulo, quarto de circulo, medio circulo, ó circulo entero: vn solo mouimiento es excepcion desta regla, que es el occidental, con el qual se hiziere de estocada, sin mas mocion que la de la parte, ó todo, à quien llamaron treta de auiso, y de quien asegura Narvaez constar solo ^{Narvaez fol. 63.} de vn mouimiento: la formacion de la estocada cl. 65.

La estocada recta, si se llamada de auiso, y Caraca de comunmente de primera intencion, formate claracion; vnas veces con mouimiento de la parte, auien fol. 1. distole precedido otros, y las mas, con mouimiento. nic. fol. 2.

100 *De la destreza de las Armas.*

to de el tado, ayudando el compas à la accion. De primera intencion, se ejecuta por vno; y otro camino, dando el compas à vn tiempo cõ el mouimiento con agregacion superior; mas yores en menores grados: de forma, que en vn tiempo se halle el medio proporcionado con la herida; la agrega, serà numero quatro, en tres.

Al cuerpo, no le es concedido hazer en vn tiempo mas que vn mouimiento; al braço se le permiten tres, accidental hiriendo, natural sugetando, y remiso apartando. Aphor. 104.

Lo mismo sucede despues de la forma del atajo, auiendo consideracion de que los mouimientos que para el se forman, son distintos de los de la composicion de la treta, con que pueste el atajo, por qualquier camino se hiere, mouiendo todo, y parte en vn tiempo.

De segunda intencion, contra el mouimiento accidental, con solo vn mouimiento, siendo de causa libre, se ejecuta esta treta à la parte que le pertenece la agregacion, con que el mouimiento vaya unido à los tres actos referidos, de priuacion, sugencion, y disposicion.

Tambien se obra de segunda intencion contra los mouimientos mixtos de violento, y remiso, y contra el mixto de natural, y reducion que la espada sigue, forma para su librancia: A quien Narvaez llamò sagita, por la summa brevedad que pide. Siguiendo siempre el todo

Narr. de
feng. fol.
133. 134.
135.

Por D. Gomez Arias de Parres. 101

do à la parte, y executando antes del fin del mouimiento, con el compas que conuenga.

Si sujetares la espada contraria , proporcionandote por algun camino, los mouimientos, que hiziere para librarse de la opresion, le seran de mayor daño, como no se ocluides de la cuerda contra el arcò. Aph. 77.

Llamaron de quarto circulo à la treta de estocada, que su ejecucion es la corateral derecha en la quarta parte de circulo, considerado en el hombre, desde la linea de la contingencia à la orizontal, que es siempre mediante espada sujetta, por la postura de la espada.

De primera intencion, se forma con atajo perfecto, y sin dexar libre la espada, se le rodea con linea flexua, ò tortuosa, y por ella se hiere en la corateral derecha, debajo del braço , con compas transversal, para que es preciso sean á un tiempo herida, y elección, juntando en una las acciones de cuerpo, y espada.

De segunda intencion, se forma contra el mouimiento de aumento , que haze la espada sujetta, y contra los que se pudieren reducir à esta posicion, aduirtiendo, que si el mouimiento de aumento que el contrario hiziere , fuere tal, que no huiiese, por la poca cantidad de instrumento, en que hacer consistencia, seria herido y proseguir la treta, con que mas seguramente se forma contra aquella posicion, que los antiguos llaman general de obligar, que es sin

N 3 des-



102 *De la destreza de las Armas.*

desvion de numeros, cubrir el punto de tocamento con la guarnicion.

La treta de estocada de medio circulo, llamada asi porque le forma la vnió de mouimentijs, de que se compone, no se executara jamas de primera intencion, ni median e espada sujeta, y nas vezes sera solicitado su medio, y otras ofrecida la disposicion, y siempre mediante los

Naru. gran deças de la cion voluntaria, o forçosa, espada, fol.

159. 167. contra el mouimiento mixto de violento que

172. 174. hiziere para sacar la espada del lugar peligroso

176. 190. si en el progreso del se intenta, antes que baje la espada del angulo obtuso.

Desengaño fol. 86. 87. 134.

Determinando herir en tiempo, no aguardes à quel angulo se haga linea en la rectitud alta, si huuiere de ser despues, espera à que estaline ase haga angulo. Aph 82.

Formaras tambien contra el mismo mouimiento que fiziere, para sacar la espada del atajo de los grados, dando el compas, y herida à un tiempo en la forma referida.

Si para impedir el efecto de los acometimientos perfectos, así hechos de primera, como de segunda intencion, hiziere el contrario mouimiento violento de vñion de armas, para cubrir el punto de tocamento, descubrirà por la postura la corateral linea derecha, y por los grados la diametral, en las quales se le herirà,

de

dexandole en la continuacion del mouimiento, con compas de trepidacion à la parte donde fuere la herida.

Si el contrario hiziere acometimiento imperfecto, faltando à su medio acto de disposicion, ademas de la que darà para proceder por su espada, que es lo mas seguro, se obrará como si el acometimiento huviiese sido propio, dexandole en el discurso del, y participacion del angulo, y se le herirà de medio circulo, con solo vna aduertencia, que se ha de buscar la proporcion à la parte misma, de forma, que si el acometio à los grados, por ellos se le ha de herir, y si por la postura, por ella se ha de proporcionar. Tambien se deuen tener por de medio circulo las tretas que se forman contra las priuaciones & voluntarias, ó posturas remotas, cuyo procedimiento emos dicho en el capitulo de las rectitudes, y en las generales.

Las tretas de porcion de circulo, jamas se obran de primera intencion, siempre es de segundá por uno, y otro camino, contra los mouimientos remisos de unión de armas. La esto cada de porcion de circulo, se formará por la postura, contra el mouimiento remiso de unión de armas, que la espada sugeta formare, para transferir, ó impedir el efecto, dexandola en continuacion del mismo mouimiento, y haziendo librança de espada, con mouimiento mixto de natural, y remiso, y executar con el mixto de reduc-

-ducción violento, y occidental, ayudando la accion con el compas à esta parte su ejecucion es en el rostro, por la jurisdicion del braço, ó linea vertical derecha.

Por los grados, si puesto atajo, le impidiere, con el mismo mouimiento remiso de vnió de armas se librará, con los mouimientos que por la postura, la espada, y proporcionándose, herirà dexando en el progreso el mouimiento contrario en la linea diametral, ó vertical suniestra; y dizese contra los remisos, por aduertir que si el contrario transfiriere deuidamente, que serà con mouimiento de reducion de vñion de armas, sin pasar de la linea del diacono superior, no se podrá formar contra ella estocada.

Tambien se forma contra los mouimientos remisos de vñion de armas, que el contrario forma para hacer treta de atajo, si fuesen de sordenados, esto es contan estensa fuerça, que no se les pueda resistir, aplicando la librança, y compas à vn tiempo, á la opuesta parte del mouimiento. Estas tretas se dizen de porcion mayor de circulo, porque constan de tres mouimientos, y como quattro cierran el circulo; y vienen los otros à ser si mayor parte, ó porcion; los mouimientos desta composicion son, natural, remiso, violento, y deduccion mistos. Otras tretas de porcion menor de circulo, tambien se yfan en buena destreza, contra los mouimenti-

tos remisos de ynion de armas que el contrario haze para la treta de atajo, ò en el discurso de la batalla; para transferir, ò librarr, si en tiem po hiziese el diestro mouimiento de aumento estranjo, y diminucion propio, pasando la may or flaqueza de su espada, à la mayor fuerça cõtraria, desde dôde se proporcionará à la opuesta parte de las espadas, y herirà constituyendo se en la rectitud, lo continuo necessitan estas tratas de compas de trepidacion, ò misto del; y la treta consta de solo vn acciumento misto de violento, y reduccion; porque para librâr de la espada, no es necesario mouimiento alguno porque el de aumento estranjo, y propia dimi nucion, la abrà librado del acto de pasion.

La treta de estocada de circulo, tambien son siempre de segunda intencion, y causa sugeta, constan de quatro mouimientos, formase contra los mouimientos remisos de ynion de armas, à la misma parte, ò camino del mouimiento, haziendo la librâr de espada, cõ mouimiento misto de violento, y remiso. Si el atajo fuere, ò el mouimiento por la parte de adentro, se ha de formar acometimiento à reves dia gonal, y continuando el circulo, acabare en esto cada en la linea correspondiente al medo, si el agregacion fuere por la parte de afuera, asimismo se ha de librâr la espada con mouimiento misto de violento, y remiso, y acometer à tajo diagonal, y continuando el circulo, heris por

106 De la destreza de las Armas.

La jurisdiccion del braço en el rostro.

Del fin perfecto, o imperfecto de la esto-
cada, puedes formar tajo, ó reves, y del fin de
qualquier de ellos estocada, con que el moui-
miento natural dexede ser, para que el acciden-
tal se engendre. Aph. 7.

Peligrosas, y mucho, son estas tretas; si el
actor no las perfecciona, porque como su for-
ma consta de tantos mouimientos, da mucho
lugar à su ruina, deuele atender con particular
cuidado el medio desde donde se forman, por-
que desde el proporcionado, tiene evidentemente el
riesgo; desde la comodistancia, manifiestope-
ligros; desde la comun priuacion, contingente
el acierto: pues para el buen efecto, es necesa-
rio vaya el contrario à la librança del tajo, ó re-
ves, y se prite voluntariamente, para que el me-
dio proporcionado este con plenitud de par-
tes, y esto desde lugar donde el acometimien-
to de cuchillada no pueda tener efectos; es cierto
que no se verà desde donde le pueda tener; tiene
el paciente la cuerda contra el arco, como me-
jor se tratarà en el capitulo de acometimien-
tos.

Desde el extremo propinquio, se forman
vñas estocadas, que aunque su composicion es
semejante, y consta de vna figura de las referi-
das, se ve en ellas alguna alteracion que las di-
ferencias reducense estas á dos, de puño, y enar-

Naru.ctr. cada: y aunque Naruacz las contradize, emos
x3: de

de creer conuiene vsarlas, quando en el discuso de la batalla se hallare el diestro en las posiciones que à cada vna pertenece. Lo que condonò Narvaez, es la solicitud della, porque ay diestros que andan a caça de ellas, como si solo à estas se reduxera la ciencia, y con la dificultad que tiene llegar á la posición que les compete, no aduiitiendo el gasto de los mouimientos, apunta costa á las mas tempranas tretas del contrario.

No se forman jamas effastretas por los grados, porque si por el se entra el diestro al extremo propinquo, se hallará en la jurisdicion contraria, donde fera concluido. Por el camino de la postura se hallan los diestros, despues de quebratitado el medio de proporcion, y proporcionado en el extremo propinquo, conbie singulares diferencias. Pues vnas veces escórrula la distancia, y disposicion, mediante la igualdad de líneas, y circunferencias, de que resultan siempre iguales efectos, y otra particuli. Narvaez considera, en que lo son los efectos, teniendo parti- cl. 49. 50. culares líneas, y circunferencias, y a se toquen las espadas por la parte de adentro, y a por la de afuera; posiciones en que Narvaez aconseja Aph. 114. reduzca la linea a ángulo: pero supuestalá mayor, la mayor perfección de la conclusion, y q este extremo es el transito de ella, siempre deue el diestro solicitarla que halle medio para ello, pues asi se aseguró e buen fin, y estotras tretas le estan sujetas.

108 De la destreza de las Armas.

Tajo, es genero, y tiene los mismos especies de tretas que la estocada, como lo son, tajo de circulo, medio circulo, porcion de circulo; cada especie, en consideracion del punto de su tocamento, se le da distinto nombre, y porque su composition es distinta, con diferente principio, y fin, siendo vna misma la forma, con mas, o menos progreso; pero desde el medio de la vna, no se executara otra. La ejecucion de esta treta, sera siempre en las lineas de la cabeza, y cuerpo del contrario: las diferencias que comunmente dan à esta treta son, diagonal, vertical, ascendente, medio tajo orizontal, altibajo, canillaco, y codaço; de lasquales, y faremos las que deuidamente se deua.

El tajo de circulo, que comunamente es conocida por diagonal, porque su ejecucion, y punto de tocamento, es en la linea diagonal si-
niestra de la cabeza; es obrada las mas veces de causa sujeta, y segunda intencion, contra el movimiento remiso de vunion de armas que el contrario haze para atajar la espada, por la parte de dentro.

No por esto se deue entender es imposible su obra de primera intencion. Lo que se pre-
tende es, que la espada contraria no quede en potencia, para que se le deue incluir en vn circulo, como para las generales, agregando desde el medio de proporcion, numero nueve de espada agente, al tres de la paciente, por la parte de

de adentro, y rodeandola, quedaran apartadas à la mano derecha del que obra, quedando numero tres, agente inferior al nueue paciente, encuyo tiempo, con el compastrásvoral, por la postura se abrá proporcionado, y executará la treta en la diagonal siniestra de la cabeza, cõ los mouimientos misto de natural, y remisto violento de reducciõ, y natural, que son de los que se compone la treta.

De segunda intencion se forma todas las veces que en el discurso de la batalla se hallare el diestro inferior su espada, numero tres, al nueue de la contraria, por la parte de adentro, ha de ser en tiempo, contra el mouimiento remiso de vñion de armas que el contrario hiziere para reta de atajo, ò para transferirle, o contra la voluntaria priuacion que el contrario hiziere à su mano siniestra, caminando el diestro à la parte contraria de la priuacion, y poniendo su espada inferior, para proceder por ella, si la redugere, y sino, proporcionarse, y executar ésta treta. Son de mucha utilidad estas tretas, para libranças de espada, y cuerpo, haciendo las juntas, y en tiempo; pero de peligro, no las ebrando con enterq conocimiento, porque casi todas las veces se halla en el extremo remiso, con el peligro de la cuerda contra el arco, por lo qual se aconseja sea en el discurso del mouimiento contrario.

El atajo de porcion de circulo, que comú-

Capítulo De la destreza de las Armas.

mente se dize vertical, porque su punto de tocamento, es en la sinistra linea de este nombre, camina por los grados del perfil, por dar al medio recta correspondencia. Formase de primera intencion, agregando numero nueve, al tres de la espada contraria, por la parte de afuera, y rodeandola como para la general de linea en cruz, se apartara à la mano sinistra del actor, quedando inferior numero tres, agente inferior al tres del que padece, desde donde se proporcionara, y herira, librando la espada, con movimiento mixto de violento, y remiso; pôde seguirse con el de reducción, y se executará con el natural, cuya composicion consta de dos

Natu. gran
dec. fol. 74
del eng. fol.
39.

angulos, y tres movimientos. Otras veces se forma, rodeando la espada por la parte de adentro, como para la general flaqueza encima de la fuerza, y proporcionado à los grados, quedaran numero tres, agente al tres paciente, desde donde se executará con los mismos movimientos; tambien se le priuala espada, con agregación superior, y caminando à los grados, no uiendo auido corrupcion de formas, nimocion decentro, se executara, ó contra la priuacion voluntaria, que el contrario hiziere à su mano derecha, con agregación inferior, hasta proporcionarse: conviene que en la ultima posicion desta treta, que es en la comun, ó particular priuacion que el distro haze à su mano sinistra, se toquen numeros menores, como tres con

Por D. Gomez Arias de Porres. III

con tres, porque el primer mouimiento mixto de remiso, y violento, sea mas breve.

De segunda intencion, se forma ganando grados al perfil en tiempo, contra los mouimientos remisos de vñion de armas que haze el contrario para librarse, o atajar por la parte de afuera, y contra los de reduccion, que hiziere para transferir el atajo que se le pusiere por esa parte.

Si contra los mouimientos de vñion de armas, que tu contrario hiziere a qualquiera de los lados, te aprueches para las tretas de tajo, y reves, obraras con perfeccion, dando a cada una el medio, que le pertenezca Aph. 29.

Deje de advertir, que en quanto la espada que ha de formar la cuchilla, estuviere superior en los progresos de estos mouimientos de vñion de armas, no podra formar la treta; pero en quanto fuere padeciendo si, y siempre el medio proporcionado ha de buscar el opuesto camino de las espadas.

El tajo de medio circulo, que comunmente se dice medio tajo, no se forma jamas por el camino del perfil, aunq su execucion es a aquella parte, porque para esta treta, y todas las que en el tiempo de la execucion han de dexar la espada libre, se ha de luir de ella, caminando el todo opuesto camino, al que fuere la parte general, como se verá en la doctrina que enseñamos, si se aduierte a todos los medios.

PRO³

Tratado de la destreza de las Armas.

proporcionados, que constaren de solos los actos de priuacion, y disposicion.

Formase de primera intencion, agregando en el medio de proporcion, por la parte de adentro, numero nueve, superior al tres, y redondeando la espada, se apartaran à la mano derecha del operante, donde quedará su espada inferior, numero nueve, al tres contrario; y auiedose en este tiempo proporcionado, o proporcionandose en el por la linea transversal de la mano sinistra, se ejecuta la herida con movimiento mixto de violento, y remiso, para librarse la espada, y disponer la herida, y con mixto de natural, y reduccion, para executar, quitando los que se componen estas tretas, y las de su especie: el modo proporcionado suyo, es siempre en medio de los dos extremos, remiso, y propinquio, por razon de que se alcance al punto de tcameto, que caen la diagonal sinistra de la cabeza.

De segunda intencion, se forma siempre contra los movimientos remisos de union de armas que el contrario haze para atajar, transferir, y librarse por la parte de adentro, proporcionandole en tiempo, con el mismo compas, y mouimientos.

La treta de camillaço, o espinillaco, es de especie de tajo semicircular, su camino es el de la postura, por la linea transversal. El punto de recamiento, la espinilla del pie derecho del contraria;

trario, su rigor tanto mayor, quanto lo fuere el progreso de los mouimientos de su composicion.

De primera intencion se forma, agregando por la parte de adentro, numero nueue, age te al tres contrario, rodear la espada, y en el fin del circulo, apartar las à la mano derecha del actor, participando ambas del angulo obtuso, numero nueue del que haze, inferior al tres del que padece, y proporcionandose al tiempo del mouimiento mixto de violento, y remiso, con que aparta, y suue la espada al angulo obtuso, ejecutacion el mixto de natural, y reduccion.

De segunda intencion, se harà contra los mouimientos que el contrario hiziere remisos de vñion de armas, para atajar, transferir, ó librarr por la parte de adentro, pero seran de poco rigor, si el diestro antes no dispusiere el mouimiento executiuo, haciendo particion las espadas del angulo obtuso.

La treta de reues de circulo, que comunmente se dize de reues diagonal, porque su execucion es en la linea diagonal derecha de la cabeza contraria, tiene su medio proporcionado por la linea, y camino de los grados del perfil, el compas ha de ser por la linea trás y ersal, quedando perfilado en el fin del, porque como asi esta treta, como la de atajo diagonal, executan en lo superior de la cabeza, en que es precisa participacion del angulo obtuso; no deue estar

114. De la destreza de las Armas.

muy distante el medio; porque llegue la cantidad de instrumento necesario, para el rigor de la herida; formase siempre de causa sujeta, no precisamente, como quiere Narvaez, de segunda intencion, como en la sesenta y cuatro de sus conclusiones.

Concl. 64. Quiso Narvaez, pues de primera intencion se forma con agregacion de la parte de afuera, como para la general de linea en cruz, numero nueve, agente en tres, y rodeando la espada, auiedosc proporcionado, quedara numero tres del que padece, superior al numero nueve del que haze, à la mano sinistra suya, desde donde con mouimiento mixto de natural, y reduccion, se librara la espada; y prosigue se àzia el hombro derecho del actor, con mouimiento mixto de violento, y remiso, y porcion de la cabeza buelue el de reduccion, y ejecuta el de natural, que son los quattro mouimientos de que se compone esta treta.

Aph. 5. De segunda intencion se forma, proporcionandose en tiempo, y en la forma referida, contra los mouimientos remisos de unión de armas que el contrario haze para atajar, transferir, ó librarr por su parte de afuera.

La de reues de porcion de circulo, que comunmente se dice vertical, porque su punto de tocamento, es en la linea vertical sinistra del contrario, tiene su medio en el camino de la postura, y linea transversal; y su mayor per-

fec,

fección, es llegar à corresponder la linea diametral de la espalda, como tambien lo es en los tajos verticales, aunque por el opuesto camino.

Formase de primera intención, con agrégacion superior, ó inferior à la espada contraria numero nueve, entre tres, y rodeandola, hallar se proporcionado, y apartadas las espadas à la parte, y mano sinistra del operante, numero tres, entre tres, desde donde se hace movimiento mifto de violento, y remiso, á la el hombro si, piestro del que obra; prosiguese sobre la cabeza, con el de reducción, y ejecuta el natural. La causa de quedar cada posición final los numeros iguales, es porque como aquello se pretende mas, que el medio proporcionado tenga có la disposición el acto de privación, que se consigue en la forma dicha, es mas perfección, que el primer movimiento tenga necesidad de mifto pragado, como lo acostumbramos en los tajos verticales; y asy tambien se forma esta otra contra las privaciones voluntarias que el contrario hiziere á su diezra mano, con agrégacion superior, ó inferior, en quanto se consigue el proporcionado.

De segunda intención, se forma contra los movimientos remisos de vion de armas, que el contrario hace para atajar, transferir, ó librarse por la parte de afuera, y tambien contra los movimientos miftos de naturales, y remisos.

FIG. 6 *De la destreza de las Armas.*

sos de vñion de armas, que hiziere para impedir el efecto de las heridas de estocada, que se intentaren executar por los grados del perfil.

El reués de medio círculo, ó medio reués, camina como el medio tajo, opuesto camino al de su punto de tocamento, pues este es en las líneas de la mano derecha del contrario; y el medio proporcionado, se deve elegir pôr el de los grados del perfil, y linea transversal; su composicion es de dos mouimientos, y puede ser de causa libre, o sugeta, de primera, y segun-
da intencion. De primera, agregando nûbre
con nueve, de la espada agente, altre de la con-
traria, rodearla, y al fin se ha de hallar proporcio-
nado, y apartadas las espadas a su infano si-
niestra, numero nueve y inferior al tres, desde
donde formara mouimiento mixto de violen-
to, y remiso, á su hombro siniestro, y despues
del mixto de reducción, y natural para la ex-
ecucion. De segunda intencion, con el mas alto
medio proporcionado, y mouimientos con-
tra los remisos de vñion de armas que el con-
trario hiziere para atajar, transferir, y librari
por la parte de afuera.

La reta de coruço, es del genero de me-
dio reués, y su composicion, es de los mismos
mouimientos, solo se diferencia en que tocán-
do al extremo proximo, el medio de esta reta
deve caminar por la postura de la espada, su
punto de tocamento, es el que el bulgo llama

cor.

Por D. Gomez Arias de Forres. 177

corba del muñlo derecho, de donde toma nō
bre.

De primera intencion, se forma agregan-
do la espada por la parte de afuera, numero oc-
tavo, à quattro, incluyendola en un circulo, se le
sube en el fin del al angulo obtuso, quedando
inferior la espada, agente numero ocho al qua-
tro, desde donde entrara à pisar la linea infini-
ta derecha del contrario, con el pie siniestro,
como se dixo en la conclusion; y auiendose en
ella proporcionado, se ejecuta con mouimi-
ento mixto de remiso, y natural, y reduccion: es la
mayor perfección desta traza, pasar por debajo
del angulo obtuso, si ocuparde si fuere agudo,
porque de continuo ferrece en mouimiento de
conclusion; lo qual se hará, continuando à la
traza el mouimiento mixto de violento, y re-
miso, à zia el hombro derecho del actor, y pro-
seguir por cima del su cabeca con el de reduc-
cion, desde donde si quisiere dar herida de re-
ues vertical, puede con el mouimiento natu-
ral, y sino, se deve convertir en estoada, que
dando la puz en la corateral derecha del con-
trario, y la guarnicion, en la siniestra del die-
tro, que es posición verdadera de la conclu-
cion.

De segunda intencion, se forma contra
los mouimientos remisos de vnon de armas,
que el contrario haze, para librancia de las he-
ridas que se le intentan executar, por la juri-
cione

118 De la destreza de las armas.

ción del braço en cuyo tiempo, y nidos mouimiento de todo, y parte, se proporciona, y ejecuta.

Otras especies varias de tretas de tajos, y reveses he visto practicadas, tan peligrosas, como insubstanciales, como son, tajo óriental, codaço demiciente, descendiente, &c; El codaço, además de su poca seguridad, es treta que la defiende el angulo recto; las demás, no es necesario defenderlas, porque ellas no ofenden. La que más comunmente se trata es, el altibajo, y más veces, de la especie de tajo; otras, de reves, y de ninguna me fiasface, por ser común la posición de su forma, y su medio, en el extremo propinquo, donde es también común la disposición.

Contra
Naru.

Naru.lib. I
fol. 116.
215.269.
233.

Quando la sección de las espadas, fuere igual en el extremo propinquo, ó remoto, resultará priñacion igual, y el que primero muere a fierir de ella, será herido. Aph. 60.

Formase el altibajo, algunas veces, en el extremo propinquo, contra los mouimientos de unión de armas remisos; y en este caso, no se diferencie de las tretas de medio tajo, ó medio reves, que hemos demostrado, obrando siempre con tal advertencia, que el medio proporcionado se elija a la opuesta parte, que fueren llevare a las espadas el mouimiento, como si el mouimiento fuere con unión de armas por la parte de dentro. La treta será de medio tajo,

jo, y el medio, por la postura de la espada, y al contrario si fuere contrario; esto dezimos, en quanto a treta de alribajo, que su forma empieza del movimiento lento, que estas librancas tambien pueden ser con movimiento natural; y las tretas de rafos, o reues diagonales, como en su lugar se declaro.

Quiso comprender Narvaez toda su destreza, en solo vn aphorismo, y si lo hubiera conseguido, fuera suma felicidad: ha me parecido desengañar de error que esta doctrina tiene, si creo, si llegaramos a penetrar el concepto de su Autor, hallaramos mas substancia de la que en el conocemos. Pero los que escriben materias tan importantes, deuen huir lo conceptuoso, y seguir lo explicativo. Dize el Aph. así.

Estando tu espada sujetando por la parte de afuera, con distancia determinada, podras formar reues vertical, medio rajo, o estocada; si inferior, reues vertical, rajo diagonal, y estocada; si por la parte de adentro sujetares, o estuieres sujeto, rajo vertical, reues diagonal, estocada, y medio reues. Aph. 30.

Lo primero, fue manifiesto error querer comprender con solos dos medios proporcionados, todos los de la destreza, sintiendo el mismo que a cada treta compete distinto medio.

Concl. 27.
Aph. 72.

Permision toda la ciencia para mudar los
punc.

Tratado De la destreza de las Armas.

puntos de la execucion de los mouimientos circulares, considerado cada uno en su genero, pero no el medio que à cada uno pertenece. Aph. 93.

Y siendo así; que la distancia determinada para herir por la espada despues del atajo, por la parte de afuera, que es por el camino de los grados del perfil, es en el extremo remoto; y su punto es la linea diametral del contrario, hiriendo en razon de linea recta: mal se podrá formar el cuches diagonal, supuesto que esta recta tiene su punto en la linea diagonal derecha de la cabeza del contrario; los quales puntos distan vno de otro mas de dos rostros, con que se prueva, que aunque el medio de vna, y otra se ha de elegir por los grados, ha de ser por distintas lineas, pues la estocada hiere en razon de linea recta, y el cuches, ha de participar del angulo obtuso; con que si se quisiere executar desde el medio de la estocada, ademas de la imposibilidad, y riesgo, no alcançaria la linea; y caso que alcançase à la cabeza, fuera tan poca la quanitad de instrumento que alli llegara, que no fuera de rigor.

El punto de tocamento, para la herida que determinares hazer, sea siempre en la linea que mas rectamente correspondiere à tu corateral derecha, y si este dexares, y buscares otro, ni te aseguro, ni te asegures. Aph. 95.

Y auiendo empezado por la espada, co-

mo en su lugar tocamos, en quanto el contrario no corrompiere aquellas formas, nose de dexar libre, porque de hacerlo, se seguirà q' consolo reducirla à la rectitud hiriera para lo qual dará bastante el lugar: la treta de ceues, con su tarda composicion, pues consta de quattro mouimientos; parece q' a este intento hizo Narvaez el siguiente Aphorismo, que sin reparo de la cocontracion que se azia asimismo, confirmala doctrina que sigo.

Todas las tretas que hizieres mediante acometimiento, dexando libre la espada, seran contingentes sus efectos, y sujetos à condicion, y voluntad del contrario: las que hizieres mediante el tajo, libres estarán de sta contingencia, porque con el mouimiento del acometimiento, hirirà si no desvia, y si lo hiziere, cõ el engendrado de su desvio. Aph. 128.

Ademas de lo qual, es la comun de su doctrina, que los tajos, y reueces diagonales no se kagan de espada libre.

El tajo, y reueces diagonales, supuesto que tienen potestad para sacar la espada de peligro, en que suele hallarse, no sera posible poderlos obrar de primera intencion, y causal libre, tendrán su perfeccio fin, quando se liizieren de espada sujeta, y en tiempo. Aph. 90.

Vltimamente, se conoce quan sin fundamento fue querer que en este medio se formen las tretas dichas, pues quiere que ay a heridas

Concl. 64:
67.

Q

fin

fin medios, y aunque estando hablando por la parte de afuera, la ay para la herida recta por cima de la espada, no para otra alguna; la razon es, que para la herida recta por la espada, el ataque da perfeccion al medio proporcionado, con sus actos de priuacion, sugencion, y disposicion; pero si dexasemos la sugencion para otra qualquier treta, aunque quedase con la disposicion esto es con el alcance, no tuuiera el medio para despues disposicion sin priuacion, por lo menos, no se permite, como probamos en el capitulo de los medios.

Es comunmente doctrinada la forma de reves, y tajos con reuatados, que sus maestros llaman perfectos, lo qual no es otra cosa que una inouimiento remiso de union de armas, que hacen parapriuar al contrario, de mas o menos progreso, a quien los antiguos llamaron golpe fol. 28. cap. 13. Carranca. fol. 156. Iáym. Póc. à la espada: es vano exercicio, porque siendo el intento divertir al contrario, se deve aduertir se priuan los que tal hazen igualmente, y yendo en el desvio unidas las espadas, lo pueden boluer en la reducción, haciendo comun el mouimiento, y destruir la treta antes de su fin; esto quando quiera el contrario no dexare le subir al angulo obtuso, y entre el fin, y principio del natural, de que ha de constar la treta, herir con solo mouimiento de reducción, y quando (que es lo mas seguro) no haga librança de espada en el principio de la treta, y forme reves

Náru. con-
tradic. 3. y
4.

reñes, ó tajo contra el mouimiento remiso. Naru. de-
s. Todo mouimiento de desvio, es acto ge- seng. folio,
ntratiuo en el contrario, cõ qüe le aynda à fdr 144. cõcl.
martrera, y toda singacion es acto corruptiuò
de los mouimientos començados con poten-
cia de empear. Aphi. 88.

FIN DE LAS TRETAS.

El perfecto fin de las tretas, es la defensa, y
herida, para que es necesario aduertir, quales
heridas pueden ser permanentes, y quales ins-
tâneas, quales de espesar, y quales de aco-
mendar. En lo suyo q. o. r. se da el punto
en q. l. tretas no se son, las ejecuciones en q. e-
no se può de permanecer, por el peligro q. re-
sultaria de la retencion en ellas: todas pueden
ser instantaneas, porque en todas, segun la libre
potencia del operante, se puede salir del medio
proporcionado al de proporcional, despues de Naru. de-
executar la herida; pero en vnas es necesario, y seng. folio,
aun preciso, y en otras voluntario del actor. 145.

Las tretas de los grados del perfil, ya sean
de espadas sujeta, o libre, todas son permanentes;
entiendese, teniendo perfeccion los medios
proporcionados. Prop. 130. fol. 11. I.

Teniendo largada los grados al perfil de
tu contrario, puedes permitirte en la execu-
cion, el tiempo q. el permanese en la for-

1324 De la defensa de las Armas.

ma que le dexares; pero si la corrompiere morriendo el centro, en su correspondencia, haz las líneas diamétrales superior, e inferior, y más, boliéndote al medio de proporción. Aphor. 80.

Las de la jurisdicción del brago, y alleuamos dicho siguen el orden de las de los grados del perfil, supuesto el constar sus medios de los mismos actos; y así se puede permanecer en ellas, guardando las reglas que damos en las otras.

Las de la postura de la espada, mas seguramente pueden ser permanentes, poniéndola en perfección, y plenitud de sus medios; pues siendo sujeta la espada, no puede el contrario hacer movimiento ejecutivo, ni acción libre, sin que piecedan movimientos que saquen su espada de la opresión.

Nar. Aph.
42.

Tretas instantáneas de tenerse, aquellas que se ejecutan desde el extremo propinquio, en que por la brevedad de los movimientos corre riego la ejecución permanente los mediostajos, y revoltes, supuesto el tener su medio céfano à la linea diametral, y al extremo propinquio, y se obran dexando libre la espada; así, son instantáneas, y se hacen por

Las heridas rectas, que se obran con los movimientos naturales, y violentos que hace el contrario para librarse de su espada, teniendo fer instantáneas, porque de permanecer, se sigue

uirá bajar la espada a contraria, y con la violencia del movimiento natural, hazer estrago. Y todas las tretas que dexaren en potencia libre al contrario, para su execucion, si no huiiese el dierro eligido antes su medio distante, ó apartado à la parte que camina, de la linea diametral del plano inferior, asimismo no deuen ser permanentes, porque de espada libre, deue esperar lo sean los efectos.

CAPITULO XVIII

De acometimientos.

Acometimiento, es una imbasiōn que el dierro hace à su contrario para herirle, que es lo mismo que el vulgo llama embestir, dos son los acometimientos que se pueden hazer, uno solo el que deue hacerse perfecto, e imperfecto.

Perfecto es el que tiene partes proporcionadas: imperfecto, el que excede de alguna de ellas; es uno, el acometimiento con la herida, y así la da la perfeccion, o imperfeccion que tiene, considerase sufer en el ultimo movimiento de la treta, que es el que se le da; no es el acometimiento particular composicion de treta, sino su ynaresal de todas las que miran à la ofensa.

Q3

del

126 Della destreza de las armas.

del contrario, siendo verdadero executor de su rigor. Parece, sintio Narvaez, que acometimiento o tra solo amago; y auer treta particular de acometimiento, con su particular, distinto de los viñuesales de la destreza, de tres acometimientos, dice deuenir el diezmo, dos, voluntarios, y uno forzoso: uno, para reducir la espada qne está fuera de terreno, a él: otro, para sacarla de terreno quando lo está: otro, para librarr la espada de la opresion. Es doctrina como suya, sintiendo doctramente destas posiciones, y el modo de proceder con ellas. quien sintió mal, fue, quien no alcançando su doctrina, ha puesto en practica los acometimientos imperfectos, tan de peligro, como baruaros, deuiendo considerar, que de tan singular Autor no deuiera creerse tan bulgar ensenanza; mayonente, quando lo mas de sus obras, estan contradiziendolos.

Narv. con. tradic. 9. de scng. fol. 52
Latreta que se formare mediante acometimiento, aunque se de causa libre, cõstará de mas mouimientos que piden las simples composiciones. Aph. 108.

Aph. 109. Y aunque en otro lugar hemos referido el modo de proceder con estas posiciones, conviene nuevamente aduertir, que siempre que la espada cótraria estuviere en termino de proceder por ella, se deue hacer por la postura, ó grados del perfil. Y el dezir Narvaez, que estando en termino, se haga acometimiento, fue confirmar.

firmación de la estocada fecta, llamada comunmente de auiso, en que solo se ve el mouimientu accidental, que es tanto como acometimiento; pero está consta de tres actos necessarios, su medio proporcionado, llegando herida, y ejecucion à vn tiempo, y en consideracion de que lo continuo en destreza es librarse esta herida al contrario, aduerte Narvaez, que no porque note, gael sin à la voluntad del actor, se salga al medio de proporcion (esto por auer dicho que en las tretas de la postura, se entre por ella, y se salga) sino es que se continue, y execute treta de medio circulo, contra el mouimiento violento de unión de armas que fiziere para librarse las heridas, y otra si fuere el mouimiento de la librança o otro.

La herida que se formare mediante acometimiento, no la execute en aquella linea del contrario donde acometeries, que resultaran iguales efectos; el mouimiento de su desvío te dara disposicion mas segura. Aph. 107.

Y en quanto al acometimiento, para reducir à termino la espada que estauiere fuera d'el, ya está aduertido, que en estas posiciones se ha de proporcionar el diestro à la opuesta parte de las espadas, y la espada, la hâ de agregar inferiormente à la contraria, para en caso que la reduzga, venir vñido à ella, y proceder sin dexar la libre; y permaneciendo en la priuacion voluntaria el contrario, se proporcionará el dies-

tro,

tro, y herirà, constituyéndose en el angulo nec
eto; pero porque à esta execucion, ó acometi-
miento, puede venir en tiempo que impida la
herida la espada contraria, quiso Narvaez se pro-
ceda contra el mouimiento impidiendo: reme-
diaràle con mas acierto este daño, con que el
medio proporcionado se elija con plenitud de
partes, y entonces la execucion sera mas segu-
rà.

Teniendo el medio proporcionado, para
tes para executar, no hagas mouimiento que
no sea para herir, ni hagas acometimiento pa-
ra herir, si le falta x algun acto al medio pro-
porcionado. Aph. 110.

Para sacar la espada del lugar peligroso,
mal pudo entenderse auer querido este Autor
se hiziese acometimiento; pues este, segun su
naturaleza executiva, deue formarse de moui-
mientos que hieran, ó por lo menos, que ame-
naçen, quando le falte al medio algun acto, y
en la opresion de la espada, no es posible se vea
para salir della tal mouimiento; pues solo tie-
ne potestad de hazer el misto de violento, ó el
misto de natural para sus librancas, que son dis-
positivos, pues aunque el natural, segun su na-
turaleza, puede constituir herida, no el que ba-
ja de la rectitud, porque este es violento por ac-
cidente, y asimismo dispositivo.

El mouimiento que hizieres, para sacar la
espada de opresion, aunque de su especie sea na-
tural

tural, serà por accidente y violento, y con él, y el segundo no conseguirás perfecta treta. Aphorismo 116.

Con que me parece deuenemos inferir de la doctrina de Narvaez, en quanto à este acometimiento, confirma las tretas de tajos, y reueces que se forman contra los mouimientos de unión de armas, y continuacion de las tretas despues dellos.

De auer treta particular de acometimiento, forçosamente, supuesta la imperfeccion de su fin, se le auiade seguir otra; con que las tretas de este genero, siempre constarian de mas que quattro mouimientos, pues á la segunda treta, precipitamente se auiade pasar por los mouimientos de la primera.

De ningun acometimiento recto, ó circular, podrás formar herida de la misma especie, sin preceder otros mouimientos que sean diferentes. Aphorismo 117.

Y supuesta la oposición de los mouimientos, ó facilidad de los medios, es en buena defensa, trezadado, pode rdeshacer el combatiéte qualquier treta que contra él se componga; con que si la primera no pudo por si misma herir, la segunda, si se le oponen otros mouimientos, tampoco, fuera proceder en infinito, pues jamas se constituirá herida; ademas de que si el acometimiento imperfecto no tuviere partes para herir, y solo se formase para el asombro en vano,

130 De la defezade las Armas.

vano, no se asombrara nadie d'el, ni suera à su impedimento, con que cesaria la causa de formar segunda treta, y solo huiiera servido el acometimiento de dar materia para las tretas contrarias; pues contra el inouimiento, ó inmovilíos del acometimiento, es cierto si le pusiere tretas q̄ le ocasionasen manifiesto peligro. Pero si el acometimiento fuere desde el medio proporcionado, con partes bastante para herir, necessitaria al contrario, à que librarse la herida, y del desvio se engendrarian mouimientos para continuacion de aquellas, ù otras tretas.

Quando el acometimiento que hizieres fuere de mayor porcion de linea, de la que requiere, causara afombro, y obligara à su desvio; si fuere igual, lo sera el efecto; si menor, no el peres buen fin. Aph. 99.

CAPITVLO XIX.

De las libranças.

Hallanse cuerpo, y espada con peligro, la parte por priuaciõ, y fugacion, y el todo por la disposicion del contrario, que adquiere, mediante la desigualdad de lineas, y vse cada uno destos efectos solo, y las mas veces juntos, con precisa necesidad de librança de la parte que pade;

padece; las libranças pueden ser distintas, y en distinto tiempo, ó à un tiempo.

Narvaez, quiso huiuse librança de herida, para que conuiene saber, que esta no se podrá executar no estando el cuerpo en lugar de peligro, y ello está quando puede ser herido, sin mouimiento del cuerpo contrario, y entonces es necesario librança de cuerpo, que es la verdadera librança de herida, y aunque basta, ra para librarr la herida presente, mouimiento de la parte, siempre quedará disposicion al contrario para segunda herida, permaneciendo el cuerpo en el mismo lugar, pues del mouimien
to del desvío, se engendran otros en el agente, para buena herida, como acuamos de probar, en el capitulo de acometimieros, y como prueua ei siguiente Aphorismo.

Quando para heriste el contrario mouiere sola parte, la parte bastará para tu defensa; si mouiere parte, y todo, todo, y parte te abran de defender. Aph. 85.

Sisolo la parte bastara à impedir el efecto de que se suponer, que con solo ella se podia herir, y conseqüentemente, que ya todo, y parte estarian con riesgo, y proporcionado el contrario, posicion en que por uno, y otro camino es, inremediable la execució. Y caso que por auer de constar la herida de largos mouimientos, la remediasi, aiudando diuirtiendo, ó sujetando, ó oponiendo, no escusara el efecto del aco-

Naru. Aph.
14.

132 De la destreza de las Armas.

mérimiento perfecto, que como diximos, en quanto permaneciere el cuerpo en el riesgo del desvio, de vno nace otro acciernamiento, porque corruptio unius est generatio alterius, y así conviene siempre que huviere este peligro, en vntiempo oponer, diminuir, ó contraponer movimientos, y compases del contratio.

Lugar peligroso de la espada, es el que por causa de la opresion, ó priuacion, no puede cumplir la voluntad de su dueño. Apli. 18.

Hallase la espada en este peligro, y en cada uno de los tres medios de proporcion, proporcionado, y estremo propinquos.

En el de proporcion, hemos dicho como es comun la priuacion, aunque ay a sujecion de la vna parte, porque como la porcion de linea que alli puede tocar, no escapaz de padecer lo que en ella se puede hazer, la agente no ay peligro en la posicion, maximabien recibida de Narvaez; mayores grados de fuerça, sobre menores de flagueza, ni hazen, ni padecen.

Pero como en esta posicion tiene principio el atajo, siendola ganancia que buscan los antiguos, y de ella se pasa à la reganancia que es la perfeccion del atajo; y como en ella está terminada la potencia general del paciente, ierá bien entender este peligro.

La librança en esta posicion, puede hacerse en tiempo, y despues del en uno, y otro, con uno.

mouimiento de diminiucion, à otro qualesquier.

En tiempo que se va à proporcionar el contrario, teniendo en acto los mouimientos de todo, y parte, se hallan con riego parte, y todo del diestro, y có necesidad de librár uno, y otro la espada, diminuyendo, aumentando, concordando, oponiendo los mouimentiós; y el cuerpo, oponiendo, diminuyendo, o concordando los compases, con distincion de que el mouimiento del todo, ay a desear a vn tiempo, con el del contrario, y el de la parte, en tiépo de qualesquier mouimiento de la composicion de su treta, segun contiene a la librança, ó treta que se haze. Como si la librança ha de ser de diminiucion, y el cōpas del contrario fuese transversal por la postura de la espada, para sujetar el misto de trepidacion, para diminuirle, ha de ser à la mano sinistra, y al contrario si el compass del contrario fuere para sujetar, por los grados del perfil, y el mouimiento de la parte ha de ser, contra el misto de remiso, y natural de vnión de armas: de forma, que pues el que sujeta en vn tiempo, siguiendo su todo à la parte, entra à la treta de arajo el paciéte, ha de procurar siga su parte al todo, para diminuirle, acciones necessarias en todas las formas de hazer padecer.

Quando para la disposicion de la herida, siguiere la parte al todo, sera acto de necesidad

134. *De la destreza de las Armas.*

y el mouimiento, no de causa, y potencia libre; si el todo siguiere à la parte, mas serà agente q paciente, aunque la espada esté sujeta. Aphorismo 98.

En el estremo propinquio, siendo comun la distancia, lo es la disposicion, aunque vna de las espadas esté sujeta, ó priuada; hazese particular con que las lineas lo sean.

Entre las lineas coraterales tuyas, y de tu contrario, aya tal desigualdad, que jamas formen paralelogramo, ó quadrangulo, que estareis ambos de quadrados; pero si tu corateral de recha hizieres corresponda, en razon de angulo recto, la diametral vertical siniestra del contrario, ó la corateral siniestra tuya à la derecha para la conclusion, obraras con perfeccion. Aph. 24.

Con maior perfeccion se obra en estos caños, mediante los compases de trepidacion, auxilios del mouimiento de diminucion, para trasferir quedas compas solo, dexaria en mayor peligro la espada, quanto mas se apartase el todo, como asimismo si el mouimiento de la parte no ayudase el todo.

Si de la comun sección de las espadas, hizieres mouimiento de aumento, sin ganar grados al perfil, apartaras la parte del todo, y tendras mayor flaqueza, si fuere de diminucion, las juntas, y tendras fuerza. Aph. 34.

Librase azertadamente en este medio, for
man;

mando treta contra treta, gozando del medio, y mouimientos contrarios,

El reparo perfecto, nace de la herida, pues de ser de su mismo especie, ó contrario. Aphorismo. 32.

Entrase à la conclusion, gozando en este medio de los mouimientos, y compases del contrario, ó buscando el medio propio de ella, por que de salir de este extremo al remoto, ademas de la dificultad, tiene riesgo.

Siempre que despues de quebrantado el medio de proporcion, te hallares en el centro de la circunferencia comun, ó poco distante, entra al extremo propinquio, y haz mouimiento de conclusion, si al remoto salieres, no dejes tu espada libre, porque si quisieres herir, ó valerte del angulo recto, llegara tu espada primero, y su compas vencerà el tuy. Aph. 96.

He visto prohibir la conclusion, diciendo embaraça el conocimiento à los circunstantes, de lo que obran los combatientes. Y como el fuego de las espadas negras, sea ensayo dc la baza talla de las blancas (pues mediante él, se habilita, y habitua) se deve obrar con ellas lo mas perfecto, para connaturalizarse mediante el cero; y asi, todo diestro podra dispensar en esto, solo quando las tretas fueren obradas por el caminno de los grados : si el contrario no apropiare medio, entrando al extremo propinquio que ha zan en este caso, no es dispensable, como ni tan poco.

136 *De la destreza de las armas.*

poco el executar, pues de no lo hazer, resulta las más veces ser herido.

CAPITVLO XX.

De desvíos, y maciones del centro.

Desvío en destreza, es tanto como librarse de herida; y aunque hemos tratado de libradas, conviene hacer mas especial mención de estas à quienes llamaron desvíos los antiguos, y assimismo de la forma que se deve tener en mouerse sobre el centro.

Ase en la valla el diestro, vnas veces, como actor, otras, como paciente; de actor, pasamuchas a padecer, y algunas, dexando de hazer, ni hace, ni padecer efectos, q̄ proceden de la obra del contrario.

Ase como actor, quando empieza sus tratas, y consintiendo el contrario, se proporcione, y hiere, pero si el contrario diminuye mouimientos, y compases, no harà ni padecerá, quedando en comun priuacion, y medio de proporcion; si empezado à hazerle, opusiere el contrario mouimientos, y compases, padecerá: y así en este caso, como quādo padezca, por auer empezado primero el contrario la obra, el mouerse sobre el centro, correspondió la linea co-

ra.

rateral, à la de su contrario, le librará de la herida presente, quedando en comun distancia, y disposicion, pero no por eso hará, aunque ayude de la moción, con mouimiento de aumento, ó diminucion, porque si la moción fuere lo necesario, quedaran en igual correspondencia, si menor, quedará en pasión, si mayor, descubrirá la espalda, ó la latitud del cuerpo.

Si teniendo la espada contraria, sujeta por la parte de adentro, se mouiere por la circunferencia à su mano derecha, inueuete sobre la columna, en su correspondencia, si que las espadas formen angulos rectos: si la sugercion fuere por la parte de afuera, y se mouiere a su mano derecha, constituyete en la rectitud, correspondiendo asimismo su perfil à su corateral derecha; si mas anduieres, descubrirás la espalda, ó latitud. Aph. 40.

Es desvio lo que aparta, y se ha visto en destreza en dos maneras, una, para herir, y otra, para no ser herido. desviate para herir, sujetando, priurando; y concluyendo? Y los inismos medios siruen para librarse; quiso Narvaez se deviase para impedir con el mouimiento de diuision. Pero este mouimiento, supuesto que no pugna la naturaleza de los mouimientos, ni saca el cuerpo del lugar de peligro, solo impide el fin perfecto del mouimiento accidental, dexando potécia para nueva herida. El ataque, destruye los mouimientos ejecutivos; libra-

S.

la

Aph. 91.

Contr. 78.

3. De la destreza de las armas

la herida presente, y quarta la general potencia, y dil posición, dexandola para solo algunas tretas particulares, y conocidas: la priuacion, impide el perfecto fin de la treta presente, y quarta la potencia.

La conclusion destruye las tretas puestas en acto, y no dexa poder particular, ó general para otra. Tres fueron en la comun destreza, los desvios, por ser tres los mouimientos ejecutivos, dando à cada uno particular efecto; el accidental desviaron con el mouimiento de diuersión, de quien Narvaez trata en lo mas de sus escritos, si despues mas aduertido, confiesa seruir solo de embargo la execucion, dexando cuerpo, y espada en peligro.

Formase este mouimiento de el pata sujeta, subiendo al angulo obtuso, con y mōn de armas. (asi lo discirnió el mismo Autor,) con mouimiento mixto de estrano, violento, y remiso de vñion de armas, para encubrir el punto de rocamiento.

Tambien desviaron al accidental con el remiso, que por ser en tan errada ocasión, ha causado graues daños en destreza, pues las mas veces es solicitado con los imperfectos acormentamientos; y en la verdad, no tuvieran parte de imperfeccion, si siempre se les aplicase este desvio; pues contra él se forman las tretas de tajos, y reuelos, con el mayor acierto. Remedialse, con que el todo liga à la parte, y ayude al remiso el

Aph. 45.

Concl. 28.

Arte fol.

Concl. 28.

Por D. Gómez Arias de Porres. 139

mouimiento natural, reduciendo à la forma de
atajo el reparo: otro desvio, ó reparo le hiziero
á este mouimiento, llamado remeson, o reuelado,
y tanto se ha introducido este, que no solo
le ysan para librars, sino para herir mediante él.
Es el remeson, ó reuelado, vn mouimiento re-
miso de vnión de armas, que en el estremo re-
moto, tal vez conuendrá usarle contra los mo-
vimientos accidentales con mas seguridad,
quanto caminaren opuestos todo, y parte del
actor.

Si estos mouimientos del contrario que pi-
dieren desvio, para descubrir angulo por don-
de entre la espada, le hizieres mayor de lo nece-
sario, harás generación para sus nuevos moui-
mientos, y te verás en peligro tanto, quanto lle-
aras el cuerpo á la parte donde fueren las espa-
das; pero obrarás con perfección, siendo solo lo
necesario, y caminaren opuestos todo, y parte.
Aphr. 18.

Formase haciendo juntas las acciones de li-
bre el cuerpo, mouimiento, aplicando mayo-
res, a menores grados de fuerza de la espada co-
traria, hazlo de el mouimiento mixto de natu-
ral, y remiso de unión de armas, contiendo de
modo que por los mayores a menores grados
de la espada contraria, con que se la devia con
tal intencion en la fuerza, que al fin de la obra
se halle el operante en angulo recto, lo mas que
se pofible.

COM

S 2

AI

40 De la defensa de las Armas.

Al mouimiento natural, en lugar de desvio, hizieron los antiguos reparo, que llamaron redondo, que es poner atrauesada la espada, participando del angulo obtuso, para quede tenga el mouimiento.

Fue inconsideracion summa, p̄tis la violencia del mouimiento natural, vence, y sugeta al vio-

Contr. 10. lento, sin perder por el reparo el efecto: dize Narvaez, fuera de menos peligro hazer el reparo con la mano sinistra, temiendo por de menor riesgo perderla, que la cabeza, poi ser parte mas principal del cuerpo. El perfecto reparo, nace de la herida y en caso que se den a hazer alguno, deue ser la concordancia ayudando el mouimiento con otro de su especie, con q̄ vendrà a sugetar la espada contraria accidentalmente.

Procediendo con tu contrario, enazon de concordancia, podrás ayudar el mouimiento que hiziere, con otro de su especie, y cō qual quiera parte de tu espada en la suya, sin atender à que sea fuerte, ó flaca pero si quisieres resistir no lo podrás hazer, sino fuerte con mucho peligro. Aph. 41.

Las tretas del plano inferior, por razon del angulo agudo, de que participan, son de distinto especie que las que se constituyen en la rectitud; y así, como siguen diverso orden, es preciso tenerle sus fibras; estas, solo citan sugetas à la conclusion, para lo qual he visto vna treta de arajo, en el plano inferior, que no solo libra

la

la herida, sino es da transito à la conclusion. Las tretas deste plano son, canillaços, corbaços, y estocadas semicirculares.

El canillaço, diximos ejecutaua con mouimiento mixto de natural, y reduccion, pues en vn tiempo se le ha de oponer à este, otro mouimiento de su mismo especie, con que impedirà su efecto, encontrandose las espadas; y el que impide, sin detencion puede meter el pie sienrro á la linea infinita de la mano derecha del contrario, y continuando los mouimientos có el violento, y remiso, y despues el de reducció, y natural, executar tajo diagonal, ó convirtiendole en punta, acagar en treta de conclusion.

El corbaço tambien ejecuta con el mouimiento mixto de natural, y reducción, y se le opone el de su mismo especie, y en vn tiempo se da compas mixto de transversal, y curbo, para la conclusion, ù de trepidacion, y estrano, para tajo diagonal.

La estocada le libra, siguiendo la espada córraria la del diestro, con mouimiento remiso, y de reducción, con que quedarán en la forma de atajo, que demostramos del plano inferior, y queriendo concluir en vn tiempo, con el mouimiento se hará compas de transversal, y curbo; y queriendo salir al extremo remoto, se dará compas mixto de trepidacion, y estrano, à la mano izquierda, y se formará tajo diagonal: algunos añaden à esta forma impidiente desvio, ó reime-

Dela destreza de las armas.

son bajo, pero lo esencial es el tajo, para lograr el transito, haciéndole en la forma referida, en el capitulo de la conclusion, en plano inferior, y parte de afuera, de forma, que à solo la treta de canillaçõ, entre las del plano inferior, no se podrá aplicar esta librança, porque si à ella se aplicáse, fuere de mayor rigor, porque al seguir la espada contraria, ayudara la propia el mouimiento.

CAPITVLO XXI.

De los medios uniuersales.

Ha sido aborrecida la destreza del bulgo, por no alcançada, y de los escrupulosos, por no enténdida, juzganla inmediata à los omicidios, siendo su instituto solo defender al hombre, del hombre, por lo qual dice Narvaez, auia deseo y fada de los mas religiosos corrigelos atrevidos, arrojense menos con el que mas fabe, no solo preserua la vida del diestro, pero medran terè ella, preserua el diestro la de su contrario: pocas veces los prudentes tienen necesidad de matar, y muchas pueden hacerlo, dexando con la vida. Hallase diferencia en las tretas, pues unas se componen à uno de los de la destreza, y otras, à otro, y las más a ambos: dizen se vidas, de acôme-

meter, y estas, tienen por fin herir; otras, de esperar, y leuenen de defender, y herir, y las que son de acometer, y esperar, asimismo miran á ambos fines, los quales efectos proceden de los universales medios.

Tres son los medios universales de la defensa, angulo recto, mouimiento de conclusion, y priuacion.

El medio de priuacion se diuide en dos, particular, y comun; el comun, es tanto, como medio de proporcion, con esta diferencia, que el medio de proporcion, es posicion igual, y desigual, y pide correspondencia de planos, y lineas, y el de priuacion comun, puede ser igual, correspondiente de lineas, y planos; pero uno, y otro medio son distancia, en que no llegan las espadas si compasan los cuerpos contrarios.

En la priuacion particular es, quando el diestro, mediante agregacion superior, aparta á zia algun lado la espada de su contrario, y uno, y otro son medios para la defensa, y posturas de esperar; si el contrario priuare al diestro con la superior agregacion que diximos, aunque solo es posicion de esperar, y por ella no consigue mas que defensa, en quanto no se proporcionare con que hacer mouimiento de diminucion, y hazer comun la priuacion.

En las tretas de atajo, y conclusion, como suprecias, se halla la excelencia de esperar, y accionar con la de atajos, con godosestremos, remonto pro. pin.

pinquo, y medio proporcionado.

La regla de atajo tiene en el obrarse tres diferencias, quanto à las distancias: la vna, para defensa con medio de priuacion; la segunda, con él, y disposicion en el medio proporcionado, para hierir si se quiere; la tercera, entrando por el à la conclusion. Aph. 109.

Las tretas generales, son de esperar, y arrometer, que aunque Narvaez dize serlo, foló la linea en cruz, y de estrechar, siento que en caso de no ser alguna dellas de esperar, auian de ser estas, porque es en la verdad, en la de estrechar, no puede auer detencion en la ejecucion, pero no se deue entender, en toda su composicion, el auer de esperar, sino es solo en la posicion que diximos ser la verdadera de cada vna, que es quandola espada á gente, despues de la inclusió del circulo, queda inferior á zia alguno de los lados, desde donde le compete para acometer mouimiento de reducción de vnión de armas, y en ella, ya sean de primera, ó segunda intention, pueden esperar estas tretas los mouimientos contrarios. Lo que quiso, en mi entender, dezir Narvaez, que en las dos generales de flaqueza, encima, y debajo de la fuerça, caso que esperasen en esta posicion, no le seria posible al diestro, si el contrario se mouiese, obrar la misma treta que antes: lo qual se ve en las otras dos generales, pues siguiendo con mouimiento continuo de reducción la espada, ejecuará, no ob-

tate, las mismas tretas; pero en las otras, ya que no se ala misma, se executan por cada vna: otra treta general, como se verá si en la posición de la de flaueça encima de la fuerça, quiere el contrario, desde la posición que a este treta compete, reducir su espada al angulo recto, dando compas curvo por los grados, con solo mouerse en su correspondencia, y seguir la espada, ejecuta la general de estrechar, ya que no la q deseaua. Y si de la posición que compete a la flaueça debaxo de la fuerça, reduxere la espada el contrario con compas, por el camino de la postura concordando el compas, ó correspondiendo conseguir la espada, se formará la de linea en cruz.

En las tretas particulares, sea regla general que son de acometer, todas las que no se obrarán mediante espada sujeta, de primera, y seguda intencion, y aunque sempr puede replicar, que como las de segunda no son de esperar, supuesto obrarse mediante los mouimientos contrarios? Respondo, que se deue dar distincion, si para la treta que huuiere de formar el diestro, que brare el medio de proporcion, y entrare a otto, sera siempre treta de acometer la suya; y aunque el contrario no se mueua, aura de executar con el primero, ó segundo acometimiento, porque de no lo hñazer, supuesta la libertad contraria, corriera peligro, si desde el medio de proporcion buscara disposicion para esperar su treta,

T -

aun:

aunque la espada contraria este libre, lo puede hacer.

No siento falte punto de la destreza que toca; por la brevedad del tratado, ni explica. cion a todos los que se han tocado: y aunque se rà posible, por mas que he procurado la claridad, le falte a alguno de los que le leyeren, ad. uierto, que para la inteligencia, lean, y se hagan capaces mas de los terminos, que de los argumentos; con que les sera facil pasar a ellos, por que en ellos consiste; y con mediana practica, y ejercicio, se haran dueños de la verdadera destreza: y aduierto, que atentos algunos, mas al diaño que intentan hacer, que al que pueden recibir, caminan desproporcionadamente, de que se sigue utilidad grande al contrario, que cuerdo, registra los desordenes, para valerse de ellos: en nada se deve poner mas cuidado, que en no apropiar medios, y mas para trechas de mayor dignidad; pero si alguna vez, por descuido, o inaduertencia, lo huviere hecho, no intente deshacer el yerro con otro mayor, que sera salirse al estremo remoto desde el propinquio sino es acaue con mouimiento de conclusion con brevedad, o reduzcal a linea a angulo, habiendo donde no quepa la linea, porque el estremo propinquio, es parte donde hiere el mas presto, como bien preuino el Aphorismo siguiente de Narvaez.

Si te hallares por algun accidente peligroso,

grosó, auiendo quebrantado el medio de pro-
porcion, procura con breuedad herir; si te fue
re posible, ó pasará la conclusión, buscando
transito por bajo del angulo obtuso, ocu-
pando el agudo, ó pasando por vn
lado, si fueren rectos los an-
gulos causados.

Aph. 109.

F I N.

TABLA DE LOS PARRAPHOS contenidos en este Resumen.

A

Ángulos de Geometría.	Fol. 8.
Ángulos de la Destreza.	fol. 29.
Ángulo Recto.	fol. 29.
Ángulo Obtuso.	fol. 30.
Ángulo Agudo.	fol. 30.
Ángulo Curbelino.	fol. 31.
Ángulos Mixtos.	fol. 32.
Ángulos de las Espadas.	fol. 83.
Ángulo Interior.	fol. 84.
Ángulo Exterior.	fol. 84.
Ángulo Superior.	fol. 84.
Ángulo Inferior.	fol. 62.
Atajo.	fol. 125.
Acometimientos	fol.
Aspectos.	

C

C

Camino de las Tretas.	fol. 58.
Canillazo.	fol. 112.
Centro de los Movimientos.	fol. 34.
Centro del círculo de los Compases.	fol. 17.
Centro Superior.	fol. 13.
Centro Inferior.	fol. 13.
Centro de el Cuerpo.	fol. 12.
Cerrar el Angulo.	fol. 80.
Círculo Geometrico.	fol. 9.
Círculo de el plano Inferior.	fol. 17.
Círculo de el plano Superior.	fol. 17.
Compas.	fol. 20.
Compas Recto.	fol. 20.
Compas Extraño.	fol. 21.
Compas Curvo.	fol. 22.
Compas Detrepidación.	fol. 22.
Compases Mixtos.	fol. 22.
Compases Varios.	fol. 78.
Conclusion.	fol. 34.
Composición de las Tretas.	fol. 54.
Conuersion de las Tretas.	fol. 116.
Corbazo.	fol. 10.
Cuerpo de el Hombre.	

D

Demonstracion de el círculo de los Compases. f. 18.
De.

Demonstracion de el Hombre.	
Demonstracion de la Espada.	fol. 12.
Demonstraciõ de los angulos de las Espadas.	f. 84.
Desejos.	fol. 136.
Destreza.	fol. 1.
Definiciones.	fol. 5.

E

Espada.	fol. 25.
El tiempo.	fol. 49.
Especies de Tretas.	fol. 98.
Estocada.	fol. 99.
Estocada Recta.	fol. 99.
Estocada de Circulo.	fol. 105.
Estocada de medio Circulo.	fol. 102.
Estocada de proporcion de Circulos.	fol. 103.
Estocada de quarto circulo.	fol. 101.
Estocadas diuersas.	fol. 106.
Españazo.	fol. 112.

F

Fin de la Destreza.	ffol. 3.
Fin de las Tretas.	fol. 123.

G

Geometria.	fol. 5.
Grados de la espada.	fol. 28.
Grados de el perfil.	fol. 63.
General de estrechar.	fol. 86.
General de linea en Cruz.	fol. 86.
General flaqueza encima de la fuerça.	fol. 88.

Ge



General da queza debaxo de la fuerza fol.89.

I

Jurisdicion de el brazo. fol.60.

Jurisdicion de cada vno. fol.17.

L

Lineas Geometricas. fol.6.

Lineas de el cuerpo. fol.13.

Lineas de el plano. fol.14.

Libranças. fol.13.

Librança de espada. fol.13.

Librança de cuerpo. fol.13.

Libranza de herida. fol.13.

M

Mouimientos simples. fol.33.

Nouimientos Mixros. fol.39.

Mouimientos communes. fol.40.

Mouimiento de aumento. fol.42.

Mouimiento de diminucion. fol.43.

Mouimientos Varios. fol.44.

Mouimientos de Vnion de armas. fol.49.

Medios. fol.46.

Medio de proporcion. fol.47.

Medio proporcionado. fol.48.

Medio proporcionado apropiado. fol.49.

Medio proporcionado transferido. fol.49.

Medios Vniuersales. fol.142.

Mociones. fol.136.

Mo.

Mediorajo,
Medio Rebés,

fol. 12.
fol. 14.

N

Número de la espada.

fol. 27.

O

Oposición de aspectos,
Oposición de movimientos,
Oposición de Compases,
Oposición de tretas,

fol.
fol. 37
fol. 20
fol. 25.

P

Principio de las tretas
Parte de la destreza.
Prudencia,
Punto Geométrico,
Porción de círculo,
Paralelogramo,
Punto de bocamonte, 2
Posturas extremas,
Postura de la espada,
Perfil de el cuerpo,
Proporciones,
Proporción igual,
Proporción desigual,

fol. 38.
fol. 37.
fol. 37.
fol. 24.
fol. 205.
fol. 37.
fol. 7.
fol. 61.64
fol. 32.
fol. 205.
fol. 205.
fol. 46.
fol. 47.
fol. 47.
Plan.

Plantas oposituras,
Priuacion,
Priuacion particular,
Priuacion comun,

fol.14.
fol.143.
fol.143.
fol.143.

Quarto de circulo,
Quadrado,
Quadrangulo,

fol.8.
fol.8.
fol.8.

Reparos,
Remeson,
Rectitudines,
Rectitud,

fol.136.
fol.112.
fol.28.
fol.29.

Reues de circulo.

fol.116.

Reues de medio circulo.

fol. 134.

Rebes de porcion de circulo,

fol.118.

Rebes barrios,

fol.122.

Rebelados,

fol.123.

fol.

fol.102.

fol.

Semicirculos,

fol.71.

quadraduetros,

fol.72.

fol.

fol.

fol.

fol.

fol.

T

Tretas,	fol.50.
Tretas de primera intencion,	fol.55.
Tretas de segunda intencion,	fol.56.
Tretas Generales,	fol.86.
Tretas particulares,	fol.98.
Treta de Auiso,	fol.99.
Tajo,	fol.108.
Taxo Diagonal,	fol.108.
Taxo de medio circulo,	fol.111.
Tajo de porcion de circulo,	fol.109.
Tretas varias,	fol.123.
Tretas instantaneas,	fol.123.
Tretas de esperas,	fol.144.
Tretas de acometer,	fol.145.
Tretas en tiempo,	fol.56.
Tretas despues, y antes del tiempo,	fol.56.
Tretas permanentes,	fol.123.

F I N

